

Leg 10 ————— 8015
P. 19

105

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1884 Á 1885,

POR EL DOCTOR

DON JOSÉ CORREA Y MARTRANEZ,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.



VALLADOLID:
IMPRESA DE L. GARRIDO,
Calle de la Obra, número 8
UVA. BNSC. LEG. 10-1 n°0801
1884.

10-10-801

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1884 Á 1885,

POR EL DOCTOR

DON JOSÉ CORREA Y MARTRANEZ,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.




VALLADOLID:

IMPRENTA DE L. GARRIDO,

Calle de la Obra, número 8.

UVA ^{BHSC} LEG. 10-1 n°0801



HTCA
 U/Bc LEG 10-1 n°801

 1>0 0 0 0 2 9 5 1 3 6

DISCURSO

TOMO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA FACULTAD DE

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1894 A 1895

POR EL DOCTOR

DOY JOSE COHNERA Y MARRAZKAN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801



EL PRINCIPIO INMUTABLE DE VERDAD

EN LA ENSEÑANZA.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

EL PRINCIPIO INMUTABLE DE VERDAD

EN LA ENSEÑANZA.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

«Acostumbrados vosotros á buscar la ciencia, que habeis de trasmitir á los alumnos, en el mismo Dios, fuente de sabiduría, mediante su Vicario en la tierra, á quien El mismo encomendó la mision de enseñar á las gentes, y el magisterio infalible de la verdad.....»

Carta del Sumo Pontífice Leon XIII á los Catedráticos de la Universidad de Valladolid. = 29 de Julio de 1878.

Excmo. é Ilmo Señor:

En el propósito de cumplir fielmente el honroso y delicado encargo que habeis tenido la dignacion de confiarme, y dispuesto siempre á no olvidar que solo se ha de escribir para ilustrar el entendimiento y dar paz al corazon, segun el buen consejo de un elocuente orador y sábio publicista, (arrebatao, poco há, de entre nosotros por una muerte instantánea en esta misma Ciudad,) buscaba tema oportuno para el Discurso de este dia, cuando el recuerdo del que tuvimos el gusto de oir el año último en igual solemnidad á uno de nuestros distinguidos compañeros, fijó pronto la eleccion. Consignaba aquel entendido Profesor como hecho principal y punto de partida «el de que el espíritu del siglo XIX se condensa en el incansable afan de hablar de todo, y de discutir y analizarlo todo, hasta los axiomas y verdades reconocidas de antemano por la ciencia ó dogmatizadas por la fé, sometiéndolas de nuevo al martirio de la

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

crítica más escrutadora,» ó, lo que es lo mismo, al tribunal de la razón. Mas, como no entraba en su plan estudiar «si este movimiento se halla ó nó convenientemente dirigido, ni hasta que punto pueda prestar benéfico influjo, ó servir de rémora fatal para el progreso científico, y ser causa de desórden y confusión en los estudios, y de prolongarse la larga noche del frío escepticismo,» sinó que se limitó á tratar de lo que debe ser en nuestra época la sólida instrucción de la mujer, creí desde luego que ese hecho culminante exigía en este acto una como continuación de aquel trabajo, toda vez que las desastrosas consecuencias no pueden menos de afectar directamente á la sociedad é interesar muy mucho á los Gobiernos, pero de un modo especial á la juventud cuya enseñanza nos está encargada, y con la cual tenemos contraída la doble y sagrada deuda de la dirección y del cariño.

El hecho es exacto: por más que no lo entienda en el sentido de que para la generalidad signifique el vehemente deseo de una profunda ilustración. Por desgracia, hoy la cuestión es producir y vender, sin reparar en la calidad de lo que se produce y expende, pues lo esencial es lucrar; y al industrialismo literario, que todos conocemos, importa muy poco ó nada el perturbar los entendimientos y emponzoñar las conciencias con tal de ganar dinero. La mecánica se ha dado, por su parte, tanta prisa para inventar medios de reproducir con rapidez y abundancia, cuanto la locuacidad del siglo se la dá en vaciar palabras que se impriman.

De aquí esa prodigiosa multiplicación de mercados para cuanto se publica: de aquí el prurito que todo el mundo tiene de escribir de cuanto se le antoja, y la correspondiente manía de leer y de saberlo todo: de aquí esa universal impaciencia con que, juzgándose todos aptos para cualquier cargo, por difícil que sea, aspiran á salir de su propia esfera, de repente, sin condición alguna, y sin detenerse en medios. La cuestión es enriquecerse y dominar á los demás. Todo lo que esto no sea, no es saber.

Ved aquí el origen de las perturbaciones políticas y sociales que nos traen una revolución cada veinticuatro horas con ese diluvio de sistemas en materias de política y de educación, capaces de

trastornar al mundo entero. Ved aquí también la causa de ese enflaquecimiento del principio de autoridad que (en acertada frase de un apreciable escritor,) hace llorar á la Iglesia heregías, y á los Soberanos rebeliones sin cuento. Y esto es natural: cada hombre cree tener en su sola razon todo lo que necesita para su espíritu y para su cuerpo, y, por tanto, se comprende la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia, que reprime los extravíos de la razon, y contra la autoridad del Estado, que castiga los desenfrenos de la voluntad.

Tiempo há, se dijo por el corifeo de los impíos modernos, que «los pueblos forman las revoluciones, pero que las preparan las doctrinas.» Esta declaracion, salida de la boca de aquel que en su eterno sarcasmo miraba como objeto de burla cuanto hay de mas sagrado para el hombre, y contestada por los obreros de su escuela cuando, embriagados con el delirio frenético del mal, clamaban, saboreándose en la ejecucion de sus planes: «no ha visto todo lo que ha hecho, pero ha hecho todo lo que vemos,» grabada despues con caracteres de sangre en toda Europa, no deja ya dudar, aun á los mas insensibles, de la importancia de propagar los principios del bien para la tranquilidad del mundo. Si los que están destinados á dirigir los entendimientos y dominar la opinion de un pueblo son leales á su mision, es imposible que ese pueblo esté avasallado por la mentira, pues los manantiales públicos serán entonces puros, y las aguas que de ellos corran, llevarán á larga distancia la vida y la fecundidad. Por eso el primer deber de todo escritor, y mas todavía, si cabe, del que enseña en una Cátedra, es luchar contra el torrente devastador de los errores. Dejarse arrastrar por ellos, es hacer un papel tan fácil como vergonzoso, que ni supone ingenio, ni virtud; es desconocer la dignidad de su vocacion; es vender cobardemente su cargo; es no saber que el talento como la autoridad solo se han dado al hombre para el bien general, y que es tan ilícito abusar del entendimiento para corromper, como del poder para oprimir.

El débil Malheshibes llorando, cuando ya era tarde, ante el cadalso de Luis XVI la imprudente proteccion que había dispensado

al autor del «Emilio» y de «la Nueva-Eloisa,» y el usurpador de Nápoles implorando en sus últimos dias la voz de Pio VI para tranquilidad de la nacion que había perturbado con sus funestas reformas de enseñanza, pueden servir de ejemplares que no deben perder de vista los Gobiernos, principalmente en lo que se refiere á la urgentísima necesidad de salvar á la juventud entre tantos escollos, porque en ella hay que buscar la esperanza de la regeneracion social. Esa edad es la época de las pasiones tempestuosas y de los tristes naufrágios; pero tambien lo es de la franqueza y de los sentimientos generosos: período en que, á pesar del extravío, mas que como á enemigos de la virtud, debe considerárseles como á sus inexpertos desertores.

Al ver, pues, como la antigua malicia, unida á la sistemática depravacion que en el siglo presente asedia á esa juventud tan estimable, conspira para pervertir á un tiempo su corazon y su inteligencia, considero un deber el mostrar al desnudo alguna de las grandes llagas abiertas por el error en nuestra sociedad contemporánea, y ofrecer, una vez mas, la única medicina capaz de sanarlas, en el «**PRINCIPIO INMUTABLE DE LA VERDAD**» que salva al hombre, y le guía con luz segura en el estudio de las ciencias para que jamás pierda de vista el fin de su utilidad. Y como quiera que esa medicina, por lo mismo que es la sola eficaz, viene sufriendo los privilegiados ataques del orgullo y la ignorancia, he creido conveniente recordar en este modesto trabajo lo que es en sí la verdad, indicando sus excelencias y prerogativas: medios de adquirir su posesion, y adonde se halla: locura é ingratitud de sus enemigos: beneficios que produce para el recíproco apoyo de los poderes públicos en órden á la felicidad de las naciones: y como deben fomentarse las ciencias para poner término á los gravísimos males que ha ocasionado la falsa aplicacion de los principios en el estudio de las experimentales. Con este recuerdo cariñoso nuestros jóvenes se excitarán á amar ante todo esa hermosura siempre antigua y siempre nueva de la Verdad inmutable, y con ella se formen hombres de rectitud y de buen juicio que sean útiles á sí mismos, y puedan servir á la positiva prosperidad de nuestra Pátria, persuadidos de

que, como decía en uno de sus bellos pensamientos, con la gracia que la era peculiar, Teresa de Jesus, «*el enemigo de la verdad es un infeliz que no sabe amar:*» que así traducía aquellas preciosas palabras de la Escritura: *Fúlcite me flóribus,* «apoyadme sobre flores,» esto es: «apoyad mi fé sobre vuestros beneficios.»

Ciertamente, Excmo. Señor, mi propósito es harto mas vasto de lo que permiten las ordinarias condiciones de un Discurso; pero he de procurar reducirlo á los menores límites posibles, escudado con la benevolencia que bondadosamente me habreis de conceder, y que no sabrán negarme mis queridos compañeros, ni las dignísimas Autoridades, ilustres Corporaciones y distinguida concurrencia que vienen á honrar hoy con su presencia esta solemnidad. Que la juventud, á la que especialmente me dirijo, no atienda á mi escasísima ciencia, sinó á mi vivo interés por su bien, y escuche mis leales advertencias, no como opinion particular, que siempre es débil, sino como eco fiel de cuanto para todo hombre sensato y de sano corazon recomiendan las saludables enseñanzas por donde vinimos á este sitio inmerecido, y el esfuerzo generoso de escritores sin tacha que dedicaron su pluma y su palabra á la gloria de la Verdad, y á la felicidad de sus semejantes.

I.

Muy importante sería al triunfo de la verdad poder anunciarla con toda la exactitud y fuerza de expresion que la corresponden; pero, aunque no lo sea mas que de un modo puramente de razon, siempre se sentirá su bienhechora influencia, y el fulgor con que brilla llegará mas ó menos aun á aquellos que quisieran ocultarse á sus ardientes rayos. Podrán sublevarse contra ella las pasiones desencadenadas, pero concluirán por rendirse á su presencia; y si con una nube de sutilezas y recursos de ingenio lográramos alguna vez oscurecer momentáneamente su luz, nunca conseguiríamos apagarla ni impedir que se nos muestre por intérvalos: así el Sol, penetrando por entre los densos vapores de la tierra, descubre á la vista deslumbrada su disco resplandeciente. Por eso la causa de la verdad no necesita para su defensa rodeos ni artificios. Ella misma convida á su exámen y aun lo manda; y si alguna vez se siente ofendida por el orgullo del necio, jamás se cree honrada por los homenajes de una estúpida credulidad. «Sus discípulos, (decía con oportunidad un orador célebre) no son los del Alcorán.»

Y ¿qué es la verdad? Esta nocion, en general, considerada en sí misma (lo sabeis bien) es aquello que existe, como la mentira es aquello que no existe; por consecuencia, lo verdadero es cuanto tiene existencia actual ó posible, y lo falso, todo lo que no existe ni puede existir. Esto es sencillísimo. Considerad á la verdad con relacion á nosotros, en cuanto nos está presente y el entendimiento la percibe, y veis que consiste en el conocimiento de aquello que existe: de manera que si afirmo lo que realmente es, y niego lo que no es, indudablemente acierto con ella, y en caso contrario caigo en el

error. La verdad, por tanto, es una cosa efectiva, y la mentira una quimera. La luz y las tinieblas, la vida y la muerte, el ser y el no ser no marcan tanta oposicion entre sí como la verdad y el error. Con esta simple indicacion fundamental se comprende desde luego, que la primera y precisa condicion que ha de tener el conocimiento para ser llamado propiamente *científico*, es el que sea *verdadero*. El Angélico Doctor de las Escuelas, hablando de la verdad, dá de ella una definicion tan bella y tan profunda, que el Conde de Maistre (1) no vacila en calificarla de «resplandor de la misma verdad que se define á sí propia.» «La verdad (dice) es una ecuacion entre el entendimiento y la cosa entendida,» (2) no según la naturaleza del acto intelectual, que siendo espíritu, claro está que no puede igualarse con el objeto conocido, muchas veces tosco y material, sino según la que ese acto representa. Esta ecuacion es el fin á que tiende la ciencia; á establecerla y plantearla se dirigen sus trabajos; y el enriquecerse en ella no es más que acrecentar y combinar el número de igualdades ya resueltas.

Siendo esta nocion exacta, es preciso reconocer que hemos nacido para la verdad, y que ella es el primer bien, la primera necesidad del hombre. Hemos de verlo con perfecta claridad al investigar su origen. Nuestro sér vá instintivamente á ella como á su centro natural; el entendimiento y el corazon la desean, sedientos de sus purísimas aguas, y su dominio y posesion es la felicidad. Su antítesis, el error, es la degradacion, es la desgracia, es el mal. Roba este en primer término la dulce paz del alma, lo cual es en él muy antigua costumbre, y en su incesante variar estarán siempre la inquietud, el descontentamiento, las fluctuantes borrascas, la atormentadora duda. El error no puede dejar tranquilo al que lo alberga; por eso la larga série de sus metamórfosis y de sus evoluciones es la fé de vida ó muerte de la falsa sabiduría, como lo retrata bien al vivo lo que está sucediendo hoy á los panteistas de Alemania. Y no acompaña al error el natural desasosiego por sus fluctuaciones sin cuento, sino por el sentimiento íntimo que tiene de su propia insubsistencia,

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

(1) Veladas de San Petersburgo.

(2) Summa adversus gentes-p. 1.^a, q. 21. a. 2.

sentimiento que conduce forzosa y como fatalmente á los mayores excesos; porque, segun la oportuna frase de un sábio de nuestros dias, «la verdad es siempre tranquila, y el error revolucionario;» aparte de que el estar continuamente en guerra, y sufriendo, sin cesar, derrotas y humillaciones, sin poder prescindir de la misma conciencia que mas de una vez se asusta de las últimas consecuencias, y abre una lucha cruel entre los dos elementos que se prestan mútuo auxilio para el bien ó para el mal, ha de constituir, por necesidad, un estado insoportable.

Si por la anterior observacion hemos podido apreciar rápidamente algun motivo bastante para afirmar que en la *verdad* está el *bien*, aun sin haber hablado de su origen, con igual seguridad podremos decir, que en ella está la *belleza*, y la *belleza* real. El entusiasmo de los adoradores de la materia y de los idólatras del ingénio humano suele ser tan indiferente en punto á moral y creencias de un órden superior, que con tal de que un cuadro ó una estatua sean artísticamente bellos, nada importa representen, ó una profanacion bestial de algun misterio, ó cualquier escena de la lubricidad mas repugnante. Para ellos lo mismo dá una Concepcion de Murillo que una obscenidad flamenca de Theniers; todo es igual: el caso es que la pintura sea *clásica*. ¡Cuantos jóvenes, por oir á esos *maestros del arte* estimar y admirar indistintamente tales obras, juzgando que esto es lícito, llegan á hacerse indiferentes á la verdad y al bien, como si pudieran separarse la belleza y la virtud, dos cualidades de perfeccion que su Supremo Autor quiso estuviesen perpétua é indisolublemente unidas! Hay necesidad de penetrarse bien de este principio que ya había indicado en el paganismo el génio de Platon: «*lo verdadero, lo bueno y lo bello*» no son mas que partes integrantes é indivisibles de una esencia misma, reflejo recíproco entre sí, y todos juntos, de otra perfeccion primera. Y ¡ay del hombre ó de la sociedad que crean pueda existir belleza donde faltan el bien ó la verdad! Muy pronto sucederá que, confundiendo conceptos, oscurecida su inteligencia, podrido el corazon, cegados los sentidos, y apartados de la única guía de perfeccion posible, se quedarán á un tiempo sin poseer la verdad ni el bien, y perderán

hasta el instinto de aquella misma belleza que adoraron. Solo es bello lo verdadero: y esta sentencia, que es axioma literario, es cierta tambien fuera del campo de la literatura.

El hombre jamás se cansa de la verdad, porque nunca se sacia de amar y conocer. En la verdad no hay ficcion: es cándida, apacible y generosa: no escasea sus saludables consejos; á todas horas está dispuesta á derramar sus luces, á servir de guía, á poner término á la duda, en una palabra, á dulcificar las penas de la vida. Por esto la llaman muchos: «esposa del entendimiento:» porque siempre le acompaña con fidelidad sin separarse de el ni de dia ni de noche, ni en la riqueza ni en la pobreza, ni en las enfermedades ni en la terrible adversidad. Bien merece por tan incomparables cualidades toda estimacion; acreedora es á que para poseerla no escaseemos sacrificios; y cuan dulce sea su hallazgo para los hombres rectos, lo manifiesta la constancia de las vigiliyas y estudios que emplearon, adquiriendo muchos, por ese gran afecto, inmortal celebridad. La verdad se pone á las órdenes del hombre, reconociendo en el al Rey de la creacion, obra predilecta de las manos de Dios; y si en los esmaltes de su corona hay algun deterioro producido por la primera caida, por ello le ama mas, pues vé en el al soldado que lucha, al príncipe triunfador despues de la rehabilitacion sellada con Sangre inapreciable. Estas son entre otras, las excelencias y cualidades que encierra la verdad, ademas de la primera de todas, de que despues hablaremos, y es su generacion inenarrable.

II.

¿Cómo podremos llegar á conocer y poseer la verdad?

Habiendo sido formados para ella, es imposible carezcamos de medios para su consecucion. Esta observacion sencilla basta para persuadirnos de que, al menos en las cosas necesarias al hombre, no está condenado á vagar de conjetura en conjetura ni á fluctuar en el vacío de las probabilidades. Nunca he podido comprender el tipo del escéptico, á no ser ocultando malicia de intencion, ó abandono desesperado de la dignidad racional. Sí: hay medios, y al alcance de todos, para poseer la verdad. El primero, el mas principal, es una buena y decidida voluntad de limpiarse á toda costa de la escoria del error, y de cerrarle la puerta del entendimiento para siempre. Alguien dijo con acierto, que es muy grande la necesidad de establecer aduana en las fronteras de nuestro reino intelectual. Sin esta voluntad firme y resuelta, franca y constante, de nada sirven los libros, de nada las reglas de la crítica, de nada el vigor de la razon; los estudios sin ella, lejos de aprovechar, se convierten en elementos del mal. Y ha de ser, ademas, general, de modo que no se limite á determinadas ciencias ó materias, porque es mayor, de lo que á primera vista parece, la relacion que tienen entre sí todos los conocimientos; y por esta causa, que se desatiende con frecuencia, nacen unos de otros los errores que se abrigaban hasta con gusto, suponiendo que nada tenian que ver con el estudio favorito en que no se querian padecer equivocaciones.

Con esta decidida voluntad hay que buscar la verdad en su sitio propio, en sus dominios naturales, no en esos otros lugares donde no pocos la buscan, y que son como magníficos sepulcros que por fuera estan

hablando de grandezas humanas, y por dentro predicán desengaños. Bien sé que para ayudarnos y para hacernos guerra en esta noble empresa se disputan el terreno en nuestro entendimiento los pensamientos mas opuestos. Vienen unos, tranquilos, serenos, cual suave ráfaga de luz á disipar nuestras tinieblas, y á alegrarnos dulcemente; vienen otros de mala ley, inquietos, impetuosos y perturbadores; de manera que en el campo de nuestra alma, (añade un escritor notable) ora se siente cual embalsamado céfiro el suavísimo aliento del angel bueno, ora el tenebroso huracan en que se envuelve el angel de los abismos. Precisamente para acoger á los primeros con leal hospitalidad, y no permitir que cedan el puesto á los segundos y den entrada á su mortífera influencia, ha de estar la voluntad resuelta y firme. Que es preciso un cambio franco y provechoso: pues, ¡se hace! Que urge abandonar doctrinas sostenidas con empeño durante muchos años: ¡se abandonan! Nada de ridículo amor propio; nada de desesperacion porque pensamientos lúgubres aconsejen hasta el suicidio como término de su desoladora tempestad; ruinoso consejo que vemos hoy con frecuente escándalo, seguirse por tantos desdichados, desasidos de la única áncora salvadora. Cambiar para mejorar, siempre es ganar. Agustín, el famoso catedrático de la Escuela de Cartago, solo tenia diez y nueve años cuando leyó por vez primera un libro de Ciceron, cuyo título era «*Hortensius*,» y se reducía á una exhortacion en favor de la sabiduría. Pues bien: él mismo nos refiere (1) que esta lectura cambió sus afecciones, le inspiró otros pensamientos, y un vehemente deseo de conocer la sabiduría inmortal; así se depositó en aquel entendimiento lleno de rectitud un gérmen que, desenvuelto despues por el auxilio superior, había de producir algun dia frutos tan preciosos. ¿Por qué no ha de tener sobre nosotros el mismo imperio la verdad? Si es necesario triunfar de sí mismo, ¡adelante! Por ese triunfo, por ese generoso desprendimiento han llegado muchos hombres á una gloria eminente en nuestros tiempos, como Donoso Cortés, y en siglos mas atrás, genios de primer orden como Francisco Javier, el Duque de Gandía y el Filósofo Santo de Manresa.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

(1) Confes.—lib. 3.—cap. 4.º—

Supuesta, por tanto, la voluntad firme y decidida á alejar de sí al error que le molesta y perturba, útil será recordar, siquiera sea á la ligera, los diversos obstáculos que pueden presentarse en la senda que ha de recorrer el que sinceramente desea la verdad, hasta subir á la envidiable region donde ella habita.

El primero y mas natural de todos es *la debilidad de la razon*. Creado el hombre á imágen y semejanza de su divino Autor, salió de sus manos con toda la perfeccion propia de la naturaleza que le daba: es decir: que su entendimiento conocía la verdad, y su voluntad apetecía constantemente, y sabía elegir el bien. Mas, como esa perfeccion era limitada, y su conservacion dependía de que guardase ó nó el precepto facilísimo de su Hacedor, á quien lo debía todo, el hombre, con libertad de obrar, prefirió no ser agradecido y desobedecer á su Señor, y entonces la pérdida de aquella perfeccion primera, en pena de su delito, quedando ya con el entendimiento sujeto al error, y con la voluntad inclinada al mal; de forma que sus potencias, aunque no destruidas ni corrompidas en absoluto, resultaron tan enflaquecidas y quebrantadas como las vemos hoy, constituyendo la miserable condicion humana. En vano ha querido el hombre, mas de una vez, penetrar en cierto modo por medio del raciocinio en los arcanos de la inteligencia, sorprenderla en sus operaciones mas secretas, y llegar hasta la misma raiz de nuestros conocimientos, á la manera de los que intentan descubrir en las entrañas de la tierra de qué modo se forman los metales y se alimentan las plantas en su seno. La naturaleza inteligente, lo mismo que la material, ha ocultado sus misterios con un velo de bronce que jamás levantará enteramente la mano del hombre; y si con frecuencia se ha empeñado en salvar esa barrera, ha tenido que concluir por confesar, en medio del extravío, lo inútil de su audacia.

En todo está el hombre condenado á pagar tributo á la debilidad de su razon. La ciencia es como un campo inmenso que un Ser superior confía á nuestros cuidados é incesante trabajo; en algunos parajes produce frutos sin cultivo; mas en la mayor parte no es bastante á conseguirlos, el derramar continuamente el sudor de nuestro rostro; queda siempre mucho por conocer, á pesar de que

el estudio nos separe de la condicion del vulgo; y ¡cuantos hay que, teniéndose por ingenios brillantes, son un verdadero vulgo en su modo de juzgar, y, sin embargo, hablan magistralmente sobre lo mismo que ignoran! No es, ciertamente, el mas ignorante aquel que nada sabe, sino aquel que, sin saber, cree saber, de lo cual provienen tantas pretensiones ridículas.

Otro de los precipicios que abre el error á nuestro entendimiento es *la preocupacion*, de la cual podríamos decir que es «la inteligencia obcecada.» Nos dominan con frecuencia de tal modo ciertas ideas que nos son peculiares, y que llegamos hasta á mirar como propios descubrimientos, que, si alguna vez nos ocupamos de otras diferentes, lo hacemos como distraidos, y desdeñando detalles que importa mucho apreciar. Esta ofuscacion produce nociones imperfectas, origen naturalísimo de juicios equivocados. ¿Hasta qué punto puede extraviarse el entendimiento, sobre todo si á esta preocupacion se une el espíritu de sistema? Y ¿á qué extremo podrá llegar este extravío si queremos que la experiencia, los monumentos y el raciocinio sirvan únicamente á nuestras ideas favoritas? De esa alucinacion han resultado tantos sueños en política, que debiendo hacer la felicidad de un pueblo, no han sido mas que su ruina, como igualmente todas esas novelas, que ya conocemos bien, acerca de la naturaleza, y se ha intentado hacer pasar por su verdadera historia.

Una de las preocupaciones, por ejemplo, mas peligrosas de nuestro siglo, es la de persuadirse que se puede constituir un Estado de la noche á la mañana, como si fuese una manufactura. Esta curiosa observacion, que hace en sus escritos un juicioso pensador, retrata perfectamente lo que ciega al entendimiento la preocupacion con el espíritu de sistema, pretendiendo dar patente de omnipotencia á la imaginacion acalorada, y sustituir las leyes y relaciones necesarias, que se establecen por sí mismas, con las combinaciones arbitrarias del ingenio ó, quizá, de una ambicion desenfrenada. Cuando, llevados de teorías quiméricas, se consiente en trastornar, de nada se duda, porque nada se sabe; y (como añade el mismo publicista,) con igual facilidad se escribe en un pedazo de papel la constitucion de una monarquía, que el establecimiento de una

dictadura, ó la proclamacion de una república. «El arte de desquiciar los Estados, (decía Pascal,) es el medio mas seguro de perderlo todo;» porque la sociedad es la que menos resiste al racionio. Asi cuando todo un pueblo se entromete á disputar sobre la mejor forma de gobierno, se puede con seguridad pronosticar que no conservará por mucho tiempo el suyo, (suponiendo que aun lo tenga.) Las sociedades no se hacen por el capricho de los hombres, sino que tienen que formarse por el concierto del tiempo y de la naturaleza. Ved ahí los resultados prácticos de la preocupacion. Omito hablar aqui de otro peligro que con ella está enlazado, y tendrá sitio oportuno al tratar del gravísimo mal que hoy estamos tocando respecto á la preferencia indebida de determinadas ciencias, y me detendré un instante para prevenir á la juventud contra los dos que señalan el *espíritu de curiosidad y las pasiones*.

Siempre ansioso de saber, el entendimiento se irrita con los obstáculos que se oponen á su debilidad, y hace esfuerzos por vencerlos; pero si alguna vez es feliz en conseguirlo, en cambio se precipita otras muchas en la sima de la mentira, pues no es dado al hombre gozar sobre la tierra de una luz perfecta, sino mezclada con cierta oscuridad. La inteligencia tiene de suyo alguna intemperancia lo mismo que el corazon, y es preciso precaverse contra ella, y contentarse con la impresion de pruebas convincentes sin desconocer la verdad porque la envuelvan aún pequeñas nubes. Este es principio fundamental de todo racionio. El sentimiento del universo entero nos habla v. g. de que hay una Suprema Inteligencia; pero queremos averiguar el como existe y se combinan en ella perfecciones que la son esenciales: es decir, queremos penetrar lo impenetrable y disecar con nuestra miserable razon ese Ser Inefable é Infinito, y el resultado ha de ser necesariamente sofocar el buen sentido á fuerza de sutilezas, y concluir por aparentar despues no creer en El. Así el hombre que goza tranquilamente de la claridad del Sol, bendiciendo su benéfico influjo, si de repente se empeña en contemplar de hito en hito su disco de fuego, los ojos, demasiado débiles para resistir tanta luz *UVA. BNSC. EEG. 1051. n 2801* le dejan como ciego, y maldice aquel resplandor en el furor de su impotencia, como el desdichado impío que blasfema de

la magestad divina cuyo inmenso peso abrumba su vanidad ridícula y su asqueroso atrevimiento.

Nube tambien que oscurece el entendimiento y se pone entre la razon y la verdad, son las pasiones, á cuya funesta influencia se debe, en primer término, el acrecentamiento de los dominios del error. Basta á mí propósito indicar la primera de todas y que, puede decirse, es su cabeza. Ella hizo caer al abismo sin fin la tercera parte de las estrellas del firmamento, convirtiendo su indecible felicidad en desventura eterna, y arrojó al hombre de su envidiable mansion, desterrándole á esta tierra de espinas en que dominan el dolor y la muerte. Es el *orgullo*. El orgulloso es el primer enemigo de sí mismo, y tiene por enemigos á todos los demás. No es posible imaginar mayor infelicidad. Atribuyéndose derechos que no tiene; pretendiendo honores y recompensas usurpadas, en la suposicion falsa de un mérito que no existe, quiere dominar los ánimos y mandar hasta en los pensamientos; mas, aunque abuse de la fuerza, nunca podrá conseguir que se le reconozcan voluntariamente esos derechos injustos, lo cual le tiene en continua afliccion y en un perpétuo vacío. Por esta pasion maldita despreciamos los conocimientos ajenos, la autoridad de los sábios, la leccion de la experiencia, y preferimos extraviarnos yendo solos, á seguir el camino que nos traza la verdad, porque ante todo está nuestro afan de formarnos una reputacion á todo trance, y distinguirnos de la multitud; asi es que movidos por el deseo de la fama mas que por el amor á la verdad, nos apasionamos fácilmente de relumbrantes mentiras, con tal que puedan conducirnos á la *celebridad*. Asi se explica bien que el orgullo invente las paradojas mas absurdas, y las propague y defienda con terquedad irreducible, produciendo el espíritu de secta y de partido que tantas veces ha plagado el mundo de discordias y de disputas sangrientas, y llenado de sepulcros el campo de los sistemas.

Presentados al descubierto los diferentes escollos en que puede naufragar esta frágil navecilla de nuestro entendimiento en rumbo hacia la verdad, veamos como puede conocerla, y si hay un principio inmutable que le señale definitivamente donde está.

No todas las verdades son de un mismo orden, ni brillan con

igual grado de luz: de aqui la necesidad de admitir *verdades primeras* y *verdades de deducción*. Para demostrar lo exacto de esta clasificacion, no anonadaremos al hombre, queriendo, con el materialista, que sea una máquina más en el mecanismo universal, ni destruiremos el mundo de la materia, con el idealista, haciendo de el un cuadro imaginario de fenómenos y apariencias, sino que le consideraremos tal cual es, dentro del estado innegable de su propia naturaleza. Podrá perfeccionar su entendimiento por medio del estudio, la reflexion y la experiencia, asi como puede fortificar su cuerpo con régimen saludable: pero como el no ha formado ni uno ni otro, tan imposible le es añadir á su alma una facultad más, como aumentar un ojo á su cabeza. El hombre nace yá con tendencias y facultades análogas á su naturaleza inteligente, lo mismo que á la corpórea, facultades y tendencias que se desenvuelven y perfeccionan por medios imperceptibles, al menos en gran parte, á los mas hábiles observadores; de donde se sigue, sin término de duda, que su entendimiento ha sido creado para conocer la verdad, como sus ojos para ver la luz: esta es su constitucion esencial. Pero no por eso ha de creer que puede disponer de aquel como si fuese un aparato cualquiera, obra de sus manos, pudiéndolo componer á su antojo; porque esa inteligencia tiene principios y leyes que la gobiernan, y á los que no se puede faltar sin destruirla. Dotada el alma de una poderosa actividad interior que la hace elevarse infinitamente sobre cuanto es meramente pasivo, encierra en su seno un riquísimo tesoro de sentimientos, de nociones y de verdades ocultas que se manifiestan á su tiempo. Yo no diré cual sea ese momento en que aparecen, como se desarrollan, y como de sensaciones vagas pasan despues á ser principios luminosos; lo que afirmo, es, que estan en el alma, y que solo esperan una ocasión para salir á luz, á la manera que la chispa oculta en el centro del pedernal espera, para saltar, el golpe del acero.

¿Y de qué modo se excitan en el alma y empiezan á vivir esos sentimientos primitivos? He aquí el misterio impenetrable para la debil razon: pero es un hecho. Recuérdense, en prueba de ello, algunas de esas nociones de tal manera inherentes á nuestra naturaleza, que en todas partes se encuentran; por ejemplo, el de la propia existencia, el

del bien y el mal, el de la apariencia y la realidad, el del tiempo y el espacio, el de lo infinito, que domina á toda la especie humana sin que ella misma lo advierta: los idiomas de todos los pueblos tienen términos para expresar estas nociones. Pues bien: á estas ideas fundamentales se llama «*principios fijos.*» Se quiere investigar por medio de la razon si existen y cuales son; pero, como para raciocinar es preciso ante todo poseer los medios del raciocinio, el averiguar si hay tales principios, es suponer yá que existen. Por esto en todos los sistemas hay que partir siempre de un principio fijo, de un hecho incontestable, para de idea en idea, de raciocinio en raciocinio poder llegar á una *primera verdad* que se siente y percibe sin necesidad de demostrarla; de otro modo, y sin el apoyo de un principio ó de un hecho que no necesite pruebas, nos hallariamos en la imposibilidad de probar nada. Tales verdades se niegan á toda especie de prueba: se exponen, pero no se demuestran, por la imposibilidad de partir de una base que sea mas luminosa que ellas mismas; la naturaleza nos impele constantemente á su veneracion y á su respeto. Semejantes á las fuentes del Nilo, comunican su luz á las demás, quedándose ellas desconocidas. Pretender dominarlas, es malgastar el tiempo, y aun exponerse á perderlas para siempre. En este terreno el que parece menos ilustrado, suele ser el mas apto para aprovecharse de su luz; por eso vemos al pueblo sencillo discurrir admirablemente, y aun reirse de muchos que pasan por instruidos, sin mas que su razon natural y su fé del carbonero.

Con acierto, por tanto, llama el Doctor Angélico á estas verdades: «*conocidas por sí:*» (*per se notæ*): á diferencia de las que solo pueden conocerse por comparacion con otras: «(*per aliud*)» Las verdades del primer orden (añade el gran maestro) vienen á ser como *principio*, y se perciben inmediatamente; por lo cual, el hábito que perfecciona á nuestra alma para esta clase de consideracion, se llama, de *intus y légere, inteligencia*, que no es otra cosa que «el *hábito de los principios;*» y *virtud intelectual* la que á su vez perfecciona á aquella en la meditacion de la verdad. Así se dice «*hombre de entendimiento,*» del que está dotado de una luz natural muy clara; y decimos tambien «*que habla por principios,*» del que, sin

buscar refinamiento de frases ni aparentar que sabe algo con mucha palabrería, presenta y resuelve una cuestión con sencillez y brevedad, llevando el convencimiento á los que le oyen. Para darnos exacta idea de las primeras verdades, escribió Pascal esta afirmación enérgica: «existe una fuerza de verdad, invencible á todo escepticismo, como una imposibilidad de demostrar, invencible á todo dogmatismo:» y esto es, porque el no estar sujetas al raciocinio, depende precisamente de ser la base de todos, base universal que comprende los mismos sentimientos comunes al hombre, sin distinción ni lugar. De aquí el «*sentido comun*,» llamado así por componerse de ideas universales.

De lo expuesto se desprende en buena lógica, que las *primeras verdades* tienen que ser necesariamente inmutables; porque ni está en la mano del hombre el destruirlas, ni el crearlas. Vida de la inteligencia, ni el tiempo, ni la ignorancia, ni la preocupación, ni las pasiones pueden alterarlas: á todo resisten; y es tan imposible existir sin conocerlas, como lo es mandar que haya en adelante efectos sin causas, ó que los cuerpos no obedezcan á su ley de gravedad. Así como hay principios generales del movimiento que gobiernan el mundo material, debe haber y hay verdades fundamentales que rijen el mundo intelectual y moral, verdades que al entendimiento no es dado traspasar. ¿Qué importa que algunas veces parezca que los desórdenes, los vicios y las perniciosas doctrinas van á aniquilar el mundo de las inteligencias, como se temería que sacudida la tierra por conmociones volcánicas, vá á sepultarse en el caos? Los principios esenciales subsisten invariables, y restablecen el orden como puntos cardinales sobre que gira el mundo moral, y tenemos, por eso, que reconocer con un escritor extranjero (1) «que el último «esfuerzo de la razón es conocer la inevitable necesidad de unirse «estrechamente á ciertas primeras verdades como otros tantos «principios fijos que no prueba el raciocinio pero que adopta con su «vista interior la inteligencia.»

Queda, pues, sentado que nos es necesario admitir las *primeras verdades*, que se perciben tan pronto como se anuncian, y que no pueden probarse porque ellas son la prueba de sí mismas. Llámense

(1) Ancillon = Mélanges de Philosophie et de Litterature.

primeras por su origen, por su importancia, por su ascendiente y por su imperio: preceden al uso reflexivo de la razon, como el gérmen al desarrollo de la planta: sirven de indispensable fundamento á todos los trabajos del espíritu: son tan independientes de la comprension de nuestro entendimiento, como lo es la luz del sol del órgano de la vista: y es, en fin, tan prudente prestarlas firme adhesion, como locura sería el separarse el hombre de esos principios invariables que son su áncora de salud sin la cual habría de estar siempre fluctuando en un Océano de horribles incertidumbres. Preciso es, sin embargo, convenir en que, sino tuviésemos mas conocimientos que esas nociones primitivas, estarían reducidos á límites bien estrechos, y el género humano hubiera permanecido en una perpétua infancia, siendo asi que es capaz y debe aspirar en vías hábiles á su perfeccion y á su progreso con el auxilio superior que generosamente le dá el que únicamente puede darlo. Las *primeras verdades* son las raices del arbol de la ciencia que el cultivo hace crecer para que broten de sus ramas preciosas flores y abundantes frutos. ¿Acaso no hay verdades en los vastos dominios del talento humano, que no se presentan al entendimiento por sí mismas, en que la simple exposicion no lleva consigo la evidencia, y á las cuales solo se llega (y eso no siempre) por medio de la meditacion y del estudio? Esto me lleva por la razon de método á indicar la otra clase de verdades llamadas de *deduccion*.

Hay que establecer ante todo una regla segura en nuestros juicios, un principio esencial de certidumbre, ó en otros términos, *el criterio de la verdad*. Ya se fije este principio en la perfecta conformidad de la consecuencia con la primera verdad que la contiene, ó en la experiencia, ó en la autoridad, siempre será preciso que nuestro entendimiento conozca y aprecie por sí mismo la nocion que se nos designe como tal, y que un sentimiento interior nos advierta su exactitud y la propiedad de sus aplicaciones. Así, si se me presenta la verdad de que existe un Ser Supremo, será necesario que experimente en mí mismo la íntima persuasion de su existencia; y como no puedo tener certeza de esto sin antes tenerla de la mía, para lo cual he de sentir que existo, resulta que siempre vendremos

á parar al sentimiento interior. Para sentir y conocer, es necesario existir; y como es indudable que si no hubiese ese Supremo Autor, yo no existiría, resulta infaliblemente que yo no puedo explicar mi existencia sino por la del Ser que me la dió. Por consiguiente, primero debo dudar de mí ser, que del Supremo Ser: antes debo negar el que yo soy, que el que El sea. Y en esto no hago alguna gracia á la creencia ó á la verdad de este principio, sino solamente justicia en el rigor metafísico; porque si ese Ser no es, siendo El el *Ser necesario*, ya no hay razon suficiente para decir que yo soy, ni que alguna cosa sea: todo se me disipa á un tiempo; y concluyo por perderme en un horrible vacío de insuficiencia humillante y de vanidad risible, donde nada queda que tenga razon de ser mas que el remordimiento y la vergüenza. Yo no necesito saber como estas impresiones y pensamientos toman plaza en mi alma: cada uno tiene libertad para adoptar en este punto el sistema que guste; y nada significa el que entren por la sensacion, ó que empiecen por la palabra ó por otro cualquier medio; siempre será imposible que una idea, una verdad existan para mí de otro modo que por el sentimiento. En tal concepto, es bien claro que el principio de mí asentimiento está en el alma; que cuanto viene de fuera, ha de ser sentido y apreciado y conocido por mí; y que solo cuando la impresion de la verdad es tan fuerte, tan irresistible y profunda que me obliga á acceder subyugado por su luz, es cuando llego á la conviccion y á la imprescindible certidumbre.

Mas de una vez se pregunta, y en respetables autores lo leemos, si á nuestro alcance está excitar la impresion íntima que nos causa la verdad por medio de cosas menos luminosas en sí mismas. La respuesta, sin vacilar, ha de ser afirmativa. Si se trata de cosas intelectuales, fundadas en relaciones invariables, como la geometría, puede el entendimiento conocer los primeros principios y deducir de ellos consecuencias indudables por la vía del racionio: si de otras materiales y sensibles, como los fenómenos de la naturaleza corpórea, las conoceremos por la relacion de los sentidos; y si de datos de hecho, recurrirá á ser auxiliado del testimonio.

Ya sabemos que se suele abusar del primer medio, aun contra

la misma razon; que hay falsedad en racionios, como la hay en pesos y en monedas, y que el entendimiento se extravía y precipita con frecuencia, tomando por buena luz ciertos vanos resplandores; mas así como la moneda falsa no obsta para que circule la de acuñacion legal, ni impide que se distinga á esta de aquella, así la razon sube en muchos casos hasta los principios fijos con que todo está ligado, y llega á conocer las nociones verdaderas, pudiéndose decir que las consecuencias de un principio no son otra cosa que su mismo desenvolvimiento. Hay sin duda, gran distancia desde las primeras nociones del álgebra hasta los mas altos problemas del análisis, y de otras proposiciones hasta la especulativa mas sublime, exigiendo entre unas y otras multitud de racionios; pero si en un camino desconocido, que hay que recorrer de noche, encontramos de trecho en trecho antorchas encendidas, la primera nos conduce á la segunda, y así sucesivamente hasta la última que nos manifiesta el término, del mismo modo en los racionios bien eslabonados cada proposicion deja un rastro de luz que, haciéndonos pasar por una serie no interrumpida de impresiones interiores de verdad, nos conduce á la que es término de nuestra investigacion. Estas son aquellas verdades de que habla el Príncipe de los filósofos (1), que no son percibidas en el acto por el entendimiento, valiéndose del silogismo en algunas, como en el ejemplo de la igualdad de los ángulos opuestos al vértice, verdad que no se conoce hasta terminar esta forma de razonar, «*et se habent in ratione términi*» y esto (añade), puede suceder de dos maneras, porque, ó son lo último en cierto y determinado género, ó lo son respecto de todos los conocimientos humanos, lo cual prueba con la claridad que acostumbra, analizando las *superficies*, las *líneas* y los *puntos* en un cuerpo matemático. «Acerca de esto (concluye), versa la sabiduría que considera las «causas altísimas..... de donde proviene que esa sabiduría juzgue y «ordene todas las cosas, porque el juicio perfecto y universal no «pueda tenerse sino por la resolucion á las causas primeras.»

Muy poco han de ocuparnos la relacion de los sentidos y el testimonio, que son tambien auxiliares por medio de la induccion.

(1) 1. 2. Quest. 57. art. 2.

Puede á veces engañarnos la primera dando ocasion á preocupaciones en un entendimiento ligero; pero, cuando la relacion de los sentidos es constante y uniforme, y los experimentos repetidos ofrecen los mismos resultados, reproduciéndose siempre igual fenómeno, no podemos negarla nuestro asenso. Así es imposible negar que el agua es mas pesada que el aire: que este es mas elástico que aquella: que los fluidos buscan su nivel, y que el astrónomo conoce el secreto de calcular con precision la época de los eclipses.

Lo propio sucede con los testimonios. Si en algun caso han pasado por irrecusables, siendo positivamente sospechosos, y en materia de hechos históricos la impostura, de una parte, y la credulidad, de otra, han logrado acreditar las relaciones mas falsas, en cambio la sana crítica tiene reglas muy seguras para apreciar su valor, dando al testimonio exacto tal fuerza de autoridad, que sería una temeridad el recusarlo, como en caso contrario el aceptar su falta de verdad. ¿Podríamos dudar de que Valladolid tuvo en su seno á un ilustre bienhechor llamado Don Pedro Ansurez, que fué hijo de esta Ciudad el sabio quanto modesto Rector de Monterey, como son gloria de esta célebre Universidad los esclarecidos varones cuyos nombres se leen en campo de oro al pié de esas columnas? ¿Se atreverá alguien á negar que la lealtad sin tacha que representan las Armas del Municipio, es un hecho histórico que le ennoblece y distingue? Pues todo eso lo sabemos únicamente por el testimonio de los hombres. No quiero decir con esto que todo contribuya al triunfo de la verdad, solo porque el entendimiento se ilustre; pues siendo el hombre *libre* ademas de *inteligente*, es inútil poner en sus manos medios seguros para encontrar la verdad, si no quiere utilizarlos, ó deja su direccion á las pasiones. Mientras haya hombres, habrá errores y habrá vicios; ¿y afirmaremos por esto que no hay verdad alguna porque haya muchos errores? Tanto valdría decir que no hay virtud sobre la tierra porque la manchen los vicios, ó que la luz no existe porque nos hallemos frecuentemente entre tinieblas. Precisamente en el justo medio está la sabiduría.

Expuesta esta doctrina de conviccion irresistible, ya no hay para qué preguntar donde se halla ese principio inmutable de verdad.

III.

La *verdad* es el *bien*: es la *vida*: antes lo vimos; el supremo é infinito bien del hombre es Dios; luego Dios es tambien la verdad, y verdad infinita. Donde El no está, no hay ni puede haber verdad alguna (1): donde El no está, no hay vida; solo El es la vida (2). Hasta el Diccionario de la Lengua Española en la palabra «VERDAD,» dice: que «es la certidumbre de una cosa que se mantiene siempre «la misma sin mutacion alguna, y que en este sentido Dios nuestro «Señor es la suma y eterna VERDAD, dándose ese nombre á las «demás cosas por correspondencia á su idea divina.» Por eso no está en el entendimiento del *ateo* que, separando al hombre de la VERDAD INFINITA, es la absoluta privacion de todo bien. Tampoco, sino de un modo muy imperfecto, en el *deista*, que, desconociendo las relaciones necesarias que unen al hombre con Dios y con sus semejantes, establece otras arbitrarias, ó no establece ninguna, y no posee mas que verdades incompletas y oscuras á merced de las opiniones, é incesantemente arrebatadas por el torrente de la duda. Menos aún puede estar en el *panteismo*, «esa gran blasfemia del siglo diez y nueve,» como oportunamente lo denomina un escritor moderno, y que en resúmen no es más que el ateismo puro. Contra el debe estar la juventud muy particularmente prevenida; que es golfo en que perecen muchísimas inteligencias, dejándose guiar por débiles luces de falsa ilustración que lleva derechamente á menospreciar el buen sentido, y por halagos de cierta independenciam, con la cual se pide en todos tonos la completa supresion de Religion, de Gobierno y

(1) Tertuliano—de praescript. adv. haeret.—cap. 43.

(2) Evang. de S. Juan.—cap. 17.

de Familia. Contra estos errores repugnantes que nos envilecen so pretesto de elevarnos, nos dá formidables armas de defensa y de combate el Dios de las victorias, derramando en nuestra alma con bondad inagotable el vivífico raudal de sus verdades vencedoras. Con solo aprovecharnos debidamente de las nociones que nos prestan sobre los Divinos atributos, podemos hacer frente á innumerables falanges de toda clase de errores, pues apenas habrá uno solo que de uno ú otro modo no se oponga á alguno de ellos. Todos los errores, por ejemplo, concernientes á la gracia, ofenden á un mismo tiempo á la Justicia y á la Misericordia: no hay *jansenista* que no injurie á la Bondad: acaso no haya un mal filósofo que no ataque á la adorable Providencia. Con razon decía, no há mucho tiempo, en el Congreso de los Diputados uno de nuestros mejores políticos: «la «verdad católica sublima y ensalza al hombre, entregándole con sus «principios inmutables la llave de oro del palacio de la sabiduría.»

Exponiendo antes algunas de las excelencias y prerogativas de la verdad, indicaba como principal «su generacion inenarrable.» Aquí la teneis yá: no haber nacido en el tiempo: haber sido antes que el mundo y que los ángeles: tener al mismo Dios por padre: vivir en El como en su fuente por insondable eternidad, y no poder señalársela ni un dia, ni un instante en que no haya existido en su divino Autor. Dios jamás ha estado sin la verdad; no se le puede concebir sin ella, puesto que es parte de sus esenciales perfecciones; y en el momento que una sola de ellas le faltara, dejaría de ser el Ente Necesario. La primera Persona de la Trinidad Santísima contemplándose á sí misma, engendra eternamente á su Verbo, que es á un tiempo su Sabiduría, Luz de su Luz, imágen de su Sustancia, una misma cosa con El en cuanto á su Esencia, y una Persona distinta. Este es el fruto eterno de la eterna contemplacion de la Verdad divina. La Verdad—ORIGEN ama á la Verdad—su EXPRESION ó su Verbo; y este amor mútuo de ambas produce al Espíritu Santo, que es el complemento de la Divinidad, su lazo y su expansion inefable. El Padre creando todas las cosas, hace que tengan una existencia visible todas las verdades que preexistían en su mente augusta; el Hijo como Sabiduría, no solo las expresa á su Padre

desde la eternidad, sino que las ordena en el tiempo; y el Espíritu Santo, como Amor, las fecundiza en los entendimientos creados, enviándoles su luz para que crezcan y se descubran en ellos. Ante esta grandeza de la Verdad por su origen su preexistencia y sus misteriosas relaciones con las tres Personas Divinas no hay mas que humillar la frente y sepultarla en el polvo, admirando el sello de sublimidad que ha puesto en sus creaciones el Dios que colocó en el sol su tabernáculo; el que con solo tocar su dedo á las montañas, se estremecen y humean; el que tiene por carroza las plumas de los vientos!

¿Y cuándo morirá la verdad? Nunca. Pasaron los ancianos descendientes inmediatos de Adán que llevaban en sus canas cerca de mil años; pasaron los que con su corrupcion casi obligaron al Señor á arrepentirse de haber criado al hombre; pasaron los padres de las nuevas naciones de la raza de Noé, y los primeros imperios, y los que les sucedieron; y los afamados Persas, los Griegos y los Romanos; y los pueblos guerreros llovidos del Septentrion sobre la Europa; pasaron las generaciones de la edad media; vá pasando el siglo de las trasformaciones napoleónicas; y pasarán cuantos vengan en pós hasta la conclusion del universo, y la *verdad* sobrevivirá á tantas ruinas, á tantas muertes, á tanto exterminio para reinar sin fin con la virtud entre los resplandores de su palacio eterno, teniendo bajo sus pies las vencidas muchedumbres del error sepultadas entre los escombros del negruzco edificio que en vano levantó con la mentira. «*Nisi Dóminus aedificáverit domum, (dijo ya en la antigüedad un Rey Profeta,) in vanum laboraverunt qui aedificant eam.*» (1)

Sin Dios, por consiguiente, no hay verdad. Todos los pueblos han sentido que se les ponga en duda esta sencilla afirmacion. Debe esto consistir en que como todos los hombres naturalmente la conocen, naturalmente la desean, siendo el sumo bien á que el racional aspira y el único que puede satisfacer su corazon que siempre estará inquieto hasta que descanse en el. (2) No se donde

(1) Salmo 126.

(2) S. Agustin Lib. 1. Confes.

he leído á este propósito: «que mejor se conoce á la suprema Verdad «hablando con ella, que hablando de ella, es decir, contemplándola «en silencio y buscándola con rectitud de intencion, en vez de «empeñarse en sondearla por medio de la razon como si fuera un «problema, lo cual merece mas bien que se llame «*arte de dudar* «*de Dios.*» Pero además, sin ese supremo Autor no hay ciencia; y esta es otra afirmacion incuestionable. Las ciencias sin Dios, y, por lo tanto, vano alimento del orgullo, podrán por un momento dar algun brillo que deslumbre; pero su resplandor durará poco. ¿No las hemos visto en todas partes seguir constantemente los progresos de la falsa civilizacion, nacer, desarrollarse, estancarse y, por fin, apagarse con ella? Mústia y pálida imágen de las verdades fecundas que dan vida á la sociedad, lucirán por un instante como vagos meteoros en el horizonte del mundo moral desolado, y desaparecerán muy pronto para siempre. Buena demostracion tenemos de esto en la historia de los sistemas y de las opiniones; que el hombre ha sido el mismo en todos tiempos, aunque nada nos enseñara la curiosa comparacion de las *arañas* del sábio Reaumur, pretendiendo inútilmente reunir gran número de estos insectos para urdir una gran tela, sin comprender su instinto de ferocidad é independendencia, bastante á destruirse mutuamente.

No otra cosa ha sucedido constantemente desde la mas remota antigüedad. Ya intentó el proconsul Gelio con los filósofos de su tiempo lo que Reaumur con sus *arañas*. Convocó á una reunion aquel hombre sencillo á los distintos partidos que había en Atenas, y les exhortó á entenderse sobre la variedad de sus muchas opiniones, y á transigir las diferencias bajo su autoridad; pero hubo de dejarlo por no perder el juicio con sus voces (1) como temió el filósofo Luciano al tratar de consultar á otros, mareándose, solo de haberles oido. (2) Y no podía resultar otra cosa. El fin de la ciencia es la verdad, de este ó del otro modo conocida para nuestro provecho; el fin de esos filósofos es su vanidad y su amor propio: pues ¿cuándo morarán juntas la vanidad y la verdad? Y nótese bien que cuanto

(1) Ciceron *de Leg. lib. BHSC. LEG. 10-1 n°0801*

(2) Dial. de Necromant.

mas monstruosos han sido los errores, tanto mas uso han hecho del nombre de *verdad* los que los propagan. Ya lo observaba asi el gran Obispo de Hipona hablando de los Maniqueos, y su observacion se ha repetido en los siglos posteriores. «Decían: «verdad,» «verdad:» y me lo repetían mucho; pero la verdad nunca estuvo en ellos. (1) J. Jacobo Rousseau que debía conocer bien á sus colegas, hace la misma advertencia. «Huid (dice) de los que bajo el pretexto de explicar «la naturaleza, siembran en los corazones doctrinas desoladoras, y «cuyo aparente escepticismo es cien veces mas afirmativo y dogmático «que el tono decisivo de los contrarios. Llamándose á ellos solos «*ilustrados y veraces*, nos someten imperiosamente á sus decisiones «magistrales, y pretenden darnos por verdaderos principios de las «cosas los ininteligibles sistemas que se forman en su imaginacion. «La verdad, dicen, jamás es nociva al hombre: lo creo como ellos; «y esta es, á mi entender, una gran prueba de que lo que ellos «enseñan no es la verdad.» (2) El mismo San Agustin estaba tan cansado de saber y oír sentencias de los mas famosos filósofos, que había llegado á una completa desconfianza de hallar quien le dijese la verdad. Fué necesario que su grande alma se hiciese fuerte sobre el principio de que no se puede vivir sin creer á alguno, para que al fin quisiera dar oídos á la Verdad positiva que había de salvar su entendimiento y su generoso corazon. (3) Ved cual suele ser el fruto de un largo estudio sobre los sistemas y las opiniones de los que sueñan saber sin luz ni guía. Despues de haber andado errantes todo el dia por un campo árido y ardiente lleno de mil senderos que lo cruzan en todas direcciones, nos sorprende allí la noche con su densa oscuridad. En ese laberinto de veredas llegamos á desfallecer sin esperanza de poder hallar el amparo de alguna verdad que nos socorra, aun de las necesarias; porque aunque el conocimiento de Dios nos es tan natural, despues de aturdirnos tantas opiniones como se nos quieren imponer, quedamos como confusos respecto á aquella nocion; y si se trata del conocimiento de nosotros mismos que nos

(1) Conf. lib. 3.

(2) Emilio—tom. 3. pag. 197.

(3) Lib. 6.—Confes.—cap. 4 y 5.

es tan esencial, concluiremos en este desconcierto por no saber ni lo que somos. Uno me ensordecera gritándome «que no soy mas que «un poco de materia penetrada de un fuego sutil que la calienta y «mueve;» otro me lisonjeará haciéndome «un pequeño Dios sobre «quien se revuelve el Universo;» otro querrá persuadirme de que «en mí no hay un ser infinito, sino que, despues de tomar varias «formas, me perderé en una cosa incierta.» Pues acerca de mí fin último y del sumo bien, ¿cómo quedará mi cabeza despues haber oido doscientas ochenta hipótesis diferentes y opuestas que se contaban hasta el tiempo de Varrón?

En tal fluctuacion andaban inciertas unas verdades tan necesarias. ¡Qué de vanas disputas! (exclamaba un escritor del siglo diez y ocho); ¡qué de opiniones distintas dividían en mil bandos á las escuelas de la filosofía pagana! Unos dudaban de todo: otros creían saberlo todo: estos no admitían ningun Dios: aquellos se le formaban cada uno á su manera; quienes le imaginaban ocioso, mero espectador que no se duele de las miserias humanas, dejando tranquilamente al acaso la conducta de su propia obra como cuidado indigno de su grandeza, é incompatible con su reposo: otros le suponían formando parte del mundo que habitamos. De igual manera se multiplicaban las extravagancias sobre la naturaleza del alma: Aquí era una aglomeracion de átomos: allí, un fuego misterioso: en otra parte, un aire desleido: mas allá una porcion de la Divinidad: unos la hacían morir con el cuerpo: muchos la hacían vivir antes que el: no pocos la veían pasar de un cuerpo á otro. Había quien enseñaba que la felicidad verdadera del hombre está en los sentidos: un número mayor la hacía consistir en la razon: algunos no la hallaban sino en la reputacion y en la gloria, y no faltaba quien creyera que solo está en el reposo y en la insensibilidad. Todos estos puntos tan esenciales al destino del hombre, los tomaban como problemas de estudio que servían para entretener la lucha de las escuelas y la vanidad de los sofistas. «La razon, (dice uno de estos en «tiempos posteriores,) nos engaña comunmente: no hemos adquirido «derecho sino para recusarla.» (1) Si, pues, esta es la razon en sí

(1) Emilio—tom. 3—pag. 91.

misma, y lo reconoce así uno de los prohombres del Deísmo, ¿qué será mi propia razón oscurecida con tantos desvaríos, y empeñada en intereses tan contrarios? ¿Y qué sería del mundo si Dios nos hubiera dejado en tal estado, abandonándonos á nosotros mismos? ¿Cuándo habría terminado esa opresión horrible en que yacía el hombre, sin que se levantase una sola voz en su favor, insensible el mismo á su degradación, y aherrojado bajo infame y deshonrosa tiranía? Si en medio de tan espantosa oscuridad supiera quejarse de sus males y pedir algún remedio, ¿cual sería? Lo primero que pediría, era ver la luz para suplicar después su libertad, como pedían los buenos que se abriesen los cielos y lloviesen á su Salvador. ¿Qué dolor sufriría el mundo y que tristeza, si, envuelto en las tinieblas de la noche, llegada la hora de levantarse la aurora y después salir el sol, este astro no apareciese ni hubiera ya esperanza de que volviera á iluminar el globo? Entonces y solo entonces conocería el inmenso beneficio que perdió.

Pues semejante y mayor desgracia hubiera tenido que llorar el mundo, si pasados los términos de todas las promesas, no hubiera aparecido el Sol de la Verdad, la Luz Increada descendiendo á la tierra á librar al género humano de tantas calamidades, á romper sus cadenas, á enseñar al hombre las obras invisibles de Dios, y á regalarnos la ciencia de aquellas verdades que están sobre nuestro hemisferio. Movidó por sus entrañas de misericordia quiso levantar hasta El á los que yacían postrados en los caminos de la iniquidad y sentados en sombras de muerte. Volvió á dejar oír su potente palabra «HÁGASE LA LUZ,» Y «ESTA PALABRA, ÚNICA LUZ QUE ILUMINA, SE HIZO CARNE Y HABITÓ ENTRE NOSOTROS;» y uno de sus Ministros, al terminar, hace un instante, el incruento Sacrificio de reconciliación en ese mismo altar, acaba de saludarle como á «UNIGÉNITO DEL PADRE, LLENO DE GRACIA Y DE VERDAD,» porque El mismo ha dicho expresamente: «YO SOY LA VERDAD;» y antes pasarán los cielos y la tierra, que pase y se desmienta su palabra. Desde la aparición de esa luz inextinguible se disiparon las tinieblas del error, y las groseras fábulas del antiguo paganismo; se fijó la creencia de los entendimientos

vacilantes hasta entonces en toda clase de doctrinas; se purificó la moral, prestándola una autoridad divina; las supersticiones impuras y crueles fueron snstituídas por un culto que eleva al hombre á la vez que tributa al Señor los debidos homenajes; y como la verdad es paz del alma, fué anunciada esa paz á los hombres de buena voluntad en la noche misma en que, al glorificar los espíritus angélicos al Redentor que nacía en un humilde establo, aclamaban á Dios en las alturas de los Cielos.

Jesucristo es la VERDAD, y VERDAD por esencia en la doctrina, en la moral, y en el culto: no nos es yá lícito, por tanto, formarnos una religion á nuestro antojo, ni lo es constituirnos de propia autoridad en legisladores y maestros sin dependencia del verdadero Legislador y Maestro, ni resolver por sola la razon lo que se debe pensar acerca de Dios, de la Providencia, de la vida futura, de la formacion del mundo, del origen del hombre, y de las causas y remedios de su corrupcion y sus desgracias. Nó: todo esto ha sido expresamente revelado y enseñado por la eterna Sabiduría; y cuando Dios habla, preciso es que el hombre calle. Habló, pués, Jesucristo, nó como filósofo que diserta, sino como Señor que decide. Las maravillas que obró en medio de la Judea, en donde ni uno solo de sus enemigos pudo argüirle de pecado, son como las credenciales de su mision divina; y mandando á la naturaleza, probó que tenía derecho para mandar á los hombres. Su Evangelio es la recopilacion de la *verdad* y del *bien*: es el camino y la vida por su autor; y tan imposible es á los enemigos de esa luz oscurecerla y apagarla, como lo es arrancar del firmamento el astro que nos alumbra; por consiguiente, si no queremos andar entre tinieblas, es necesario seguirle, (1) pues «*el mismo que ayer es hoy y lo será por todos los siglos.*» (2) Recordad como la magestad de las Escrituras arrebatava al ya citado deista Ginebrino á pesar de sus dolorosos extravíos, y con que franqueza se vé en la necesidad de declarar que «la santidad del Evangelio habla á su corazon, porque tiene «tales caracteres de verdad, tan grandes, tan manifiestos, tan

(1) Evang. S. Juan. 1. *VVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801*

(2) Haeb.—13.—8.

«perfectamente inimitables, que el inventor de el sería aún mas «de admirar que el héroe de quien habla» (1)

Las verdades de la Religion son siempre las mismas en todos los siglos: no dependen del tiempo ni del capricho de los hombres.

Los filósofos no pudieron menos de ver en la aparición de Jesus una nueva estrella que les fijaba el rumbo seguro en medio del revuelto mar de sus encontradas opiniones. Así respondía Justino cuando era examinado por el Prefecto romano sobre el género de ciencia que seguía, pues era grande la fama de su talento. «Yo era «(dice) uno de aquellos filósofos que buscaban con empeño la verdad «en las opiniones de las varias escuelas; pero no la hallé hasta que, «por dicha mía, llegó á mis oídos la doctrina de los cristianos. «Consulté primeramente á los Estóicos; pero, teniendo estos una «suma ignorancia de Dios, se excusaban con que tal nocion no era «necesaria al hombre; me fuí á los Peripatéticos; pero les dejé luego, «porque no escuché entre ellos mas que coloquios inútiles; y resolví «oir á los de la escuela de Pitágoras que empezaron por exigirme á «la entrada un ejercicio prévio de Astronomía, Música y Geometría, «sin lo cual no podría entender algo acerca del Sumo Bien. La voz «del anciano que me sorprendió meditando sobre esto á las orillas del «mar, trajo el descanso á mi entendimiento, y comprendí que los «filósofos no conocieron jamás á Dios porque no se conocían á sí «mismos. La verdad tenía que buscarla en Jesucristo, y la hallé.» (2) Si lo reparamos bien, la mayor parte de aquellos grandes Padres de los primeros siglos, algunos de los cuales brillaron despues en la famosa Escuela de Alejandría, vinieron de la Filosofía, atraídos del mismo amor á la verdad de que nunca se habían satisfecho. Unos venían de la Academia, otros del Pórtico; y cuanto mas ardientemente habían codiciado la sabiduría, tanto mas celosos defensores se mostraron de ella hasta dar su propia vida despues que tuvieron la dicha de encontrarla en Jesucristo, en el cual, y solo en el cual están los verdaderos caracteres de la Sabiduría, que es el «VAPOR de la VIRTUD de Dios.» En efecto, ella misma dice de sí, que «es esclarecida y la

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

(1) Tom. 3. pag. 179. respons. á l' Archev. p. 108.

(2) Just. Mart. dialog. con Triph.

«ven fácilmente los que la aman, y se deja hallar de los que la
 «buscan: se adelanta á aquellos que la codician y se les muestra la
 «primera: el que desde la madrugada velare por ella, no se
 «molestará, pues la tendrá á sus mismas puertas aguardando que
 «la abran: y su principio es deseo verdadero de instruccion; mas
 «el cuidado de la instruccion es el amor, y el amor es la guarda
 «de sus leyes, y la guarda de sus leyes es la consumacion de la
 «incorrupcion, y la incorrupcion hace ser cercano á Dios.» (1)

Todas estas propiedades se hallan reunidas en el Verbo que tomó nuestra miseria, sin horrorizarse del seno de una Virgen, solo para enseñar la verdad á los hombres y devolverles la libertad perdida. Aquel Maestro soberano no se dejaba buscar con mucho trabajo, sino que se presentaba en el Templo y en el Pórtico de Salomon llamando á sí á los pequeñuelos y á los sencillos de corazon para hacerles sábios y felices. Atravesaba los campos derramando su celestial doctrina en todas partes, y no hubo pueblo ni cabaña adonde no llegaran sus innumerables beneficios. Eligió sus Apóstoles y discípulos para que, despues de su subida al Padre, anunciaran la salud y difundieran la luz de la verdad hasta los últimos confines de la tierra, y les encargó que enseñaran á todas las gentes sin distincion de personas, y sin anteponer los reyes á los siervos. No quiso dieran sus sentencias á manera de oráculos altivos, ó como los *Acúsmatas* de Pitágoras á quienes no se podía pedir razon de los motivos; antes bien, les mandó, y en ellos á los que les sucedieran en el ministerio, «que esten siempre preparados y dispuestos para «dar explicacion á todo el que la pida.» (2)

Un escritor notable ha dicho con gran oportunidad, que mas «verdades se adquieren por creer en Jesucristo que por escuchar á «todos los sabios;» y no duda añadir: que «para saber, es necesario «antes creer». La noche de la fé muestra mas ciencia á los cristianos, (3) que, á los que no lo son, todo el día y pretendida claridad de sus demostraciones. Así como en la noche penetra nuestra vista la altura

(1) Salm. 18 = *CVIA. BHSC. LEG. 10-1 n°0801*

(2) Libro de la Sabiduría, cap. 6. vers. 13. 14. 15. 18. 19. y 20.

(3) Epist.^a de S. Pedro—cap. 3. vers. 15.

de los cielos, y alcanza á distancias para las que no hay medida, así la fé es como un fondo oscuro que sujeta dulcemente la razon y la lleva á penetrar las cosas mas sublimes. ¿Qué verdad habrá que no alcance la fé? Ella no sabe que cosa es falsedad: entiende lo que la razon no alcanza: comprende las cosas oscuras: abraza las inmensas: entiende las futuras, y sube infinitamente mas allá de los límites de la naturaleza. Puede decirse que encierra en su seno, en algun modo, toda la eternidad. Lo que se anunció como amenaza por boca de un Profeta cuando dijo: «la noche os servirá de vision, y las «tinieblas de adivinacion,» se ha cambiado en pronóstico consolador. Por eso un rústico, un pastor, un párvulo de nuestras escuelas sabe mas verdades y con mas seguridad que todos los falsos filósofos de la antigüedad, y los que, siglos despues, tienen el raro gusto de imitarles. «La duda no habita la ciudad de Dios» decía San Agustin. «El cristiano, añade De Maistre, puede tener el remordimiento del «crimen, pero no el remordimiento del error.» Por eso, seguro de la autenticidad y divino origen de la Revelacion y sus verdades, no abriga el menor recelo de que puedan ser desmentidas jamás por ningun descubrimiento en el vasto campo de las ciencias. «NIHIL PRIUS FIDE,» es el lema que ostenta en el centro de su escudo como honrosísimo timbre el Notariado Español, y, ciertamente, está muy lejos de ser vana palabra. Porque, ¿cual es la fuerza del instrumento público? La fé; es decir, la necesidad y obligacion de creer como verdad cuanto el acto ó contrato, á que se refiera, exprese, y esto, aunque se haya otorgado á gran distancia y no tengamos de el noticia alguna hasta que se nos presente. ¿Y dónde consta esa fé? En el *signo* del Notario autorizante sin el cual no hay instrumento. Pues bien: ¿cual es el signo por el que dá testimonio de la verdad legal? *La Cruz:* porque en la Cruz fué inmolada la Augusta Víctima, única que pudo decir como dijo al mundo entero: «YO SOY LA VERDAD.» La ignominia de un patibulo fué el trono desde donde el rey inmortal de los siglos difunde é irradia á todos los puntos del espacio como á todos los instantes del tiempo la luz de las verdaderas enseñanzas con la benéfica influencia de sus misericordias. La sangre del Libertador de los hombres, brotando de su corazon y corriendo

por el sagrado madero, vino á sellar para siempre la garantía de la verdad.

Poder conocer las verdades sublimes, es el carácter de la naturaleza racional: conocerlas en efecto, es don que no viene mas que de Dios. La facultad está en todos; la realidad solo en aquellos á quienes se premia una preparacion generosa de espíritu por el conocimiento de los motivos de credibilidad suficientes á persuadirles. Por esto la Suprema Verdad no constituye nuestra felicidad en el acto de CREER sino en el acto de CONOCER, puesto que la perfeccion de una naturaleza inteligente es el conocimiento claro sereno é invariable de la verdad. Esta evidencia, mas llena de suavidad que cuanta se promete el geómetra en sus demostraciones, es lo que se ha prometido á la fé, y lo que se cumple con absoluta puntualidad. Los que en los tiempos modernos se jactan de no admitir verdades reveladas, ciegos por el ridículo orgullo de su razon extraviada, podrían decirnos si, cuando empezaron á estudiar, conocieron por demostracion las primeras reglas de sus maestros, no queriendo creer entretanto, por ejemplo, que sean cinco en Gramática las declinaciones de los nombres. Cualquiera diría que tales alumnos eran incapaces por su indocilidad de aprender ni los primeros rudimentos. El creer es necesariamente el principio para saber algo en cualquier ciencia, sea divina ó humana, aceptando dócilmente durante cierto periodo lo que enseña el Profesor. Por esto se ha dicho siempre, que «son amargas las raices de la sabiduría; pero de esas raices así amargas, puestas en tierra bien preparada, nacen con el cultivo hermosas plantas que á su tiempo han de dar sazonados frutos.

Es tan indispensable este principio, que se aprende mas por creer que por el estudio mismo, siquiera venga este en apoyo como premio del trabajo. El conocimiento histórico es mas general que el filosófico en todos los ramos del saber: lo que mejor sabemos nos lo enseñaron primeramente los maestros. Son muy pocos los que escriben y dan á luz ideas y conceptos propios, y esto, no ya en los primeros años del estudio, sino despues de haber dedicado muchos más á ejercer las respectivas profesiones y de encerrarse en un

gabinete horas y horas para tratar de resolver árdulos problemas y aumentar el caudal de las observaciones. Es ciertamente de lamentar cómo muchos de los que se llaman *sábios* en el mundo, buscando con ciertas frases de novedad pasar por lo que no son, toman por cosa corriente la relacion de un viajero, y como dogma, quizá, alguna de esas peregrinas teorías vacías de sentido que el *industrialismo extranjero* entrega al furor de unos cuantos traductores y á la codicia de no pocos de nuestros editores y libreros para ir preparando así los ánimos de los jóvenes y de las gentes sencillas á justificar mas tarde toda clase de desórdenes, y solo cuando se trata de la verdad por Jesucristo, principio inmutable de todas las verdades, se acuerdan de que hay reglas de crítica, y quieren ensayarlas para ver si la ciencia de Dios es ó nó conforme á la razon, y admitirla ó desecharla segun el resultado del exámen.

No debíamos tomar en serio tanta falta de sentido comun como sobra de soberbia, si una triste experiencia no nos dijera con repetidos hechos hasta que terrible extremo suelen llegar las consecuencias de esa funesta obcecacion. Pues qué; ¿no es colmo de necesidad exigir de Dios, nos fie su oculta ciencia antes que nosotros fiemos en su palabra? ¿Qué sentiría el Médico que llamado para curar un enfermo de la vista, le exigiese este, ante todo, que le diese evidencia del remedio? Seguramente habría de preguntarle, por toda contestacion, si, antes que los ojos, debía curarle el cerebro. A tal estado de insensatez han llegado ciertos hombres á quienes se podría recordar las curiosas pruebas de Pitágoras antes de ser admitido un discípulo á sus lecciones, lo que tenía por objeto, segun aquel filósofo, purgar los ojos del alma, á reserva, por supuesto, de considerar un crimen el solo poner en duda alguna de sus sentencias, y dirigirle preguntas ó argumentos. La fé de esos desdichados es la infidelidad; su ciencia, la ignorancia; su espíritu, la materia; su valor es temblar donde no hay que temer; no ven cosa cierta; y creyéndose mas perspicaces que todos, palpan solo tinieblas en lo que es claro y manifiesto á los demás. «Son unos genios neutros, incapaces de concebir un concepto serio, (dice un crítico contemporáneo, y añaden) y aborrecen á los «sábios como el mulo al caballo porque han degenerado de la especie»

Sus dos puntos de apoyo son (¿quién lo diría?) la flaqueza del espíritu humano, incapaz ó poco menos, de conocer verdad alguna, y el no admitir ni una sola sino por el propio exámen: es decir, que de la incapacidad que suponen, nace la incredulidad, y de la flaqueza de su espíritu procede su fortaleza! Ya se sospechaba este *misterio* desde el siglo diez y siete en el que empezaron á llamarse «ESPÍRITUS FUERTES;» porque un juicioso historiador de aquella época advierte que ellos sabían muy bien no se les daba ese título sino por ironía. En cambio el P. Magni hace notar que si alguno le propusiera cautivar el entendimiento en obsequio de la fé, y no hacer uso de las reglas de juzgar que la naturaleza nos ha dado, le respondería: «que esto es trastornar la fé, pues es absurdo creer sin usar de la razon que nos persuade de que aquel á quien creemos ni nos engaña ni se engaña. (1) ¡Desgraciada la familia en donde tengan entrada! La esposa mirará la fidelidad del sagrado vínculo como un vano escrúpulo que ha impuesto á su sexo la tiranía de los hombres; el hijo se creará autorizado para sacudir á su antojo la autoridad paterna; el padre llegará á convencerse de que toda la educacion que debe dar á sus hijos es dejar obrar á las inclinaciones de la naturaleza, y el matrimonio estará mejor, convertido en contrato temporal, en una especie de arrendamiento revocable á voluntad, como recientemente se ha procurado por una ley de divorcio en cierto pais extranjero. Y en esto tambien admiro la prevision del Salvador, quien, para que en los siglos venideros no fuésemos sorprendidos, tuvo muy cerca de sí modelos de incredulidad y de duda, dejándonos en recuerdo aquella hermosa sentencia que no se debe olvidar: «Dichosos los que no vieron y creyeron,» y la excelente enseñanza del camino de Emaús.

Necesario es, por tanto, que nuestros estudios se descarguen de composiciones sospechosas; que nuestras ideas se reduzcan á una simplicidad perfecta; que cuanto mas se reúnan en un principio nuestras inteligencias, otro tanto serán conformes entre sí; que es preciso hallar una regla fiel, é invariable que jamás se contradiga ni se mude; y que esta regla sea mas segura, mas y con menos

(1) Lib. de Catholic. credendi régula.

trabajo conoceremos la verdad inteligible. Así nos distinguiremos de los que, por no querer someter su orgullo al suave yugo de las verdades reveladas, ni se sabe lo que creen ni lo que no creen, ni aun lo que aparentan creer, no entendiendo lo que niegan ó lo que afirman, y sin embargo, quieren ser los *doctores de la ley*, sin tener presente que, como los describió el enérgico razonador de Tarso, (1) «*aberrantes conversi sunt in vaniloquium.*» Si Pedro el Apóstol hubiese predicado un Dios, y Pablo el materialismo, y Juan Evangelista á Cristo resucitado, y Mateo lo contrario, seguro es que no habría hoy cristianos en el mundo.

Sabido es que muchos, engreídos por ilustracion de oropel, alegan que es muy humillante para un hombre de ciencia sacrificar su entendimiento á doctrinas encerradas á veces en misterios, y que la enseñanza pública debe limitarse al estudio de las verdades que pueda alcanzar la razon; y es bien estraña la excusa, cuando á nadie como á ellos había de ser menos costoso ese homenaje, por lo mismo que siendo consecuentes, no pueden menos de cantar con gratitud especial la libertad de su razon. Por ella y reconociendo el beneficio se siente obligado á hacerlo así uno de los reformadores mas peligrosos del siglo diez y ocho: Montagne. «¡Cuan obligados nos tiene ¡oh Dios! vuestra benignidad por haber fijado nuestra creencia entre tan vagas é inciertas opiniones, poniéndola sobre la solidez de tu palabra eterna!»

El hombre que cultiva las ciencias, debe estar ya acostumbrado á misterios y oscuridades. Toda la naturaleza es un MISTERIO, y en cada una de sus partes halla mas que creer que lo que sabe. MISTERIO, y bien oculto es para él el camino por donde nos viene el espíritu; MISTERIO es el orden ó razon con que se componen los huesos en el vientre de la madre. (2) Así ignora las obras de Dios. MISTERIO es asimismo como el pan de cada dia se convierte en nuestra carne y el agua y vino en nuestra sangre. ¿Cómo alimentos tan heterogéneos se reducen á una misma sustancia en nuestro cuerpo? Si había ya consentido en ignorar todo esto, preparado está,

(1) Epíst. 1.^a ad Timot.—1.

(2) Eccles.—cap. 11=vers. 5.^o

sin duda, para saber ignorar el « MISTERIO DE LA CENA, » y doblar su rodilla, y sentirse conmovido ante este « ASOMBRO DE AMOR. » Otro *misterio*, entre mil, quedaba hecho siempre el aire, y apenas había motivos para sospechar de muchas cualidades que oculta. ¿De qué depósito salen los vientos regulares é irregulares, y donde empiezan las corrientes del Océano? Nada de esto penetraba el hombre; acostumbrado estaba á rendir su razon bajo el peso de estas tinieblas; y, sin embargo, *creía*. ¿Y ha de hacérsele tan duro inclinar reverentemente su cabeza ante el Arca santa de los misterios divinos? ¿Cómo podríamos aspirar á entender los caminos del Altísimo ni mirar de frente el relámpago de su claridad? Las llamadas *oscuridades* en la religion son como un dulce sueño en el espíritu trabajado. Por eso la verdadera Madre anticipa sus vigili-
 as para observar la primera mañana de nuestra razon, y evitar que desde el principio se extravíe, y hace que salude á su Criador con las primicias de la luz nueva, para que el primer uso del entendimiento sea la noticia de Dios, y el primer paso de la voluntad sea el amor de su soberanía. Así y solo así se merece del Dios de la verdad que nos guarde como la pupila del ojo, proteja á la sociedad bajo la sombra de sus alas, y bendiga la enseñanza y la familia, fecundos manantiales de donde sale á torrentes la prosperidad ó la ruina de los pueblos.

IV.

Asombra y apenas se concibe como hombres sumamente versados en los conocimientos humanos y que pasaron con justicia por grandes talentos de su época, despues de conocer la verdad con la luz del Evangelio, la abandonaran por lanzarse al borrascoso mar de la mentira: pero aun admira mas, y aquí es donde nuestra juventud puede aprender muchísimo, el que en medio de su locura y á pesar de la ingratitud, echen de menos aquella misma luz que despreciaron. No ha de ser perdido el brevísimo tiempo que empleemos en estudiar tan provechosas lecciones.

En el «Paraiso perdido» de Milton, se queja el angel de las tinieblas del resplandor del sol: y Voltaire, (ese hombre funesto que con Rousseau ha matado en flor tantas jóvenes inteligencias y destrozado tantos corazones criados para la verdad,) se hace su intérprete en aquellos versos que empiezan: «Astro de fuego, sol: «yo te detesto.» Esto motivó el bellissimo apóstrofe que le dirige un genio de su tiempo. «¡Oh tú, (le dice) el mas insensato de los «hombres, que prefieres tu razon á las claridades de la fé: sube á «la bóveda celeste; apaga ese astro del dia que te incomoda; y para «iluminar al mundo sustituye ese sol con una mecha que apenas «humea, antorcha medio apagada como lo es la débil luz de esa «razon. Marchabas en noche oscura por entre precipicios y asperezas; «la incierta luz de una lámpara guiaba tus pasos vacilantes; y, «cuando repentinamente abrió la aurora las puertas del Oriente para «enviarte mas luz, luz mas segura, ¡te quejas de que te molesta «tanta claridad! No hallo con quien compararte sino con esas aves «nocturnas que huyen del resplandor del sol que hiere sus débiles

«ojos, y se ocultan al momento en las tinieblas.» Pues este mismo Voltaire en la cita que señalamos (1) dice textualmente lo que sigue: «Se arrastra con tanta lentitud la razon de una verdad á otra....! «Cuando la veis hacer tan prodigiosos progresos por la predicacion «del Evangelio, podeis mirar la fé cristiana como una aliada que viene «á su socorro, y nó como á enemiga á quien deba temer y combatir.... «Somos como niños que ensayan dar algunos pasos sin andadores: «avanzamos el pié y caemos, pero la fé nos levanta..... Esa fé es «mas poderosa para persuadir que la pobre razon: atreveos á amarla «y nó á temerla.» No menos expresiva es la confesion que hace en otro lugar, de «que debemos á la revelacion el principio indefectible de la verdad que sin ella no conoceriamos.» Despues de decir en un verso que

«*Del Cielo es la verdad, error del suelo,*» (2)

reconoce la necesidad de que la Eterna Sabiduría enseñase á los hombres esa verdad para poderse apoyar en ella la razon como en su fundamento, y responde asi á los que pretenden confiar en su propia ciencia:

«Muda es natura: la pregunto en vano:

«la voz de Dios exige el sér humano.

«Á El explicar su obra pertenece,

«y al sábio luces dar, y al que padece

«piadoso consolar. Abandonado

«el mortal á sí mismo, es engañado.....»

Y en otro verso añade:

«Los sábios nos engañan, y Dios solo

«Tiene razon y la verdad nos dice.» (3)

Asi es: Dios siempre acaba por tener razon, como observa muy oportunamente en su reciente y precioso libro el P. Mir. (4)

«No sé porqué, (declara á su vez el de Ginebra,) se quiere atribuir

«á los progresos de la filosofía la buena moral de nuestros libros,

«porque esa moral era cristiana antes de ser filosófica.»

(1) Tom. 59—pág. 81 y Tom. 80 pág. 120.

(2) Tom. 12—pág. 111. *UVA BHSC. LEG.10-1 n°0801*

(3) Tom. 13.—pág. 135 y 137.

(4) Armonía entre la ciencia y la fé—pág. 364

Pues ¿cómo comprender que estos dos jefes de las revoluciones modernas se levanten contra la verdad del Evangelio con las mismas luces que le deben y que confiesan de un modo tan terminante? «Sois, «les dice un publicista de su época, (1) como la mano seca curada «por Jesucristo, convertida contra su bienhechor: como el mudo de «nacimiento cuya lengua puso expedita el mismo Señor, y que se «vale de ella para ultrajar á su Médico. Sois como un niño rollizo «por la buena leche que ha mamado, pero luego, ingrato y terco, «golpea á su nodriza: víbora reanimada por el calor benéfico del «compasivo viajero, que vuelve á tomar con él su natural malignidad, «y hiere cruelmente el pecho que la restituyó á la vida! La Verdad «inmutable cual madre tiernísima, se había complacido en vestiros «de luz y de gloria: habeis roto y tirado este vestido; ¿qué os quedará «despues? ¿Os atreveréis á presentaros con los feos andrajos del «paganismo desacreditado, ó cubiertos con los sucios y descosidos «jirones de vuestra filosofía?» Luego es cierto hasta por los mismos enemigos de la verdad, que la sana ciencia lo debe todo al Evangelio, y tuvo razon Neuville cuando expresó en una bella frase, que «el «Catecismo ha servido mucho para las meditaciones de Descartes.» «Despues de treinta años de estudios, dice D. Alembert, me pedireis «inútilmente que os anuncie verdades capaces de consolar mi «ignorancia. Ningun libro de los hombres me hubiera podido enseñar «lo que soy, de donde vengo, y adonde debo ir.» La ingeniosa fábula de «*la bella Iris*,» como la llamaban los poetas, disputando con el sol sobre la viveza y variedad de sus colores, y convertida en vapor al ocultarla sus rayos, habría enseñado mas á ese filósofo que sus treinta años de estériles estudios; pues si la fé, sol de la inteligencia, se retira, nos quedamos sin esa única luz que es como un sexto sentido para conocer á Dios.

Interminable sería esta curiosa reseña si hubiera de citar mas confesiones entre las muchas que hay de los principales jefes de los impíos modernos, reconociendo la luz de las verdades reveladas, y despreciando, despues de cerrar á ella sus ojos, la SALIVA DIVINA que los hubiera curado como al ciego del Evangelio. Pero dice tanto

(1) Lebateux.—

una página del «Emilio» á este propósito, que no debo dejar á la juventud sin su recuerdo. «Las pruebas de la divinidad de la verdad «revelada (habla J. Jacobo Rousseau) bastan para persuadir á los «hombres discretos, sábios é ingeniosos, y al pueblo: á todos, menos «á los insensatos, incapaces de razon, ni á los malos, á quienes nada «convence.» (1) Esta confesion tan clara, sobre todo en su final, nos dá una gran leccion que no debemos desaprovechar. El efecto natural de la retirada de la verdad es la oscuridad en el entendimiento y el endurecimiento en el corazon: por ello tiene, como la naturaleza, los mismos enemigos. En efecto: la impiedad no nace de verdad alguna, y así su historia será siempre la de las desdichas de la humanidad. Cuando en el siglo quince se apoderó de Italia, apenas pasaba dia en que no se registrasen á cientos los asesinatos, sobre todo por envenenamiento, viéndose obligado Voltaire á decir, hablando de aquella época: «que la política de esos desgraciados tiempos hizo cometer muchos crímenes; pero que la filosofía, no menos horrible, se había encargado de ahogar los remordimientos.» (2) Y sin embargo, el ha sido con plena deliberacion la causa de otros sin cuento, como lo hemos visto y vemos, y de ello dá testimonio un discípulo coronado de tan terrible maestro: Federico de Prusia. «Voltaire, (dice en una de sus cartas (3) es el «peor loco que he conocido; y me causa indignacion y es una «vergüenza para el espíritu humano, que hombres de tanto ingenio y conocimientos sean de tan mal corazon.» Esto lo debió escribir, sin duda, cuando arrojó al fuego el libro del mismo autor sobre «el «sistema de la naturaleza,» vana y ridícula declamacion contra Dios, y en el cual, despues de leer con interes los diez primeros capítulos, echó de ver que el onceno atacaba igualmente al trono que al Altar...

Todos los sentimientos generosos, hasta los que son de primer instinto en los seres irracionales, quedan como ahogados en el corazon del que aborrece la verdad, y nada digamos de los que santifica y bendice la hermosa caridad. Muchos quizá ignoran que

(1) —1. 3.º *VVA. BHSC. LEG. 10-1 nº0801*

(2) Tomo 62—pág 25—

(3) Cartas del rey de Prusia Tomo 10—pág. 250.

Rousseau, con su almivarada ciencia, hizo traicion al mas dulce y sagrado de los deberes naturales, y arrojó lejos de sí á sus propios hijos, luego que nacieron, sin tomar precaucion alguna para poder recogerles algun dia. Pues bien: Vicente de Paul, que no pretendió plaza en la Academia ni llenó las bibliotecas, pero cuya heróica caridad ha sembrado y siembra el mundo de asilos para el niño abandonado, se encargó de preparar cuna y alimento en sus Hospicios á esas cinco desdichadas criaturas, sin mirar, para esto, que su padre desnaturalizado era y es con sus funestas doctrinas el feroz enemigo de las instituciones religiosas. Si la naturaleza perdió sus derechos en ese corazon, ¿sorprenderá que la religion no conservara los suyos? Ya había dicho el tantas veces citado viejo de Ferney «que los pueblos separados de la comunión romana nunca «han imitado una caridad tan generosa.» ¿Y para qué traer á la memoria los horrores de fines del siglo último y de parte del presente en la nacion vecina, horrores que no han tenido igual en parte alguna? El que era condenado á muerte por el *delito* de enviar socorros á su hijo en la emigracion: el llevar otro en triunfo clavadas en dos picas las cabezas de los que le dieron el sér: la matanza de mas de quinientos niños menores de doce años, de los cuales, muchos buscaban inútilmente refugio en sus mismos verdugos á cuyas rodillas se abrazaban: el oficial y el soldado que morían, el uno por pedir gracia para un grupo de esos niños que había logrado escaparse entre la confusion, y el otro por desmayarse al tener que tomar parte en tal inhumanidad: los baños y las *deportaciones verticales* de Carrier: los *matrimonios republicanos* del Loira: el apóstata oratoriano Lebon, recreándose todos los dias, despues de la comida, en ver desde su balcon el suplicio de sus víctimas, muchas de las cuales eran infelices mujeres violentadas por el, y que pasaban de sus brazos al cadalso: ¡Oh! ¡Para que mas! Preguntaron un dia varios miembros de la Convencion «cuando se había de acabar «tanta carnicería:» la Montaña y los Jacobinos empezaron á bramar. «¡Son *sensibles* estos señores!» gritaban con ironía infernal: «¡son «*sensibles!* y los ciudadanos aludidos se dieron prisa á desdecirse y á protestar contra su *sensibilidad*, cuidando en lo sucesivo de no

volverla á tener..... ¡Objeto grande de meditacion para quien sabe pensar! El instrumento de un suplicio ignominioso antes que en el redimiera al mundo la Suprema Verdad, levantado en medio de los pueblos, detiene la efusion de sangre é inspira al hombre una dulzura celestial. Se echa abajo esa Cruz, muriendo abrazado á ella el ilustre sacerdote que la ofrecía con el ramo de oliva como símbolo de paz sobre la barricada, y empiezan á correr rios de sangre que aumenta el nuevo símbolo de la Razon, encarnado en una vil prostituta, para que siempre sea exacto que los primeros sacrificios ofrecidos al ídolo de la mentira son y han sido en todos tiempos víctimas humanas!

Llamados con propiedad «arquitectos de ruinas» los revolucionarios, porque siempre se lisonjearon de tener en sus manos los medios de destruir, fueron heridos al mismo tiempo del triste privilegio de no poder edificar, y de morir con destellos de la luz que despreciaron para maldecir su triunfo. Y es que, aunque por años y años hayan amontonado montes sobre montes para oprimir la verdad, llega un instante en que esta se abre paso como el fuego subterráneo que sale de las entrañas de un volcan. La verdad se ríe entonces de los esfuerzos que hizo el infeliz culpable para escarnecerla: y cuando creía haberla sofocado para siempre, la vé victoriosa é inmortal presentándose á sus ojos solo para atormentarle, aunque le quiera salvar. La conciencia despierta en esos críticos momentos como de un largo sueño, y se levanta cual gigante amenazador sobre la cabeza del impío, y la razon comienza á renacer en el dia mismo en que él vá á dejar de vivir. Muy pocos han sido los que, al morir, aprovecharon los últimos destellos de la luz de la verdad; y alguno, en nuestros mismos dias, no tuvo valor para recobrar la vista que aún le ofrecía. Tres solos ejemplos. Está en primer término el del célebre baron de Montesquieu cuyo libro principal, «Espíritu de las leyes» no contribuyó poco á debilitar la moral pública. Despues de una solemne abjuracion de sus errores, declaró expresamente, al administrársele los Santos Sacramentos, que «en su interior nunca dejó de creer en la verdad; pero que el gusto á la novedad, el deseo de singularizarse y de pasar por génio superior á las preocupaciones

«vulgares, y el ánsia de agradar y obtener los aplausos de las
 «personas que daban el tono á cierta estimacion, y que no concedían
 «sino á quien enseñase á sacudir el yugo de toda dependencia, era
 «lo que le había excitado á obrar así.» Igualmente edificantes, en el
 segundo ejemplo, fueron las últimas palabras de Toussaint, el autor
 del libro de «las costumbres» que tanto daño hizo en las familias,
 relajando los vínculos de la autoridad paterna. Dispuesto á recibir
 en su pecho al Dios de la Verdad, y ante esta Magestad Augusta,
 rodeado de toda su familia y amigos de confianza que había llamado
 para acompañarle en los últimos momentos, hizo acercar á su hijo, y
 le habló así: «Ven hijo mío, y escucha mis últimas palabras. Voy á
 «comparecer en el tribunal de Dios á quien he ofendido mucho con
 «mis perniciosas doctrinas, y necesito implorar su misericordia. Te
 «he escandalizado con mis máximas de impiedad; estás en una edad
 «en que es grande la inclinacion á despreciar con el aturdimiento las
 «lecciones de la sabiduría, y no quiero olvides la tardía que en estos
 «momentos te doy. Pongo por testigo al Dios que voy á recibir, de que
 «nunca erré por convencimiento, sino por respetos humanos, por
 «vanidad y por dar gusto á personas de posición. Perdóname.» (1)

El último ejemplar es de estos tiempos: del año 1853: Francisco Arago. Ministro de la República Francesa, nuestra amada juventud puede encontrar en el fin de su vida una enseñanza fecunda y dolorosa. Físico, astrónomo, escritor, orador notable y gran político, éranle familiares todos los ramos de las ciencias experimentales, y sabía enseñarlas con una facilidad, lucidez y elegancia incomparables. Sin embargo; con tan vasta instruccion, con tantos y tan justos laureles, Francisco Arago no conocía al Hacedor de aquel sol y de aquellas estrellas cuyos giros y propiedades le habían quitado tantas noches de sueño. El Firmamento había sido para el un libro cerrado, y en su pecho no había sentido una sola palpitation de amor para el Señor que ha puesto la Tierra por escabel de sus plantas. Oigamos ahora su última respuesta á un amigo leal que le exhortaba con el mayor cariño á que pensase en Dios una vez sola, ya que su vida estaba próxima á extinguirse. «Bien sabeis, (le contestó) que

(1) Memorias del Rey de Prusia.—Tom. 5. pág. 78.

«educado como fuí en medio del torbellino de nuestra revolucion,
 «no he recibido instruccion alguna religiosa; no conozco nada,
 «absolutamente nada de los dogmas de la revelacion, y muchas veces
 «habreis podido observar el estudiado artificio con que siempre he
 «esquivado toda cuestion religiosa..... El problema de lo infinito y
 «del porvenir es un tremendo problema, bien lo veo: su profundidad
 «me espanta: me falta valor para mirarlo de frente, y creo que
 «mí espíritu se perdería naufragando en un mar sin orillas.....
 «Me abandono, pues, con inmenso dolor á mí ignorancia.....» (1)
 Ved aquí la vergonzosa derrota y la desesperacion humillante de
 todo aquel que, fiando en sus propias luces, prescinde del principio
 inmutable de verdad en que se apoya la ciencia, viniendo á terminar
 en un inmenso infortunio hombres de talento superior que debieran
 haber sido una legítima gloria; y veamos tambien en los dos primeros
 casos como en un instante supremo en que el hombre busca todavía el
 amparo de esa verdad clarísima por el conocimiento de sí mismo,
 llega á conocerla al fin, y le rehabilita, y..... le salva!

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

(1) Civitta Cattóllica Segunda série. Tom. 5. pág. 633 y 634.

V.

Es necesario tener muy presente que hay verdades y hay errores que son á un tiempo religiosos y políticos, porque la religion y la Sociedad tienen un mismo principio que es Dios, y un mismo término, que es el hombre. De aquí que un error fundamental en Religion lo sea tambien en política y viceversa por reciprocidad ineludible. Si se trata de un error, por ejemplo, que tienda mas ó menos directamente á destruir el poder ó autoridad en la sociedad religiosa, deberá ser considerado como atentatorio tambien al poder y autoridad de la sociedad política, porque toda autoridad emana de Dios, principio eterno del orden y poder general de los seres inteligentes. En saliendo de aquí, no se ven mas que voluntades arbitrarias y el imperio degradante de la fuerza: hombres que avasallan insolentemente á otros hombres: esclavos y tiranos: y es que toda buena sociedad es orden, y el orden es el bien, y el bien es la verdad, y la Verdad primera es Dios sin el cual no puede fundarse edificio social, á no ser que se pretenda sobre la nada ó sobre base ruinosa é insegura. Por eso los Gobiernos, cualquiera que sea su denominacion, pues que ninguna forma ha sido expresamente revelada, no pueden olvidar este principio inmutable que ya les advierte el Libro de la Sabiduría (1) por el cargo que tienen de dirigir á los pueblos; y por eso, sin duda, en Julio último, al terminar en el Congreso los debates sobre el proyecto de contestacion al Discurso de la Corona, declaraba el actual Presidente del Consejo, explicando ciertas palabras del Ministro de Fomento: «que la lucha hoy está entre el ateismo y el cristianismo».

(1) Cap. 6.º vers. 22 y 23.

«*la revelacion;* expresando, por último, en sentir de respetables tratadistas, que «*la única religion que quedará á la postre es el Catolicismo.*»

No es posible permanecer indiferente el Jefe de un Estado á lo que esas palabras significan. En efecto; con la verdad inmutable, que es el Catolicismo, sabe que su autoridad está afirmada en el origen divino, reconociendo, en su virtud, que la potestad que ejerce, reciba el nombre que quiera, es por *la gracia de Dios*: sabe que todas las relaciones necesarias cuyo conjunto forma las verdades sociales, en tanto son durables en cuanto subsista influyendo á su frente la Verdad suprema: y no puede ignorar que el primer anillo de los deberes y de los derechos debe estar sujeto al trono mismo de Dios que forma la dicha de las naciones en la tranquilidad y en la justicia. Es preciso decirlo hoy muy alto: los pueblos no estan destinados á permanecer en el letargo de la indiferencia, y necesitan ante todo doctrinas fijas, pues han sido formados para la verdad, que es su vida, sino han de quedar abandonados á sí mismos sin proteccion y sin guía como aquellos otros ya perdidos sin esperanza de remedio, en cuya entrada vieron los antiguos esta famosa inscripcion: «*los Dioses han huido.*»

Ennoblecida asi la autoridad por su origen, adquiere á nuestros ojos un caracter sagrado é inviolable que asegura mejor el respeto y la obediencia sin que se sienta humillada la razon, y evita con mas eficacia las turbulencias que introducen el desórden y preparan con demasiada frecuencia el camino á la odiosa servidumbre. Fortalecidas las leyes como reglas de conciencia, obligan ante Dios lo mismo que ante los hombres, puesto que han de proponerse el bien comun, ademas de que entrañan una nocion superior; y garantido el cumplimiento de las obligaciones de primera importancia por la santidad del juramento que es dar en prenda de nuestra veracidad la veracidad del mismo Dios, (garantía que satisface infinitamente mas que el PROMETER POR NUESTRO HONOR, fórmula de nuevo cuño que solo toma su fuerza del hombre como tal, y por lo tanto, no puede ofrecer *garantia* bastante por sí para que le creamos,) cabe esperar se afiance la estabilidad de las instituciones, la probidad en todas las

clases, la buena fé, el amor al trabajo, y la tranquilidad del órden; que todo esto es, en suma, la verdadera libertad de un pueblo. Rindamos en esta parte, una vez mas, tributo de gratitud á la Verdad Suprema, y admiremos como en pocas palabras de luz nos ha revelado para el gobierno de un Estado lo que no podía descubrir nuestro entendimiento sino á costa de grandes esfuerzos y de interminables experiencias. Oid las que dirigía el Apóstol de las gentes al pueblo-rey, que dió leyes al mundo: «Todo hombre está «sujeto á las potestades superiores, porque no hay potestad que no «venga de Dios, y Dios es quien ha establecido las que hay en el «mundo. Por tanto es necesario que esteis sometidos, no solo por «temor del castigo, sino por obligacion de conciencia. Pagad, pues, á «todos lo que se les debe: al que tributo, tributo; al que impuesto, «impuesto; al que temor, temor; al que honra, honra.» (1)

Todo lo contrario puede esperarse para un pueblo si se deja entrar en el al *ateismo*, ó mejor aun, al *panteismo filosófico* que ya sabemos es la misma negacion de Dios bajo distintas formas. No habiendo mas Dios que el *hombre*, segun esta «*nueva ciencia*,» y bastardeando el verdadero sentido de las *tan repetidas* y manoseadas palabras *perfectibilidad* y *progreso*, el panteismo se basta y se sobra para llegar á un estado de perfeccion nada menos que divino. De mano maestra es el retrato que de el hace un notable publicista que se ha distinguido en nuestros dias por su amor á la juventud. «Por «medio de la discusion (dice) ha de llegar la razon á poseer la verdad «de todas las cosas. Por medio de la libertad absoluta ha de llegar á «romper los frenos religiosos sociales y políticos que hoy le oprimen. «Si, pues, la razon es independiente y soberana con derecho á «discutirlo todo, ninguna obligacion tiene de sujetarse á las enseñanzas «de la fé: está demas toda religion, y debe perseguírsela como á «enemigo mortal del progreso humano; y si por medio de la «absoluta libertad ha de llegar á romper los frenos que coartan su «perfectibilidad, despues de haber condenado toda especie de religion, «es menester que condene toda especie de autoridad y de gobierno. Mas «como, suprimida la autoridad política, todavía quedaría en pié la

(1) Epíst. á los Romanos. XIII—1—5 y 7.—

«autoridad doméstica, el *panteísmo* rompe también este freno y
 «disuelve la familia; y no siendo necesaria la familia, tampoco lo
 «es la propiedad, por lo cual, en aras de la igualdad absoluta, hay
 «que proclamar el *comunismo*. Este es el *panteísmo*, que ha
 «encontrado apologistas en los tontos y en los especuladores. En
 «nombre de la soberanía de la razón, se propone fundar sociedades
 «sin Dios, sin culto, sin gobierno, sin familia, sin propiedad. En
 «nombre de los lemas que no os son desconocidos, aspira á fundar
 «Estados en que el débil sería, sin remedio, víctima indefensa del
 «mas fuerte; y si alguna nivelación llegara á conseguirse, sería la
 «que reina en los sepulcros.»

Aterroriza semejante doctrina, ¿no es verdad? Pues los Gobiernos bien persuadidos están de que ella es, principalmente en estos tiempos, su más temible enemigo, y que solo á su propaganda se debe esa continua alarma en que la previsión de los poderes públicos ya no sabe que medidas adoptar para librar á las naciones de la ruina y de la desolación. Y el motivo de este temor es evidente. Desde el momento en que la razón se encarga sola de gobernar al mundo, el interés individual, manantial inagotable de odios y discordias, y la teoría de independencia, carta sangrienta de opresoras violencias, vendrán á ser el único vínculo social. Todos querrán mandar, y nadie obedecer, disputándose rabiosamente el poder unos á otros, aunque para ello haya que corromper el honor y la fidelidad de los ejércitos; y el Estado, hecho pedazos, sucumbirá á las triunfantes banderías, si los hombres, degradándose poco á poco, y preparados al fin para soportarlo todo, (pues que son insostenibles las constituciones fundadas sobre relaciones arbitrarias nada conformes con la naturaleza de los seres,) no se precipitasen por sí mismos, arrojándose voluntariamente á los pies del despotismo: que es dato de observación constante haberse preparado siempre en la anarquía los elementos de la ignominiosa servidumbre.

Rousseau percibió bien claramente estas consecuencias, cuando escribió en su Emilio (1): «que el hombre sin Dios se quiere hacer centro
 «de todas las cosas, mientras que el bueno mide su radio, y se mantiene

(1) Tom. 3. pág. 118.

«en la circunferencia, respetando el centro, que no es el, y los «círculos concéntricos, que son las criaturas: y así, en un pueblo «semejante, el malvado es siempre un sábio, y el bueno un insensato.» Ni necesitábamos que Voltaire dijera en su homilía sobre el ateísmo, «que si el mundo hubiera de ser gobernado por ateos, sería lo mismo «que estar bajo el imperio inmediato de los demonios (textual); de «aquellos seres infernales que se nos pintan encarnizados contra sus «víctimas;» porque los ensayos que se han hecho, bastan para convencernos. Y es que á medida que la verdad desaparece de un pueblo, este se debilita poco á poco, y llega al fin un momento en que es necesario de toda necesidad ó que todo perezca, ó que todo se renueve. Esta es la razon porqué Maquiavelo, á quien no se tendrá por fanático ni por espíritu débil, condena, sin detenerse, á la execracion universal á los que, queriendo destruir la verdad en la Religion, trastornan la sociedad; y no duda llamarlos *hombres infames, detestables, disipadores de reinos como de repúblicas, enemigos de la virtud, de las letras y de todas las artes que honran al género humano y contribuyen á su prosperidad.* (1) En otra parte había escrito «que si la adhesion al culto divino es la grandeza «de un Estado, el desprecio de la verdad religiosa es la causa mas «positiva de su decadencia.» Todo presta justo tributo á la verdad; y todo nos advierte que, siendo el primer bien de las naciones, debe ser tambien el preferente objeto de la atencion de los que las gobiernan. Por consecuencia: no es bastante reconocerla como auxiliar, y darla, en cierto modo, por favor lo que tiene derecho á exigir como soberana, haciendo de ella uno de tantos apoyos del edificio social, cuando debe ser considerada como su sólido cimiento: nó: nacida para reinar, cualquiera otro puesto que el primero, no es el suyo, toda vez que las solas combinaciones del entendimiento humano son por sí insuficientes para formar y conservar los pueblos.

Propio es pues de las potestades temporales proteger el principio inmutable de verdad, y velar á las puertas del santuario defendiendo

UVA. BHSC. LEG. 10-1 n°0801

(1) Sono infami é detestabili gli uomini destruttori delle Religioni, dissipatori de regni et delle repubbliche inimici delle vertú, delle lettere et d' ogni al altra arte che arrechi utilità, honore é alla humana generatione. = Machiav. — Libro 1.º de Discorsi.

ese sagrado tesoro con la fuerza material de que disponen. Esto, además de un deber, es en propio beneficio. Jesucristo, que no vino al mundo á romper cetros ni coronas, ni á mezclarse para nada en lo que solo sea de los hombres, no obstante ser su Dueño y su Señor, estableció el poder espiritual con completa independencia en virtud de la omnimoda potestad que se le había dado en el Cielo y en la Tierra, y de El son legítimos embajadores los Obispos (1) que forman el Cuerpo Docente á cuyo cargo está el magisterio supremo que discierna la palabra de Dios, que la exponga, y que con arreglo á ella decida y termine las cuestiones y proponga las reglas que todos, pastores y rebaños, maestros y discípulos deben seguir, estos en creer dócilmente, aquellos en enseñar. Al frente de ese Magisterio augusto está la piedra angular, el fundamento inconmovible de ese grandioso edificio á que llamamos «Iglesia Católica» ó «Iglesia de la Verdad universal,» que es enteramente lo mismo. Y ese Magisterio de la Iglesia y del sucesor de Pedro debe ser INFALIBLE, á diferencia del de los tribunales de las ciencias, por dos títulos justísimos, aun sin hablar de la explícita promesa hecha por su Fundador: *infalible* por ser divina la autoridad que ejerce; é *infalible* también, por ser este el medio único de autorizar sus decisiones y establecer la unidad de la doctrina, necesaria para llenar los designios de Dios. Sin mas que consultar la sana razon, conoceremos que en vano habría confiado el Señor á la autoridad de su Iglesia el sagrado depósito de las verdades santas si esta pudiera alterarlas y sustituir á ellas el error; ni era posible concebir de tal manera que el reinado de la verdad hubiera de ser, como es, igualmente perdurable que el de su Eterno Autor. El Magisterio divino é infalible ni es, ni debe, ni puede ser árbitro de las verdades que propone y declara su indiscutible autoridad. Ceñido puramente á discernir y exponer las verdades reveladas, no puede abrogar, derogar, añadir, quitar, ceder, ni contratar sobre el venerando depósito que le está encomendado. Y ved aquí el fundamento de esa llamada *intolerancia* que tan injusta como neciamente acriminan á la Suprema Autoridad visible del Catolicismo algunos hombres tan abundantes de lengua como faltos de seso y

(1) «Pro Christo legatione fungimur»=2.ª á los Corintios—5—20.

buen sentido. ¡Como si el depositario no fuera mas perfecto é intachable cuanto mas intolerante sea con los enemigos del depósito!

Con ese Magisterio infalible, con ese inviolable depósito de las verdades que salvan, la SEDE DEL PESCADOR es á un mismo tiempo el firmísimo apoyo de la ciencia, y la paternal defensa de los pueblos. Ved, sinó, cual es el mecanismo divino de la libertad del hombre, de este sér que se forma acá abajo para el Cielo. Las instituciones descansan sobre las leyes: las leyes sobre las costumbres: las costumbres sobre las conciencias: las conciencias sobre los deberes: los deberes sobre la Autoridad espiritual que los prescribe. Nuestra civilizacion rueda sobre el eje de la INFALIBILIDAD sin verla. Quitad este principio necesario, y los deberes, las conciencias, las costumbres, las leyes, las instituciones, todo desaparecerá sucesivamente. La impiedad no sabe que la libertad sin la *sumision*, la *ciencia* sin la *humildad*, son flores separadas de su tallo que se marchitan luego en la mano que las cortó, como no sabe que el árbol de la Cruz es el que únicamente tiene la virtud de producirlas, y de conservar su aroma. Por eso á los Católicos nos es siempre tan querido. Nosotros creemos en el progreso, pero en el progreso por la humildad, no por el loco orgullo del *libre pensador*. Creemos en el progreso de las *luces* por el triunfo de la «razon universal» que es Jesucristo, nó por la independencia de la razon individual, hundida entre tinieblas por rechazar al sol de las inteligencias, cuando podía ser clarísimo espejo, recibiendo dócilmente las luces del que solo puede darlas, y las niega á los soberbios. Así nos lo recuerda con particular cariño el Augusto Anciano que hoy ocupa aquella SEDE, en la inolvidable carta que tuvo la dignacion de dirigirnos como amantísimo Padre, y de la cual están tomadas las palabras que podeis leer al principio de este trabajo, diciendo además expresamente, que «escuchando sus saludables enseñanzas, y unidos siempre á los «Sucesores de Pedro los jóvenes cuya educacion se nos confía, «aumentarán, llenos de sana doctrina, la verdadera gloria de la «Iglesia y de la Pátria.....»

Bien claramente indica cuanto acabo de exponer, el escudo mismo de nuestra amada Universidad en el que campean estrechamente

UVA. BHSC. LFG. 10-1 n°0801

enlazados los gloriosos atributos de las dos soberanías; pues, como la enseñanza de la ciencia necesita de verdad, y la verdad está en Dios, y su sagrado depósito en el Vicario infalible, y la debida defensa en el poder temporal, esta íntima union de potestades es la mejor garantía de que, habiendo «la Sabiduría edificado casa para sí,» no ha de faltar el dulce imperio de la verdad entre nosotros. Por algo un Concilio Lateranense mandó en Decreto especial á los Catedráticos de las Universidades combatir las opiniones que se apartan de la verdad Católica, é instruir á los alumnos en la ciencia conforme á esta verdad, procurando deshacer los sofismas, y disponiendo, además, que ese Decreto se leyese cada año, intimando su obediencia, al tiempo de abrirse los estudios.

VI.

Cumplo con gusto el mandato, y con el he de pagar la última parte de deuda que tengo contraída, recordando útiles enseñanzas en un punto que considero de capital interés, especialmente en nuestros dias, y cuya exposicion ha de ser breve, con gran sentimiento mío, pero deseando no molestaros yá demasiado, ni abusar de la bondad con que os dignais escucharme. Me refiero (ya lo sabeis), á los gravísimos males que ha traido consigo la mala aplicacion de los principios de verdad al estudio de determinadas ciencias, y como deben estas fomentarse bajo la única influencia del principio inmutable que he tomado por tema, en beneficio del individuo y de la sociedad.

Es imposible desconocer que el espíritu inmoderado de curiosidad y la libertad absoluta de saber y de juzgar han dado entrada en el campo de la ciencia al escepticismo con no pequeño daño de los entendimientos. La intemperancia de la razon al intentar penetrar lo impenetrable y comprender lo incomprendible, ahogando el recto criterio para despues aparentar no creer en aquello que no se puede negar, como antes decíamos; el hastío de las ilustraciones antiguas, sin siquiera haberse tomado el trabajo de estudiarlas; y el hábito de dudar de todo, solo por el vano empeño de singularizarnos y de imponer á los demás nuestra opinion particular en busca de una celebridad que no podiamos prometernos por la medianía del ingenio... ó por falta de otras condiciones necesarias, ha dado por resultado hacer á un sinnúmero de hombres frívolos é incapaces de gustar una sola verdad sublime. Y sin embargo, ¿ en qué consiste que, á pesar de todo esto, vemos progresar extraordinariamente muchas ciencias, sin que podamos negarlo, á menos que queramos

ponernos en contradicción con la evidencia? Hemos de responder con claridad y franqueza: con tanta franqueza, como que la preferente estimación de ese progreso ha producido contra toda justicia la postergación de otras ciencias de primera necesidad para todo ser racional.

Cada ciencia tiene su método, sus leyes, su esfera de actividad: dentro de ella los progresos son siempre legítimos y útiles; pero traspasada esta, los adelantos vienen á ser perjudiciales á las demás, inclusa aquella misma cuyos intereses se procuran. La historia de los conocimientos humanos lo confirma. El hombre ama con predilección aquellos estudios á que se halla dedicado: unida esta estimación á la que tiene de sí, cree aumentar la última á medida que dilata la primera; se persuade de que no hay mas que saber; y midiendo por esta regla á los demás, crea en ellos un ídolo ante el cual debe postrarse cuanto sea querer saber. Los Pitagóricos, entregados á las Matemáticas, hicieron de los números el elemento universal, reduciendo á sus combinaciones todo el artificio del mundo. Platon y Aristóteles aficionados á la Metafísica, el uno hacía ideal todo lo que caía en sus manos, soñando en vez de observar; el otro reducía las ciencias experimentales á una especulación abstracta, desentendiéndose del camino de la inducción. Sócrates, dedicado á la moral, alejaba de su escuela cuanto no fuese propio de este ramo. Epicuro reducía á los átomos cuanto existe, arreglando su filosofía y sus costumbres á la sensación de la materia; y Zenon y sus discípulos, consagrados exclusivamente á la Lógica, hicieron á un miserable sofisma el juez árbitro de la existencia de cosas evidentes. «No es mi ánimo (escribe un crítico contemporáneo) censurar los conocimientos de esos filósofos en toda su extensión, y menos resolver el ruidoso pleito sobre el mérito literario de los siglos antiguos y modernos; pero, sin arrogancia y sin temor de errar, podemos hacer esta observación: que sus diversas escuelas presentan siempre una ciencia dominando y aun oprimiendo á las demás; que las ciencias naturales, al paso que cuentan entre los antiguos mil sistemas y sueños, no tienen sino un Hipócrates; y que los aforismos de este gran sábio, confirmados por todos los tiempos, acreditan la distancia que media

«entre los delirios de hombres que sacan de quicio una ciencia, y «las nobles tareas de quien la fomenta por medios legítimos.»

Intencionalmente me he contraído á las ciencias naturales. Su descuido es el capítulo de justa acusacion contra los filósofos anteriores al siglo XVI, exceptuando siempre á Alberto Magno y á su discípulo Santo Tomás de Aquino: (1) su restauracion es el gran trofeo de los reformadores: y su estimacion desmedida, la raiz de los males que alcanzamos.

A dos podemos reducir las clases de conocimientos que se dividen el reino de la ciencia. Hay unos cuyo caudal reside en nosotros mismos, como los intelectuales y morales; otros, por el contrario, tienen su fuente en los objetos que nos rodean, y estos los debemos adquirir por medio de los sentidos y de una buena induccion. Por eso decía el juicioso Liquer, que «la ciencia hace evidente la verdad por dos caminos: por la debida aplicacion de los sentidos á las cosas, de donde resultan las observaciones, y de estas la experiencia, y por el debido uso de los primeros axiomas que unos llaman «*ideas innatas*,» y otros «*razon natural*.» Ahora bien: los antiguos, dedicados preferentemente á la primera clase de conocimientos, en vez de aplicar los sentidos á los cuerpos singulares, aplicaban el entendimiento á ideas abstractas; y como la observacion les era casi enteramente desconocida, si algunos fenómenos llamaban, por lo raro, su atencion, en vez de averiguar las causas inmediatas, sus leyes, sus relaciones con los otros cuerpos, se remontaban, sin vacilar, á las causas supremas metafísicas, y con una cualidad oculta, con una forma sustancial respondían á cuestiones y se desembarazaban de hechos que, á muy poco trabajo, les hubiera explicado la observacion atenta de la naturaleza. Esto es real y verdaderamente un desórden: negarlo, sería una locura; hacer su apología hasta igualar un método impropio con el legítimo, es ignorar los rudimentos de la Lógica: pero atribuir á un método establecido por Dios los desórdenes que han introducido á su sombra posteriormente los hombres, es hablar á ciegas. Separar bien los conceptos y dar á cada uno su lugar, es lo que necesita

(1) Roselli.—Trat. de Física.

No debo dejar pasar esta ocasion oportuna sin vindicar á la Iglesia de la calumniosa especie que muchos han querido hacer valer como moneda corriente, atribuyéndola la culpa de ese desorden por miras políticas y provecho de sus teólogos á los que llaman «enemigos de la luz natural,» como si la temieran. Los teólogos católicos no hubieran sido «Lógicos impertinentes» como se les dice, Metafísicos oscuros con Aristóteles y Platon, si los herejes no hubieran echado mano de tales artimañas contra ellos, teniendo que seguir sus torcidos giros sin ser responsables de táctica tan baja. ¿Dónde estaría la civilizacion del mundo sino fuera por la Iglesia? Todo el que lee algo, sabe que á ella se debe en primer término la gloria de haber luchado con la barbarie, de haber reanimado el gusto de las letras y las artes, alentado los grandes ingenios, y hecho nacer y progresar los mas hermosos siglos de la Europa moderna, consagrando y bendiciendo todo aquello que ilustra y perfecciona la sociedad sin corromperla, y cuanto así contribuye á la prosperidad pública. «¿Cómo es que los Santos Padres y millares de escritores «católicos (hace notar un sábio) se han ocupado con tanto ardor en «las ciencias puramente experimentales, dejando escritos tantos libros «que, si se retirasen de los estantes de las bibliotecas, quedarían «casi vacías? ¿Cómo es (añade) que los Sumos Pontífices han «protegido á tantos sábios y artistas, fundado Universidades y «llenado el mundo de sabiduría, de ciencia y de cultura?» Véase bien lo que dice acerca de esto el reciente Concilio Vaticano, repitiendo, una vez mas, que hay dos órdenes de conocimientos que se consiguen, los unos por la fé, y los otros por la fuerza natural de la razon, y se formará exacta idea de que en el aprecio de ambos y en el auxilio combinado que dan al entendimiento dentro de su propia esfera está la regla segura para alcanzar la verdad. No se dió por ofendida la Iglesia de que Descartes, despues de estudiar la filosofia de su tiempo, se retirase á un lugar solitario para entregarse á meditaciones mas profundas, ni estorbó al célebre Gasendo el que, siendo Sacerdote, se dedicase á cultivar un sistema antiguo sobre Física, purgándolo de errores como Santo Tomás había hecho con las obras de Aristóteles. Newton y otros sábios no hubieran

tenido obstáculos dentro del Catolicismo para sus grandes estudios y descubrimientos en la esfera de la naturaleza. El sublime Malebranch supo volar á regiones casi impenetrables sin declinar ni un ápice del verdadero camino de la Religion; antes bien, sirviéndose de sus luces y de sus verdades inmutables, fundó un método de discurrir que hará siempre honor al entendimiento humano. Ya sabeis aquella célebre frase del Canciller Bacon, de que «poca ciencia conduce al ateísmo, pero que mucha lleva derechamente á la Religion.» El baron de Humboldt, Cuvier, el Cardenal Wisseman, y el jóven Obispo é ilustradísimo Agustino P. Cámara en estos mismos dias, todos han consagrado sus talentos á probar y ensalzar la Omnipotencia creadora y la Providencia de Dios, deduciendo cabalmente las mejores pruebas de sus estudios sobre la naturaleza; y la juventud que asiste á nuestras aulas de ambos Establecimientos tiene tambien dignísimos modelos que imitar en los sábios Profesores cuyos nombres son honra de esta Escuela por su virtud y por su profunda ilustracion en las ciencias naturales.

En otra parte está el mal, pero no se ha tratado seriamente de curarlo en su raiz. Veo á la política repelerlo mientras la molesta, y cruzarse de brazos en seguida, como si hubiera concluido con su enemigo porque le echó á la casa del vecino; y veo á la falsa Filosofia contemplando muy serena el incendio que causó, resuelta á no dejar la tea de la mano ni retroceder un punto de sus planes de perturbacion constante: así que, mientras la enmienda no empiece por extirpar de veras las causas de ese desórden, nuestros males serán irremediables. Búsquese esa raiz en los primeros pasos de la restauracion científica. Melchor Cano nos la presentó yá hablando de Luis Vives: y su indicacion, á la vez que nos marca una de las primeras causas de este mal, condena la indolencia con que abandonamos los autores domésticos, dejándonos llevar de los extraños. Se describió y ponderó la enfermedad; es cierto; pero fué vagamente sin detenerse á sondearla, y no hubo el mayor acierto en proponer el remedio; de manera que, lejos de curarse, ha tomado terribles proporciones, porque sabido es que de dos maneras puede viciarse el estudio de la naturaleza; ó abandonando la observacion y sentando principios metafísicos, ó

aplicando estos siniestramente al capricho ó sistema de cada uno. Los sistemas son siempre un compuesto de verdad y de ficcion; y si por lo que tengan de ficcion nadie debe seguirlos, por lo que tienen de verdad, tampoco pueden rechazarse enteramente, puesto que ninguno hay que no contenga algunas máximas ciertas. Es, por lo tanto, imprudente el que, adhiriéndose ciegamente á un sistema, defiende sus ficciones, y no lo es menos quien, enconado contra el, destruye hasta sus verdades. El que, despues de un maduro exámen, separa lo verdadero de lo falso, la obra de la observacion de la de la fantasía, y señala la línea donde empieza el extravío, ese merece el nombre de discreto reformador y de crítico prudente. Por desgracia no se hizo así á pesar de las promesas, y el resultado fué errar completamente el camino y concluir por atacar hasta las verdades esenciales.

En todos los cuerpos hay dos cosas que contemplar: la superficie ó forma exterior y su sustancia ó ser interior: nuestros sentidos pueden dominar la superficie, pero sin penetrar en su esencia: por lo cual, las cualidades íntimas con cuanto hace referencia á la produccion de sus operaciones no pueden conocerse sino á *posteriori* segun se dejan ver en sus efectos. Inventar, pues, cada cual á su modo la íntima composicion de las cosas; atribuirles, no lo que son en realidad, sino lo que se imagina puedan ser, y deducir las obras naturales de lo que el hombre piensa, no de lo que la naturaleza ejecuta, es echarse á adivinar, por esceso de amor propio. Un buen pensador ha dicho, que así como los mineros, apenas se apaga la luz, inmediatamente se echan fuera para no perder la vida, así el verdadero físico debe llegar hasta donde arda la luz de la experiencia, pero al apagarse esta, debe retroceder, sino quiere ser víctima de su propia irreflexion. Pues en ese término de la experiencia en donde concluye el físico, es en donde entra el metafísico á establecer principios generales comunes á todos los cuerpos, sin que basten para entender la cualidad particular de cada uno. El saber que todo animal es viviente y sensitivo: que toda accion pide un origen de donde proceda, un sujeto en quien resida, una fuerza por cuya comunicacion se produzca & son nociones universales, que pueden servir de introduccion á la Física, pero no aprovechan para conocer

la índole y propiedades de los cuerpos; y aquí de las famosas *formas sustanciales* bautizadas con el nombre de *Aristotélicas* y desconocidas hasta el siglo oncenno en las escuelas, donde las introdujeron los árabes. Si porque en los cuerpos hay una potencia ó fuerza de obrar junto con la sustancia material de su composicion, se hubieran contentado con llamar á esa fuerza «*forma,*» habrían dicho lo que no puede negarse, y solo había que notar la novedad de la *voz*, no usada en lo antiguo en tal sentido. Pero lejos de contenerse en una simple abstraccion, emplearon en ella todo lo que habría estado mejor en la observacion de los singulares; y las *cualidades entitativas, las puras potencias*, con otras mil teorías del todo inoportunas inundaron los campos de la Física, introdujeron en ellos la oscuridad, y dieron motivo á los dicterios y burlas de los reformadores. Por esto hay que fijar bien los conceptos. Quien hace pesar todo este desórden sobre el mérito de Aristóteles, poniendo en ridículo á un hombre que no conoció ni pudo conocer las equivocaciones de sus expositores; quien destierra de la ciencia todo órden interior, toda causa eficiente, todo enlace de fines, exponiéndola á los extravíos de esta proscripcion injusta; quien, en vez de remitir á la Metafísica lo que era suyo, la niega redondamente porque el abuso había traído algun perjuicio; quien así condena sin mirar lo que hace, solo por el pretexto del atraso, y no calcula la trascendencia de esa conducta irreflexiva ó maliciosa, ¿conoce la enfermedad que ha de curar? Pues véase el encarnizamiento con que se ensangrientan en la Metafísica, en la Teología, en la Lógica, en el lenguaje y hasta en el nombre de los escolásticos, condenando en absoluto todos los métodos antiguos; y nótese bien, como el alabar la antigüedad asusta á los modernos, y como todo lo que sea recurrir á causas internas, reconocer las eficientes y finales, nombrar las ideas universales ó abstractas, reconocer, en fin, la autoridad de los principios incontrastables y evidentes, es exponer á resucitar los tiempos de ignorancia para los que se precian de *ilustrados en estos tiempos de luz*.

UVA. BHSG. LEG. 10-1 n°0801

¿Tal manía de juzgar debía ni podía dejar de producir ese caos que vemos con asombro? Destronados como tiranos los conocimientos

abstractos en que descansaron siempre la unidad de ideas y las relaciones mútuas de las ciencias, ¿no debían devorarse y destruirse todas ellas? Una duda universal, sustituida al comun sentir ¿no había de romper los lazos del entendimiento y dar patente limpia á tantos sistemas como hombres? La excesiva afición al raciocinio hará sofistas; pero la inclinacion desmedida á la experiencia hará empíricos y adoradores de la materia. Adoptado este extremo como remedio del mal, los sentidos se fijaron atentamente sobre la materia en toda la extension del universo. ¡Que ocupacion mas agradable para el hombre aficionado á la investigacion, que, armado de instrumentos donde las artes, estimuladas por la industria, agotaron de antemano sus primores, atacar á la naturaleza en su recinto, sorprenderla y arrancarla los secretos que ocultó avaramente durante tantos siglos! ¡Que satisfaccion comparable á la de desterrar al aire de su lugar, manejar la electricidad á su capricho, ó aplicar con fruto á los usos de mayor esfuerzo un poco de vapor que nuestros antepasados veían disiparse en su presencia! ¡Que de recursos no ofrece la mecánica con el girar de una rueda ó la elasticidad de un resorte, aventajando la fuerza de mil brazos! ¡Que de impresiones tan vivas en la Hidrostática y la Hidráulica, sirviéndonos de utilidad y recreo: en la Óptica y Dióptrica manejando la luz á nuestro antojo con fenómenos antes increíbles, y conquistando al dominio de nuestra vista regiones inmensas! ¡Que admirable, despues de pasearnos por la extension inconmensurable del espacio, descender á otro nuevo orbe desconocido por su pequeñez, penetrar con el químico en los senos de los cuerpos, descomponerlos en sus elementos y casi formar en ellos nuevos seres! ¡Que maravilla ver á las Matemáticas acudir á su auxilio, tomar resultados, enlazarlos con los suyos, y consignar luego fórmulas de donde han de salir demostraciones exactísimas sin que las desmienta la experiencia! ¡Que complacencia, en fin, para el naturalista ver en las petrificaciones de las sales que empieza como á ensayarse la materia para remontarse luego á una nueva esfera de accion mas poderosa, con un poco de esfuerzo de la imaginacion, reducir á una cristalización mas perfecta todo el orden activo del reino vegetal! En ese precioso estudio, si observa la

sensacion gradual de planta en planta, y llega ya á percibir movimientos instantáneos que le confirma en su impresion la *sensitiva* y en su original fenómeno la *dionea muscipula* aprisionando insectos, ¿no estará casi á punto de creer, si se deja arrastrar por esa impresion natural, con el aumento de ilusion por los *zooftos*, que el hombre es un mineral cristalizado ó una planta mas perfecta en las combinaciones mil de la materia? A vista de estos portentos innegables que halagan los sentidos en el ameno valle de tan deleitables percepciones, ¿quedará á alguien deseo de subir á los riscos mas áridos de las ciencias abstractas y sublimes? Acostumbrados á esa amenidad tan grata, ¿estarán el corazon y el entendimiento en disposicion de sufrir un yugo que, ó no se nombra nunca, ó se nombra para zaherirlo únicamente?

De aquí proviene el mirar muchos estas ciencias como las únicas dignas de la atencion del hombre; de aquí el despreciar la Lógica, Metafísica, Moral, cuanto no sea este estudio, regla suprema, á su parecer, de todos los demas; y de consecuencia en consecuencia se concluye por mirar como cosa ya anticuada la verdad de los deberes para «*con Dios,*» que, ó no le hay, ó para nada se ocupa de los hombres; para «*con nosotros mismos,*» que harto tenemos que hacer con cuidar de la salud y procurar disfrutar de lo materialmente positivo; y para con «*nuestros semejantes,*» cuya sola relacion ha de ser buscarles cuando hagan falta, y servirse unos de otros para lo que tenga cuenta. ¡Política! ¡Autoridad! No se hable de ello; porque, como cada ciudadano viene á ser un átomo, por esta fuerza se mide la porcion de libertad y de soberanía que, unida á otras porciones, forma la fuerza comun; y esa fuerza comun ó voluntad general será la única fuente de las leyes. De igual modo, haciéndose por el número de partes el peso y combinacion en la naturaleza, la fuerza moral ha de ser el agregado de muchas, y su peso la causa universal que todo lo regule: en su consecuencia, por el número se computa la representacion, y por el número se decide de verdades que la ley eterna, la sana razon, la libertad-verdad, y un orden moral superior á todos los cálculos, declaraba en otros tiempos de un modo enteramente distinto..... Lo deciamos al

principio, y hemos de repetirlo sin temor de equivocarnos: mientras no se arranque la raiz, y se continuen elogiando errores como si fueran verdades, el mal que lamentamos no se remediará; y sino queremos corregirnos de esta enfermedad epidémica de espíritu cuyos terribles efectos empiezan ya á tocarse, y sigue creciendo y progresando, «los hombres de mañana pagarán muy caras las tolerancias de hoy» como acaba de escribir el sábio Prelado de Valencia, y la Providencia corregirá á los hombres por la revolucion misma que nazca de su justicia, para que, ó se vindique la verdad, ó se disuelva el mundo.

Lejos, muy lejos de nosotros el condenar ni uno solo de los adelantos y descubrimientos modernos, y muchísimo menos no estimar esas preciosas ciencias cuyo legítimo estudio perfecciona al hombre que sabe buscar en ellas la saludable enseñanza de la gratitud y de la obediencia de los seres. Foméntense, y con creciente estímulo, las ciencias experimentales, pero sin sacarlas de su esfera, para que no se destruyan las demás, y sin despreciar los verdaderos progresos de cada una en particular, nunca presumiendo que nada nos queda por saber porque conozcamos un poco los secretos de la naturaleza. ¿Qué uso mas noble podemos hacer de nuestra razon de que tanto nos envanecemos, y de esta inteligencia que es nuestro mas hermoso privilegio, que emplearla en conocer esos secretos, pero conocer tambien y sentir profundamente las grandes verdades morales y religiosas que enfrenan poderosamente al error, llenan el alma de sentimientos generosos, y, ofreciendo á la desgracia cariñosos consuelos, no tienen mas objeto que hacernos mejores para que seamos mas felices? «Usar de los sentidos, de la razon y de la libertad que Dios nos dió, (escribe un buen pensador) para registrar cuanto guardan la tierra en su centro, el mar en sus abismos, el aire en sus espacios, en su luciente bóveda los Cielos: afanarse por descubrir las fuerzas ocultas de la naturaleza para la satisfaccion de nuestras necesidades, y perfeccionamiento de nuestro ser: estudiar al hombre para conocer su organismo, y por medio de este conocimiento conservarle la salud, acrecentarle las fuerzas, ó curarle en sus enfermedades, estos y otros análogos son los objetos de las ciencias

naturales, que deben ser cultivadas con asiduidad y con constancia. Esa es la voluntad del Hacedor Supremo que crió todas las cosas para ponerlas bajo los pies de su privilegiada criatura. (1)

Las ciencias jamás harán guerra ú oposicion al Dios de la verdad. Uno de los sábios mas ilustres de nuestro siglo decía á sus compañeros: «cultivad con ardor las ciencias abstractas y las ciencias naturales: «analizad la materia: revelad á nuestros ojos las maravillas de la «naturaleza. En vez de que me alarmen tales investigaciones, yo «mismo las provocaré y las alentará con mis esfuerzos. Lo que «únicamente os pido, es, que os guíe aquel candor, aquella buena fé «que allanan los caminos para encontrar la verdad. Estamos en «una época extraordinaria en que devora á los espíritus una «febril actividad. El hombre ha medido los cielos y sondeado las «profundidades del abismo: ha consultado á los restos de monumentos «antiguos, haciéndoles contar la historia de generaciones que «duermen, siglos há, sepultadas en el polvo del sepulcro: ha visitado «las cimas de los montes mas escarpados, y los desiertos abrasados «por el fuego tropical, y las áridas peñas que rodean los hielos de «los polos: ha interrogado al álgebra, agotado los recursos del «análisis, y exigido á una fórmula que le revele la propagacion de «las vibraciones insensibles de las últimas partículas de la materia, «y..... ha llegado á citar ante el tribunal de su razon *al mismo* «Dios á quien le debe el ser! De tantos afanes, de tantos viajes y «fatigas, de tantas investigaciones atrevidas, ¿ha resultado por «ventura alguna contradiccion en la verdad, algun error consignado «en el depósito de la Revelacion ó en nuestros Libros sagrados?» Y el ilustre matemático despues de probar que *nó*, termina con justo orgullo y haciendo alarde delante de todo el mundo: «Soy católico como lo fueron los hombres que más se distinguieron en la ciencia, como lo son conmigo mis cariñosos amigos el creador de la cristalografía, el inventor de la quinina y del estetoscopio, el célebre navegante que conduce la «*Urania*,» y el inmortal descubridor de la electricidad dinámica.» (2) «Yo lo afirmo con él, (dice á su vez

(1) «Omnia subiecisti sub pèdibus ejus.»=Salmo 3.

(2) Baron de Cauchy.—Sur les ordres religieux pág. 3 y siguientes.

«su discípulo y amigo el eminente Moignó,) y con mas energía que «él, y con mas conocimiento de causa que él, porque há cuarenta «años que por deber y por vocacion estoy leyendo todo lo que se «refiere directa é indirectamente á la gran cuestion de la armonía «entre la ciencia y la fé. He estudiado más que todos los campeones «del libre pensamiento, y mí fé en la verdad inmutable ha «permanecido intacta.»

Esta VERDAD INMUTABLE que tanto estiman los sábios la compara con mucha gracia un naturalista español á un enamorado que, ó bien pruebe la pluma, ó escriba sobre la arena, ó se entretenga en la corteza de un árbol, como que no sabe más que el nombre de la persona que absorbe sus pensamientos;» Y es exacto. Ocupada, por decirlo así, la Divina Omnipotencia en preparar al hombre para un destino de dicha inefable en el seno mismo de su Sabiduría infinita, hacía entrar esta idea en la creacion: escribía en sus maravillas el nombre de su amado, esparcía por todas partes vestigios de ese amor imponderable; y la naturaleza, mirada bajo este aspecto puede considerarse como un obsequio continuo y un desahogo incesante de su inmensa caridad para nosotros. Si reflexionamos un instante sobre el fenómeno que ofrece todos los años á nuestra observacion en un insecto, (en la oruga,) ¿quién no vé en ella, envuelta bajo sus capas, desprendiéndose sucesivamente de ellas, subiendo como por otros tantos grados á su última perfeccion, una imágen sensible de la verdad inmutable existente en el hombre, acomodada á su debilidad, conduciéndole por trasformaciones necesarias á la posesion de nuevas verdades antes desconocidas para el, hasta formar con su mismo Criador una sociedad inacabable? Mirad: el cerebro, la médula espinal, el corazon, los órganos esenciales, no entran en el número de aquellas partes que se desprenden; y *larva, crisálida, ó mariposa*, en todos estados ofrece cosas fundamentales de su sér. Así el hombre vá perfeccionando su sér racional: crece en virtud y en ciencia: aumenta: sube: mas sin perder un punto del grado interior esencial á que pertenece.

El Autor de la naturaleza designó los fines de cada agente, dándole con arreglo á ellos su principio de obrar, y adaptando al

desarrollo de este principio la organizacion, la estructura y las demas propiedades, para que así quedasen bajo la inspeccion de los sentidos los fenómenos y movimientos exteriores en que se abre vastísimo campo á la observacion y á la experiencia. Pero quiso reservarse el conocimiento de las fuentes de toda la actividad del universo, y por eso puso coto á nuestra curiosidad, y fijó los límites de nuestros sentidos, poniendo en lugar de percepciones el sentimiento íntimo de unas ideas cuya existencia es lo único que podemos conocer, y cuya esencia intentaremos en vano averiguar. El hombre debe observar, debe experimentar, debe averiguar con todo cuidado los fenómenos naturales: esa es la ley del trabajo, que, si es pena, es tambien, al mismo tiempo, magnífico privilegio; pero ha de acordarse siempre de que sobre esta facultad hay otra superior; y de que, si el hombre ha de vivir de pan, es decir, del legítimo producto de su laboriosidad, no ha de ser de pan solamente, sino «de toda verdad que procede de la boca de Dios.» Habiendo cumplido los deberes de observador, ha de prestar sus oidos á la voz de la razon; ha de reconocer al Autor de la obra que acaba de examinar; ha de ver un enlace de fines intentados y ordenados mutuamente por ese primer Maestro; ha de confesar que hay principios internos á quienes se refiere y tienen por instrumento el mecanismo: ha de reconocer un plan que sigue y que ejecuta, pero que la materia por sí es incapaz de causar; debe, en fin, admitir unas leyes que investiga la experiencia y que en vano pretenderá confundir la imaginacion. Ese es el sábio. Por lo tanto, reducir á la sola observacion todos los conocimientos humanos; absorber en las atribuciones de un buen físico las de un metafísico; someter á los sentidos la razon; atribuir á la materia la formacion del universo; refundir en ella los fines, la actividad, los planes que observamos con admiracion en todas y cada una de sus partes, es obrar irracionalmente, es insultar á la razon humana, es hacerla enemiga de sí misma, es abrir la puerta á todos los horrores de la impiedad y del materialismo. Los abusos jamás podrán autorizar la proscripcion de una verdad, ni los sistemas podrán nunca anular las primeras verdades grabadas en nuestra alma. Y si el *atomismo, el maquinismo y materialismo*

engalanados con los descubrimientos, hermoseados con los primores del buril, y amenizados, como todo sistema, con los colores de la poesía, forman ese aparato de seducción que debía producir el trastorno universal que deploramos, mucho mayor es por esto la obligación de procurar librar de él á la inexperta juventud que, estimulada por la noble ambición de saber, no merece verse sumergida en el abismo que tales errores la preparan.

Después de todo, de nada ha servido á los enemigos de la verdad su loco empeño en oscurecerla y destruirla, consiguiendo solamente que brille más y más al caer en el ridículo sus declamaciones. Los impíos volterianos se reían grandemente de Moisés porque, al referir los dias genesíacos, pone la creación de la luz en el primero, y la del sol y demás astros en el cuarto; y decían con su habitual sarcasmo: «que Moisés no supo lo que escribía, pues puso la luz que «viene de los astros, antes que los astros de donde emana la luz.» Creyeron decir así una gracia y hacer un argumento contundente contra la verdad del Génesis, y no dijeron sino una sandez de que hoy se reiría el último niño de la escuela, el cual sabe desde los primeros rudimentos, que la luz, es decir, el fluido lumínico, ha tenido que preceder necesariamente á los astros, los cuales no son mas que conductores de esa luz, creada antes que ellos. La ciencia geológica ha confirmado plenamente la historia de la creación y del diluvio, así como la geografía, la cronología, el estudio de las antigüedades y las ciencias auxiliares de la Historia sagrada y profana están confirmando más y más la verdad de todos y cada uno de los hechos naturales y sobrenaturales consignados en el Antiguo y Nuevo Testamento. Todas las ciencias son hijas del mismo Dios, y entre ellas no hay contradicción posible. Si alguna vez la hubiera en apariencia con el principio inmutable, no por eso los hombres juiciosos pondrían en duda la verdad de la palabra divina, sino que, tan prudentes como humildes, culparían á su propia insuficiencia, y más de una vez recibirían por ella el descubrirseles, cuando menos lo esperasen, lo mismo que ignoraban, y el medio seguro de deshacer la contradicción aparente que perturbó un instante su creencia.

Nos importa en gran manera no dejarnos engañar de palabras vacías de sentido, ó de doctrinas insensatas, por más que las encubra un bello nombre. La verdad es una misma cosa con la sabiduría, con la sana razon, con la moral, y con cuanto tienda á procurar al hombre el bien sobre la tierra, y como camino de otro bien infinitamente mayor. Una falsa ciencia ha adormecido á la Europa durante más de un siglo al vano ruido de sus *sistemas* y de sus opiniones: y ¿nó será ya tiempo de despertar nosotros y de juzgar á la que sin mision ni autoridad ha juzgado al mundo? O no nos entendemos cuando hablamos de ciencia y de filosofía, ó esta consiste para un pueblo en pensar y discurrir bien acerca de los diferentes ramos de los conocimientos humanos. Cuantas mas ideas sanas morales y sociales, capaces de hacer florecer la paz, la justicia y las leyes, haya en una nacion, tanto más florecerá en ella la verdad. La ciencia ilustrada, pero nó orgullosa, estudia las facultades y las operaciones del entendimiento, sin enseñar el grosero y vil materialismo; las maravillas y leyes de la naturaleza, sin blasfemar contra su Autor; la política y sus combinaciones, sin conmover los fundamentos de la sociedad; y la moral y sus principios, sin negar la distincion que ella establece. Esta es la única digna de ser cultivada por todos los hombres de bien; pues «*de entendimiento es* (dice el Príncipe de los filósofos) «quien emplea el talento adornándolo con las verdaderas luces y «ordenándolo perpétuamente á la virtud: *de razon* es quien, nivelando «por los principios su discurso y decisiones, cuida más de merecer «este honroso título, que de buscarlo: y *sabio* es quien considera «las causas altísimas y juzga por ellas rectamente de todo lo demás (1).

Subir, pues, hasta las causas y los principios de las cosas; separar las luces verdaderas de las que solo tienen la apariencia; pesar las opiniones vulgares en la balanza de la razon, y trazar á las inteligencias la marcha que deben seguir en la investigacion de la verdad, esto es lo que ha de llamarse *filosofía* en las cosas intelectuales. Observar la naturaleza, estudiando los hechos y fenómenos, prefiriendo la experiencia á vanas teorías, y buscar así,

(1) S. Tomás Q. 45—art. 1.

no lo que puede ser, sino lo que realmente es, esta es la verdadera *filosofía* en las ciencias experimentales. Seguir fielmente en el estudio de la historia y de las antigüedades aquella crítica severa é ilustrada sin ser demasiado atrevida, que designa lo verdadero, califica lo verosímil y desecha lo falso; sacar de los anales de los pueblos y del profundo conocimiento de los hombres, grandes y memorables lecciones, á esto debe llamarse *filosofía* en la ciencia y en la política. Por último, desentrañar los secretos del corazón humano, explicar las reglas de las costumbres, exponer con delicada sagacidad el conjunto, el espíritu y la concordancia de las leyes, esta es la *filosofía* en la moral y en la jurisprudencia.

Si en la enseñanza se apreciase solamente la instrucción puramente literaria; si solo se tratase de generalizar conocimientos de que es tan fácil abusar, despreciando el medio mas poderoso de evitarlo, y si no se procurase que la juventud se impregne de sólidas doctrinas de que es única fuente la verdad indefectible, y que son por ella el mas firme apoyo de las costumbres públicas, las nuevas generaciones llegarían á ser un retroceso más en el camino del bien, y la regeneración de Europa un imposible. Algunas deslumbradoras apariencias podrían inspirar pasajeras esperanzas; pero señales inequívocas harían conocer muy pronto que una languidez mortal se había introducido en el cuerpo social por el abuso de los mismos medios que cabalmente debían darle la vida y la salud. No sin razón ha dicho un elocuente orador, hablando de la grandísima trascendencia de la buena ó de la mala enseñanza, que «bajo el «influjo de la primera, el hombre es malvado solo por inconsecuencia, «mientras que bajo la influencia de la segunda es bueno, en cierto «modo, solo por casualidad.» No nos entreguemos por tanto, á la indolencia en materia tan importante ni la miremos con criminal indiferencia. Se trata de lo que más interesa á las familias; se trata de la salvación misma de la patria. Es preciso enseñar á los jóvenes «que el amor á la verdad vence á toda otra afección bastarda y hace suave el sacrificio; que esta es la mejor disposición para la virtud y para el positivo adelanto en el estudio, porque con ella viene luego el amor á la justicia, á la fidelidad inquebrantable, á la bondad sin

artificio, á la liberalidad sin vanagloria, á la humildad que eleva, á la paciencia sin abatimiento, á la condescendencia con sublimidad de ánimo, y al celo del bien comun sin vanidad ni interés.»

Muy necesario es tambien llamar la atencion de los padres de familia acerca de este punto, en el cual tenemos que señalar, salvas siempre honrosas escepciones, un incalificable abandono, quizá en la falsa creencia de que, concluída la educacion primera, yá nada queda que hacer, ni nada les obliga á cuidar el corazon y la inteligencia de sus hijos. Lejos de esto, deben persuadirse de que jamás han necesitado tanto la exquisita vigilancia y los contínuos avisos, como en el crítico periodo en que empiezan á vivir la vida de los hombres. Muchísimos padres hay (la mayor parte) que por haber desconocido ú olvidado esta verdad, tienen la culpa de que los jóvenes á los que han visto salir de la niñez sencillos, pudorosos, sumisos, y con principios religiosos, se les tornen, en poco tiempo, díscolos, insolentes, desatentos, irrespetuosos é inclinados á todo género de vicios á que tanto convidan, por desgracia, los alicientes (que no escaséan) en las grandes poblaciones. Y ¡ay! si se llega al inconcebible extremo, (como en esta misma Capital, y en el sitio mas público, recientemente ha sucedido,) de avergonzarse un alumno de ser hijo del que se acercaba á saludarle, contestando á sus amigos que «era un criado de su casa,» porque le veían con el burdo traje del honrado labrador! La virtud en el alma del jóven rara vez es tan sólida y firme, que no necesite de puntales para no derrumbarse con estrépito. Semejante al brote de la primavera, suele bastar una helada ó un golpe fuerte de viento para marchitarla y arrancarla de su rama. A evitar esto no alcanza, por grande que sea el celo y el cariño, la influencia inmediata de la enseñanza oficial. Cuando las Universidades tenían su antiguo fuero, podían hacer algo más en este particular: pero hoy debe suplirlo la intervencion directa de los padres por los muchos medios de que dispone su sagrada autoridad. Buen ejemplo tenemos en Alemania, en donde hombres ilustres por su ciencia se prestan gustosos á coadyuvar á esa obra tan importante, tomando bajo su direccion en casas á propósito al lado de las Universidades á los alumnos que les confían los padres de familia para ir

formando en ellos hábitos de estudio de pundonor y de cultura que les hagan aprovechar en la instrucción, sin dejar de conservar la buena semilla de la educación primera.

Déjese al joven en ese periodo, el más difícil, completamente entregado á su propia libertad, pudiendo gastar á su albedrío y elegir por sí mismo las compañías que más le plazcan: que aprenda á no creer á nadie, lo primero: que decida sobre el mérito de siglos enteros sin haber casi abierto el libro de la cátedra: que deseoso de hacer papel sin estudiar, añada á la holgazanería las burlas del libro y del maestro, y diga á quien quiera oír, que «el Criterio de Balmes, por ejemplo, es una cosa cualquiera:» que cifre sus progresos en leer lo que no debe, para creerse enriquecido con mil noticias peregrinas que en respetables autores habría encontrado entre los argumentos más triviales; quéjense luego de que resulte un libertino precóz, un incrédulo desvergonzado, ó un petulante insufrible; y dígase, por conclusión, que toda la culpa es de los Profesores, que no han sabido formarle en la escuela de la rectitud y del buen sentido! Arrojado al mar de la literatura en el débil barquichuelo de su curiosidad, sin timón y sin práctico: llena la imaginación de prevenciones contra todo lo que es antiguo y superior: persuadido de que vino al mundo á restaurar la luz: penetrado de que no hay ramo que no sea teatro destinado á sus proezas: convencido de que debe medir toda verdad por la impresión que le hace: erigido en juez universal de las ciencias, sin conocimiento alguno del orden y relaciones que las unen: hablando, más tarde, en público sobre materias que nunca saludó, como si las recibiera infusas en el momento en que se figura empezar la brillante carrera del *tribuno*; y, quizá, recibiendo aplausos de *circunstancias*; ¿le quedará otro partido que negar lo que no entiende, ridiculizar lo que le cuesta mucho trabajo aprender, escribir de todo sin decir una palabra de sustancia, y tenerse por un sabio siendo un desdichado ignorante hasta de su propia dignidad de hombre? ¿Porqué nuestra voz desinteresada ~~Uy Acabíase LUG. ha-1 de 0~~ llega á despertar á tantos padres de su funesto letargo?

Voy á terminar, jóvenes míos. El Dios de la verdad es buen

testigo de que los Profesores no queremos para vosotros mas que el bien, para las familias el santo orgullo de que realceis su nombre, y para nuestra España todo lo que tiene derecho á esperar de una juventud digna é ilustrada que ha de cooperar mañana á su prosperidad y á su grandeza.

No os dejeis alucinar por engañosas doctrinas en nombre de una razon que, no habiendo sabido mas que trastornar el mundo, debe ser muy parecida á la locura. El principio inmutable de verdad ha triunfado constantemente de sus enemigos y seguirá triunfando de ellos siempre. Venció á los perseguidores y á los bárbaros, y solo le resta una nueva victoria que ya empieza: aun tiene que vencer á los sofistas. No preguntéis como aquel juez débil lo hacía al mas inocente de todos los procesados: «¿qué es la verdad?» volviendo luego la espalda sin esperar la respuesta por temor de que le instruyera demasiado, si lo era El mismo que tenía en su presencia. Al contrario: vosotros teneis á grande honra el reconocer que solo Jesucristo es la Verdad, y como tal, superior á la muerte y á la variacion de los siglos, Maestro: Luz y fuente de toda ciencia y de toda autoridad. El define, El declara, El enseña, á El respetamos cuando recibimos con docilidad y trasmitimos la doctrina que sale de los labios consagrados á su ministerio. Nada importa que mil bocas se abran para blasfemar de ese Nombre Augusto: entonces mas que nunca los verdaderos hijos deben santificar sus labios con el adorable nombre de su Padre; y por lo mismo que su Verdad y su Ley han querido aniquilarlas, ellas nos han de ser doblemente queridas para poder decir sin desmentirnos nunca: «*Dissipaverunt legem tuam, ideo dilexi mandata tua.*» Cuando esa Verdad inestimable reinaba en nuestros padres, eran éstos felices por su firme adhesion á sus misterios, á su doctrina y á su Cruz: en la práctica de sus divinas enseñanzas hallaban toda la elevacion de sus virtudes: de los dogmas sacaban la riqueza de su esperanza; y cuando la caridad abrasaba sus corazones, estaban mas animados del celo del bien público. Nosotros no queremos en este punto esencial otra sabiduría que la que hizo *UAA. B. 1686. 10-1 n.º 801* respetables las antiguas glorias de la pátria.

Venid á oirnos con un sincero amor de la verdad; con deseo de rendiros á sus dulces impresiones; con valor para seguirla y defenderla. Os ilustrareis y os hareis dignos de la ciencia: encontrareis noble estímulo en el ejemplo que dan esos distinguidos jóvenes que vienen á recibir en este dia la honrosa recompensa de su virtud y aplicacion en ambos Establecimientos, y nosotros tendremos el indecible placer de demostrar que no en vano se ha llamado á las cátedras de una Universidad Católica: «CÁTEDRAS DE VERDAD.»

DATOS ESTADÍSTICOS

EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1882 A 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

(AÑO PRET)

NÚMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones, etc. FOLIO

| CURSOS | | INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA | | | | | | | TOTAL |
|--------|-----|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| | | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º | |
| 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º | 8.º | 9.º | 10.º |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
| 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 |
| 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 |
| 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 |
| 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 |
| 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 |
| 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 |

Valladolid 30 de Setiembre de 1983

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

(1) Los datos referidos en los cuadros y no presentados en los cuadros.
 (2) Los datos referidos en los cuadros y no presentados en los cuadros.
 (3) Los datos referidos en los cuadros y no presentados en los cuadros.
 (4) Los datos referidos en los cuadros y no presentados en los cuadros.

Universidad de Valladolid

LISTA DE ALUMNOS MATRICULADOS

ALUMNOS MATRICULADOS

| FACULTAD DE DERECHO | | CURSO | | NOMBRE | | DIRECCIÓN DE LA FACULTAD | |
|---------------------|-----|-------|-----|--------|-----|--------------------------|-----|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 |
| 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 |
| 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 |
| 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 |
| 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 |
| 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |
| 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 |
| 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 |
| 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 |
| 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 |
| 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 |
| 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 |
| 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 |
| 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 |
| 38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 |
| 39 | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 |
| 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| 41 | 41 | 41 | 41 | 41 | 41 | 41 | 41 |
| 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 | 42 |
| 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 |
| 44 | 44 | 44 | 44 | 44 | 44 | 44 | 44 |
| 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 |
| 46 | 46 | 46 | 46 | 46 | 46 | 46 | 46 |
| 47 | 47 | 47 | 47 | 47 | 47 | 47 | 47 |
| 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 | 48 |
| 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 |
| 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| 51 | 51 | 51 | 51 | 51 | 51 | 51 | 51 |
| 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 |
| 53 | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 |
| 54 | 54 | 54 | 54 | 54 | 54 | 54 | 54 |
| 55 | 55 | 55 | 55 | 55 | 55 | 55 | 55 |
| 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 |
| 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 |
| 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 |
| 59 | 59 | 59 | 59 | 59 | 59 | 59 | 59 |
| 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| 61 | 61 | 61 | 61 | 61 | 61 | 61 | 61 |
| 62 | 62 | 62 | 62 | 62 | 62 | 62 | 62 |
| 63 | 63 | 63 | 63 | 63 | 63 | 63 | 63 |
| 64 | 64 | 64 | 64 | 64 | 64 | 64 | 64 |
| 65 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 |
| 66 | 66 | 66 | 66 | 66 | 66 | 66 | 66 |
| 67 | 67 | 67 | 67 | 67 | 67 | 67 | 67 |
| 68 | 68 | 68 | 68 | 68 | 68 | 68 | 68 |
| 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 |
| 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| 71 | 71 | 71 | 71 | 71 | 71 | 71 | 71 |
| 72 | 72 | 72 | 72 | 72 | 72 | 72 | 72 |
| 73 | 73 | 73 | 73 | 73 | 73 | 73 | 73 |
| 74 | 74 | 74 | 74 | 74 | 74 | 74 | 74 |
| 75 | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 |
| 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 | 76 |
| 77 | 77 | 77 | 77 | 77 | 77 | 77 | 77 |
| 78 | 78 | 78 | 78 | 78 | 78 | 78 | 78 |
| 79 | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 |
| 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| 81 | 81 | 81 | 81 | 81 | 81 | 81 | 81 |
| 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 | 82 |
| 83 | 83 | 83 | 83 | 83 | 83 | 83 | 83 |
| 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 | 84 |
| 85 | 85 | 85 | 85 | 85 | 85 | 85 | 85 |
| 86 | 86 | 86 | 86 | 86 | 86 | 86 | 86 |
| 87 | 87 | 87 | 87 | 87 | 87 | 87 | 87 |
| 88 | 88 | 88 | 88 | 88 | 88 | 88 | 88 |
| 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 |
| 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 |
| 91 | 91 | 91 | 91 | 91 | 91 | 91 | 91 |
| 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 | 92 |
| 93 | 93 | 93 | 93 | 93 | 93 | 93 | 93 |
| 94 | 94 | 94 | 94 | 94 | 94 | 94 | 94 |
| 95 | 95 | 95 | 95 | 95 | 95 | 95 | 95 |
| 96 | 96 | 96 | 96 | 96 | 96 | 96 | 96 |
| 97 | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 |
| 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 |
| 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 |
| 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Valladolid 30 de Septiembre de 1888

Universidad de Valladolid.

FACULTAD DE MEDICINA.

NÚMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad en el curso de 1882 á 1883, comparados con los datos análogos del curso anterior.

ALUMNOS matriculados en esta Facultad en el curso de 1882 á 1883 con inclusión de los del año preparatorio. . . 371.

ALUMNOS matriculados en esta Facultad en el curso anterior de 1881 á 1882 con inclusión de los del año preparatorio. . . 358.

| ASIGNATURAS DE LA FACULTAD SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR AL DE 15 DE AGOSTO DE 1880. | INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA. | | | | | | | DERECHOS ACADÉMICOS. | | EXÁMENES ORDINARIOS. | | | | | EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. | | | | | TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS. | | | | | HAN PERDIDO CURSO. | | | | | EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES. | | | | PREMIOS. | MENCIONES HONORÍFICAS. | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|-----------|---------|------------|------------|---------------------------|-----------------|-----------|---------|------------|---|--------|-----------------|-----------|---------|--------------------|------------|--------|-----|-----|--------------------------------|-----|--------|------------|----------|------------------------|------------|--------|-------------------------------|---|
| | Matrículas de honor. | Inscripciones ordinarias. | Inscripciones extraordinarias. | Total de inscripciones. | Traslaciones de otras Universidades. | Traslaciones á otras Universidades. | Inscripciones á fin de curso. | Abonados. | No abonados. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | (1) | (2) | (3) | (4) | TOTAL. | Aprobados. | | | Suspensos. | TOTAL. | Derechos académicos abonados. | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Anatomía general y descriptiva.— 1.º curso..... | » | 93 | 1 | 94 | 3 | 2 | 95 | 84 | 10 | 5 | 20 | 26 | 19 | 8 | 78 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 12 | 6 | 21 | 27 | 23 | 13 | 90 | 3 | 2 | 3 | 10 | 18 | 1 | » | 1 | » | 2 | » | |
| Osteología y Disección.—1.º curso.. | » | 96 | 1 | 97 | 3 | 2 | 98 | 87 | 10 | 4 | 11 | 18 | 32 | 10 | 75 | » | » | » | 11 | 2 | 13 | 4 | 11 | 18 | 43 | 12 | 88 | 2 | 1 | 1 | 18 | 22 | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Anatomía general y descriptiva.— 2.º curso..... | » | 63 | 5 | 68 | 1 | 2 | 67 | 65 | 3 | 10 | 4 | 19 | 23 | 1 | 57 | 1 | 1 | » | 1 | 2 | 5 | 11 | 5 | 19 | 24 | 3 | 62 | » | 2 | » | 6 | 8 | 1 | » | 1 | » | 2 | 1 | » |
| Osteología y Disección.—2.º..... | » | 67 | 5 | 72 | 1 | 2 | 71 | 68 | 4 | 6 | 9 | 11 | 22 | 7 | 55 | » | » | 2 | 8 | 3 | 13 | 6 | 9 | 13 | 30 | 10 | 68 | » | 2 | 1 | 10 | 13 | » | 1 | 1 | » | 2 | 1 | » |
| Fisiología humana..... | » | 67 | 6 | 73 | 7 | 3 | 77 | 70 | 3 | 10 | 13 | 20 | 10 | » | 53 | » | 1 | 1 | 10 | » | 12 | 10 | 14 | 21 | 20 | » | 65 | » | » | 12 | 12 | » | » | » | » | » | 2 | » | |
| Higiene privada..... | 1 | 63 | 3 | 67 | 3 | 3 | 67 | 66 | » | 15 | 16 | 15 | 14 | » | 60 | 1 | » | » | 3 | » | 4 | 16 | 16 | 15 | 17 | » | 64 | » | » | 3 | 3 | » | » | » | » | » | 2 | 2 | |
| Patología general con su clínica y Anatomía é Histología patológica generales..... | 2 | 65 | 3 | 70 | 3 | 3 | 70 | 67 | 1 | 13 | 15 | 19 | 10 | 3 | 60 | » | 1 | 1 | 6 | » | 8 | 13 | 16 | 20 | 16 | 3 | 68 | 1 | » | » | 4 | 5 | » | » | » | » | 2 | 1 | |
| Terapéutica, materia médica y arte de recetar..... | 3 | 65 | 3 | 71 | 3 | 3 | 71 | 67 | 1 | 9 | 19 | 6 | 23 | » | 57 | » | 1 | 2 | 6 | » | 9 | 9 | 20 | 8 | 29 | » | 66 | » | » | 5 | 5 | » | » | » | » | » | 2 | 2 | |
| Patología quirúrgica..... | » | 29 | » | 29 | 2 | » | 31 | 28 | 1 | 5 | 6 | 2 | 9 | 1 | 23 | » | » | » | 4 | 2 | 6 | 5 | 6 | 2 | 13 | 3 | 29 | » | 1 | 1 | 3 | 5 | » | » | » | » | 1 | » | |
| Anatomía quirúrgica, etc..... | » | 26 | » | 26 | 4 | » | 30 | 25 | 1 | 5 | 3 | 6 | 9 | 2 | 25 | » | » | » | 4 | » | 4 | 5 | 3 | 6 | 13 | 2 | 29 | 1 | » | » | 2 | 3 | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| Patología médica..... | 1 | 24 | » | 25 | 2 | » | 27 | 22 | 2 | 7 | 3 | 4 | 5 | 2 | 21 | » | » | » | 2 | » | 2 | 7 | 3 | 4 | 7 | 2 | 23 | 1 | » | » | 5 | 6 | » | » | » | » | » | » | |
| Obstetricia..... | » | 31 | » | 31 | 2 | » | 33 | 30 | 1 | 5 | 4 | 5 | 11 | » | 25 | » | » | » | 5 | » | 5 | 5 | 4 | 5 | 16 | 3 | 30 | » | » | » | 3 | 3 | » | » | » | » | » | » | |
| Clínica médica.—1.º curso..... | 1 | 34 | » | 35 | 4 | » | 39 | 34 | 2 | 2 | 4 | 4 | 15 | » | 29 | » | » | » | 9 | » | 11 | 1 | 4 | 6 | 19 | 3 | 33 | » | 1 | » | 8 | 9 | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| Clínica quirúrgica.—1.º curso..... | » | 39 | » | 39 | 5 | » | 44 | 37 | 2 | 2 | 4 | 4 | 15 | 1 | 29 | » | » | » | 9 | 5 | 15 | 3 | 2 | 4 | 24 | 6 | 39 | » | 5 | » | 6 | 11 | » | 1 | 1 | » | 1 | » | |
| Clínica médica.—2.º curso..... | 1 | 44 | » | 45 | 5 | » | 50 | 43 | 1 | 5 | 4 | 15 | 13 | » | 37 | » | » | » | 11 | » | 11 | 5 | 4 | 15 | 24 | » | 48 | » | » | 2 | 2 | » | » | » | » | » | 1 | » | |
| Clínica quirúrgica.—2.º curso..... | 3 | 42 | » | 45 | 4 | » | 49 | 40 | 2 | 6 | 5 | 1 | 26 | » | 38 | » | » | » | 8 | » | 8 | 6 | 5 | 1 | 34 | » | 46 | » | » | 3 | 3 | » | » | » | » | » | 1 | » | |
| Clínica de Obstetricia..... | » | 46 | » | 46 | 7 | » | 53 | 42 | 4 | » | 6 | 14 | 18 | 1 | 39 | » | 1 | 1 | 8 | » | 10 | » | 7 | 15 | 26 | 1 | 49 | » | » | » | 5 | 5 | » | » | » | » | 2 | » | |
| Higiene pública..... | » | 51 | » | 51 | 6 | » | 57 | 48 | 3 | 8 | 3 | 10 | 21 | » | 42 | 1 | 2 | » | 7 | » | 10 | 9 | 5 | 10 | 28 | » | 52 | » | » | 5 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | |
| Medicina legal y Toxicología..... | » | 51 | » | 51 | 7 | » | 58 | 48 | 3 | 6 | 5 | 11 | 21 | 1 | 44 | » | 3 | 1 | 6 | » | 10 | 6 | 8 | 12 | 27 | 1 | 54 | » | » | 5 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | |
| Suma..... | 12 | 996 | 27 | 1035 | 72 | 20 | 1087 | 967 | 56 | 122 | 152 | 210 | 312 | 39 | 835 | 5 | 11 | 11 | 121 | 20 | 168 | 127 | 163 | 221 | 433 | 59 | 1003 | 8 | 14 | 6 | 115 | 143 | 5 | 2 | 7 | » | 15 | 11 | |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UNIVERSIDAD DE VALLECABALLA

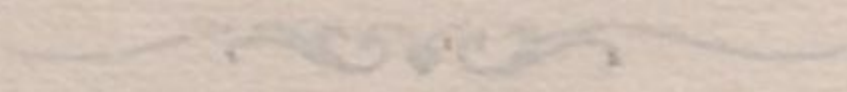
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO

| CÓDIGO | | DESCRIPCIÓN | |
|--------|----|-------------|----|
| 01 | 01 | 01 | 01 |
| 02 | 02 | 02 | 02 |
| 03 | 03 | 03 | 03 |
| 04 | 04 | 04 | 04 |
| 05 | 05 | 05 | 05 |
| 06 | 06 | 06 | 06 |
| 07 | 07 | 07 | 07 |
| 08 | 08 | 08 | 08 |
| 09 | 09 | 09 | 09 |
| 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 |
| 19 | 19 | 19 | 19 |
| 20 | 20 | 20 | 20 |
| 21 | 21 | 21 | 21 |
| 22 | 22 | 22 | 22 |
| 23 | 23 | 23 | 23 |
| 24 | 24 | 24 | 24 |
| 25 | 25 | 25 | 25 |
| 26 | 26 | 26 | 26 |
| 27 | 27 | 27 | 27 |
| 28 | 28 | 28 | 28 |
| 29 | 29 | 29 | 29 |
| 30 | 30 | 30 | 30 |
| 31 | 31 | 31 | 31 |
| 32 | 32 | 32 | 32 |
| 33 | 33 | 33 | 33 |
| 34 | 34 | 34 | 34 |
| 35 | 35 | 35 | 35 |
| 36 | 36 | 36 | 36 |
| 37 | 37 | 37 | 37 |
| 38 | 38 | 38 | 38 |
| 39 | 39 | 39 | 39 |
| 40 | 40 | 40 | 40 |
| 41 | 41 | 41 | 41 |
| 42 | 42 | 42 | 42 |
| 43 | 43 | 43 | 43 |
| 44 | 44 | 44 | 44 |
| 45 | 45 | 45 | 45 |
| 46 | 46 | 46 | 46 |
| 47 | 47 | 47 | 47 |
| 48 | 48 | 48 | 48 |
| 49 | 49 | 49 | 49 |
| 50 | 50 | 50 | 50 |
| 51 | 51 | 51 | 51 |
| 52 | 52 | 52 | 52 |
| 53 | 53 | 53 | 53 |
| 54 | 54 | 54 | 54 |
| 55 | 55 | 55 | 55 |
| 56 | 56 | 56 | 56 |
| 57 | 57 | 57 | 57 |
| 58 | 58 | 58 | 58 |
| 59 | 59 | 59 | 59 |
| 60 | 60 | 60 | 60 |
| 61 | 61 | 61 | 61 |
| 62 | 62 | 62 | 62 |
| 63 | 63 | 63 | 63 |
| 64 | 64 | 64 | 64 |
| 65 | 65 | 65 | 65 |
| 66 | 66 | 66 | 66 |
| 67 | 67 | 67 | 67 |
| 68 | 68 | 68 | 68 |
| 69 | 69 | 69 | 69 |
| 70 | 70 | 70 | 70 |
| 71 | 71 | 71 | 71 |
| 72 | 72 | 72 | 72 |
| 73 | 73 | 73 | 73 |
| 74 | 74 | 74 | 74 |
| 75 | 75 | 75 | 75 |
| 76 | 76 | 76 | 76 |
| 77 | 77 | 77 | 77 |
| 78 | 78 | 78 | 78 |
| 79 | 79 | 79 | 79 |
| 80 | 80 | 80 | 80 |
| 81 | 81 | 81 | 81 |
| 82 | 82 | 82 | 82 |
| 83 | 83 | 83 | 83 |
| 84 | 84 | 84 | 84 |
| 85 | 85 | 85 | 85 |
| 86 | 86 | 86 | 86 |
| 87 | 87 | 87 | 87 |
| 88 | 88 | 88 | 88 |
| 89 | 89 | 89 | 89 |
| 90 | 90 | 90 | 90 |
| 91 | 91 | 91 | 91 |
| 92 | 92 | 92 | 92 |
| 93 | 93 | 93 | 93 |
| 94 | 94 | 94 | 94 |
| 95 | 95 | 95 | 95 |
| 96 | 96 | 96 | 96 |
| 97 | 97 | 97 | 97 |
| 98 | 98 | 98 | 98 |
| 99 | 99 | 99 | 99 |
| 00 | 00 | 00 | 00 |

Valladolid, 30 de Septiembre de 1983

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

Universidad de Valladolid



NÚMERO de alumnos, inscripciones de matrícula, con
grados académicos en

| ASIGNATURAS DE LA FACULTAD | | DEGRADOS EN LAS DIFERENTES | | ANTERIOR AL 15 DE AGOSTO DE 1883 | |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|------------|----------------------------------|------------|
| Grados | Alumnos | Grados | Alumnos | Grados | Alumnos |
| Ciencias Exactas y Naturales | 157 | 10 | 407 | 10 | 407 |
| Ciencias Físico-Matemáticas | 115 | 4 | 119 | 4 | 119 |
| Ciencias Químicas y Farmacológicas | 119 | 7 | 126 | 7 | 126 |
| Ciencias Médicas y Veterinarias | 146 | 4 | 150 | 4 | 150 |
| Ciencias Literarias y de Bellas Artes | 18 | 3 | 21 | 3 | 21 |
| TOTAL | 555 | 28 | 723 | 28 | 723 |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

- (1) Por haberse presentado en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y haberse presentado en los extraordinarios.
- (3) Por haberse presentado en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

CURSO DE 1882 Á 1883.

ALUMNOS matriculados, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y reválidas verificadas durante el expresado curso.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. . . 108.

REVÁLIDAS VERIFICADAS. 43.

| ASIGNATURAS. | Matriculados. | Trasladados de otras Universidades. | Trasladados á otras Universidades. | Matriculados á fin de curso. | EXÁMENES ORDINARIOS. | | | | | EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. | | | | | TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS. | | | | | HAN PERDIDO CURSO. | | | | | PREMIOS. | MENCIONES HONORÍFICAS. | | | |
|--|---------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|----------------------|-----------|---------|------------|------------|---------------------------|-----------------|-----------|---------|------------|---|--------|-----------------|-----------|---------|--------------------|------------|--------|-----|-----|----------|------------------------|-----|-----|--------|
| | | | | | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | (1) | (2) | | | (3) | (4) | TOTAL. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nociones de Derecho civil mercantil y penal de España. | 69 | 5 | » | 74 | 2 | 5 | 7 | 16 | » | 30 | » | 3 | 3 | 15 | » | 21 | 2 | 8 | 10 | 31 | » | 51 | » | » | » | 23 | 23 | » | » |
| Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales. | 39 | 11 | » | 50 | 7 | 4 | 7 | 14 | » | 32 | » | 1 | 2 | 5 | 3 | 11 | 7 | 5 | 9 | 19 | 3 | 43 | » | 3 | » | 7 | 10 | 1 | » |
| <i>Suma.</i> | 108 | 16 | » | 124 | 9 | 9 | 14 | 30 | » | 62 | » | 4 | 5 | 20 | 3 | 32 | 9 | 13 | 19 | 50 | 3 | 94 | » | 3 | » | 30 | 33 | 1 | » |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883. *UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801*

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

CURSO DE 1882 Á 1883.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y menciones honoríficas en el citado curso.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN. |
|----------------------|--|
|----------------------|--|

PREMIOS ORDINARIOS.

| | |
|---|--|
| D. Manuel de Castro Alonso. | } Literatura general. |
| Francisco Lucas Zúñiga y Serrano. | |
| Luis Muñoz y Morales. | |
| Manuel Reyes de la Monja. | } Historia universal 1. ^{er} curso. |
| Julio Pardo y Pardo. | |
| Manuel Reyes de la Monja. | |
| Anselmo Guerra del Arroyo. | } Historia universal 2. ^o curso. |
| Enrique Alba Ruiz del Arbol. | |
| Gabriel Castellá Labajo. | |
| Nilo Garcia Paredes. | } Literatura griega y latina. |
| Alberto Lopez Selva. | |
| Mariano Pizarro Lopez. | |
| Alberto Lopez Selva. | } Literatura española. |
| Santiago de la Nogal y Castillo. | |
| Arsenio Misol Martin. | |
| Manuel Gaitero Gil. | |

MENCIONES HONORÍFICAS.

| | |
|--|--|
| D. Francisco Lucas Zúñiga y Serrano. | } Historia universal 1. ^{er} curso. |
| Eustaquio Montoro y Blasco. | |
| Mariano Pizarro Lopez. | } Historia universal 2. ^o curso. |
| Enrique Iturriaga y Añibarro. | |
| Miles Bea y Lopez. | } Literatura española. |
| Melquiades Enrique Pico Martinez. | |
| José Isidro Perez Icasátegui. | |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



FACULTAD DE DERECHO, CURSO DE 1882 Á 1883.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y extraordinarios y menciones honoríficas en el citado curso.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN. |
|----------------------|--|
|----------------------|--|

PREMIOS ORDINARIOS.

| | |
|--|--|
| D. Cástor García Rodríguez. | } Derecho romano 1. ^{er} curso. |
| Guillermo Castellanos Perez. | |
| Francisco Lúcas Zúñiga y Serrano. | |
| José María Dávila y Abalos. | |
| Alberto Lopez Selva. | } Derecho romano 2. ^o curso. |
| Mariano Pizarro Lopez. | |
| Cláudio Vazquez Balaguer. | |
| Melquiades Enrique Pico Martinez. | } Derecho civil 1. ^{er} curso. |
| José Isidro Perez Icasátegui. | |
| Miles Bea y Lopez. | |
| Arsenio Misol Martín. | |
| José Isidro Perez Icasátegui. | } Derecho canónico. |
| Santiago de la Nogal y Castillo. | |
| Melquiades Enrique Pico Martinez. | |
| Manuel Gaitero Gil. | } Derecho político y administrativo. |
| Manuel Gaitero Gil. | |
| Santiago de la Nogal y Castillo. | |
| Melquiades Enrique Pico Martinez. | |
| Miles Bea y Lopez. | } Economía política y Estadística. |
| Cláudio Vazquez Balaguer. | |
| Alberto Lopez Selva. | |
| Enrique Iturriaga y Añibarro. | } Derecho civil 2. ^o curso. |
| Eustaquio Montoro Blasco. | |
| Cipriano Gonzalez Velasco. | } Disciplina eclesiástica. |
| Pedro Tutor y Bernedo. | |
| José Frutos de Epalza y Legorburu. | |
| Antonio Sarabia y Pardo. | } Derecho mercantil y penal. |
| Manuel Velasco y Eserverri. | |
| Pedro Tutor y Bernedo. | } Práctica forense. |
| Gonzalo Herrero Diez-Quijada. | |
| Tomás Eguidazu é Irueta. | |
| Gonzalo Herrero Diez-Quijada. LEG. 10-1 n°0801 | |
| César Lezcano Ablanado. | |

MENCIONES HONORÍFICAS.

| | |
|-------------------------------------|--|
| D. Clemente Oria y Ruiz. | } Derecho romano 1. ^{er} curso. |
| Cesáreo Guerra Castellanos. | |
| Olegario Diaz de la Campa. | |
| Isidro Martín y Martín. | |

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN. |
|--|--|
| D. Enrique Iturriaga y Añibarro. | Derecho romano 2.º curso. |
| Eustaquio Montoro y Blasco. | |
| Manuel Montero Lois. | |
| Santiago de la Nogal y Castillo. | Derecho civil 1.º curso. |
| Manuel Gaitero Gil. | |
| Arsenio Misol Martín. | Derecho canónico. |
| Miles Bea y Lopez. | |
| Arsenio Misol Martín. | Derecho político y administrativo. |
| José Isidro Perez Icasátegui. | |
| Nilo García Paredes. | |
| Manuel Montero Lois. | Economía política y estadística. |
| Justo Sarabia y Pardo. | |
| Manuel Velasco y Eserverri. | Derecho civil 2.º curso. |
| Antonio Sarabia y Pardo. | |
| Justo Sarabia y Pardo. | |
| José Frutos de Epalza y Legorburu. | Disciplina eclesiástica. |
| Cipriano Gonzalez Velasco. | |
| César Lezcano Ablanedo. | Derecho mercantil y penal. |

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Antonio Alvarez Rodriguez. { Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

D. Gonzalo Herrero Diez-Quijada. { Grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.
Antonio Alvarez Rodriguez. { Reválida de aptitud para el ejercicio de la Fé pública.

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

Universidad de Valladolid.

Facultad de Medicina.

Curso de 1882 á 1883.

LISTA nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y menciones honoríficas en el expresado curso.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ASIGNATURAS EN QUE HAN OBTENIDO PREMIO Ó MENCIÓN. |
|----------------------|--|
|----------------------|--|

PREMIOS ORDINARIOS.

| | |
|---|--|
| D. Jesús Palazon Moreno. | } Anatomía descriptiva y general 1. ^{er} curso. |
| Mariano Hernando Quintanilla. | |
| Urbano Silva Roman.. . . . | } Anatomía descriptiva y general 2. ^o curso. |
| Eleuterio Portero Lopez. | |
| Eleuterio Portero Lopez. | } Ejercicios de Disección 2. ^o curso. |
| Fermin Perez Macías. | |
| Jesus Sarabia Pardo. | } Higiene privada. |
| Simon Lúcio Bañuelos. | |
| Simon Lúcio Bañuelos. | } Patología general. |
| Ramiro Valdivieso del Villar. | |
| Ramiro Valdivieso del Villar. | } Terapéutica. |
| José Callejo Ruiz. | |
| Julian Diez Fernandez. | } Anatomía quirúrgica. |
| Antonio Esteban Lázaro de Luna. | |
| Joaquín Santiuste Buega. | Clínica médica 1. ^{er} año. |
| | Clínica médica 2. ^o año. |

SECCIÓN DE CIENCIAS.

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| D. Luis Perez Rodriguez. | Historia natural. |
|----------------------------------|-------------------|

MENCIONES HONORÍFICAS.

| | |
|--|---|
| D. Mariano Hernando Quintanilla. | } Ejercicios de Disección 1. ^{er} curso. |
| Fermin Perez Macías. | |
| Urbano Silva Roman.. . . . | } Anatomía descriptiva y general 2. ^o curso. |
| Ramiro Valdivieso del Villar. | |
| José Callejo Ruiz. | } Ejercicios de Disección 2. ^o curso. |
| Jesus Sarabia Pardo. | |
| Jesus Sarabia Pardo. | } Higiene privada. |
| Simon Lúcio Bañuelos. | |
| Simon Lúcio Bañuelos. | } Patología general. |
| Joaquin Santiuste Buega. | |
| Antonio Esteban Lázaro de Luna. | } Terapéutica. |
| Alfonso Mauleon Iparraguirre. | |
| | } Clínica quirúrgica 2. ^o año. |
| | |
| | } Higiene pública. |
| | |

PREMIO EXTRAORDINARIO DEL GRADO DE LICENCIADO.

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| D. Joaquin Santiuste Buega. | Licenciado en Medicina y Cirujía. |
|-------------------------------------|-----------------------------------|

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1882 á 1883.

LISTA de las certificaciones académicas oficiales de dicha Facultad expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | FECHAS. |
|---------|---------------------------------------|-------------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 1 | D. Bernardino Gayoso Duran.. | Coeses. | Lugo. | 13 Octubre 1882. |
| 2 | Justo Martinez y Martinez.. | Santiago. | Coruña. | 13 Octubre 1882. |
| 3 | Pedro Rodriguez Castro.. | Santovenia. | Valladolid. | 14 Octubre 1882. |
| 4 | Gabriel Moyano Montoya.. | Valladolid. | Valladolid. | 16 Octubre 1882. |
| 5 | Joaquin Lopez Montenegro. | Logroño. | Logroño. | 18 Octubre 1882. |
| 6 | José Quevedo Gutierrez.. | Reinosa. | Santander. | 18 Octubre 1882. |
| 7 | Pedro Feister y Rivero.. | Madrid. | Madrid. | 18 Octubre 1882. |
| 8 | Esteban Ortega Olmedo.. | Aldeamayor. | Valladolid. | 20 Octubre 1882. |
| 9 | Eliás Uriarte y Bengoechea. | Bermeo. | Vizcaya. | 20 Octubre 1882. |
| 10 | Mariano Linares Diez.. | Tama. | Santander. | 20 Octubre 1882. |
| 11 | Pedro Martinez García.. | Búrgos. | Búrgos. | 24 Octubre 1882. |
| 12 | Isidro Ocio y Velandia.. | San Vicente. | Logroño. | 9 Noviembre 1882. |
| 13 | Antonio Perez del Molino y Villabaso. | Santander. | Santander. | 9 Noviembre 1882. |
| 14 | Mariano Semprun y Pombo. | Valladolid. | Valladolid. | 9 Noviembre 1882. |
| 15 | Heliodoro Represa Dominguez. | Villanueva de los Caballeros. | Valladolid. | 10 Noviembre 1882. |
| 16 | Claudio Moyano Ampudia.. | La Seca. | Valladolid. | 15 Noviembre 1882. |
| 17 | Saturnino Aragon y Barron.. | Logroño. | Logroño. | 15 Noviembre 1882. |

NATURALEZA.

NOMBRES Y APELLIDOS.

PUEBLO.

PROVINCIA.

FECHAS.

| | | | | | |
|----|--------------------------------------|-------------------------|-------------|-----|-----------------|
| 18 | D. Ceferino Zamora y León. | Villardecierros. | Zamora. | 27 | Noviembre 1882. |
| 19 | Raimundo Jimenez de Muñana y García. | Avila. | Avila. | 1.º | Diciembre 1882. |
| 20 | Agapito de las Heras Herrero. | Palenzuela. | Palencia. | 9 | Diciembre 1882. |
| 21 | Cástor Mendez Brandon. | Ginzo de Limia. | Orense. | 12 | Diciembre 1882. |
| 22 | Remigio Anton Redondo. | Segovia. | Segovia. | 12 | Diciembre 1882. |
| 23 | Bernardo Aniceto Rezola y Cardan. | Hernani. | Guipúzcoa. | 13 | Diciembre 1882. |
| 24 | Fidel Pueyo y Ansoleaga. | Bilbao. | Vizcaya. | 15 | Diciembre 1882. |
| 25 | Alvaro Diez Quijada Gallo. | Fuentes de Valdepero. | Palencia. | 16 | Diciembre 1882. |
| 26 | Constantino Garran García. | Nágera. | Logroño. | 20 | Diciembre 1882. |
| 27 | Canuto Basterra y Aguirre. | Amorevieta. | Vizcaya. | 11 | Enero 1883. |
| 28 | Eustasio Uzurriaga y Bartolomé. | Nágera. | Logroño. | 11 | Enero 1883. |
| 29 | Romualdo Navarro y Gárate. | Bilbao. | Vizcaya. | 11 | Enero 1883. |
| 30 | Pedro de Zubiria é Ibarra. | Bilbao. | Vizcaya. | 11 | Enero 1883. |
| 31 | Buena Ventura Izquierdo Ubierna. | Belorado. | Burgos. | 11 | Enero 1883. |
| 32 | Emilio Villanueva y Felipe. | Molo. | Filipinas. | 12 | Enero 1883. |
| 33 | José María Diaz de Quijano y Cuevas. | Santander. | Santander. | 13 | Enero 1883. |
| 34 | German Cenuda Briso Montiano. | Arévalo. | Avila. | 15 | Enero 1883. |
| 35 | Juan Bautista Martinez de Diego. | Trigueros. | Valladolid. | 19 | Enero 1883. |
| 36 | Dario Meléto Tejada. | Celanova. | Valladolid. | 20 | Enero 1883. |
| 37 | Daniel Ruiz-Zorrilla Melena. | Toro. | Orense. | 23 | Enero 1883. |
| 38 | Pablo Martinez García. | Astudillo. | Zamora. | 23 | Enero 1883. |
| 39 | Basilio Agundez Blanco. | Villada. | Palencia. | 29 | Enero 1883. |
| 40 | Julian Sampelayo y Romillo. | Bilbao. | Palencia. | 5 | Febrero 1883. |
| 41 | Avelino Entrecanales y Angulo. | Cubo. | Vizcaya. | 10 | Febrero 1883. |
| 42 | Claudio Moyano Ampudia. | La Seca. | Burgos. | 20 | Febrero 1883. |
| 43 | Tomás Pinedo Lacasi. | San Martin de Rubiales. | Valladolid. | 5 | Marzo 1883. |
| 44 | Galo Lopetegui y Lizarraga. | Lacunza. | Burgos. | 13 | Marzo 1883. |
| 45 | Ricardo Cuadrado Ferrer. | Cádiz. | Navarra. | 15 | Mayo 1883. |
| 46 | Agustin Rico y Ortiz. | Burgo de Osma. | Cádiz. | 6 | Setiembre 1883. |
| 47 | Salvador Espinosa y Segovia. | Olmedo. | Soria. | 10 | Setiembre 1883. |
| | | | Valladolid. | 10 | Setiembre 1883. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

NATURALEZA.

PUEBLO.

PROVINCIA.

FECHAS.

| | | | | | |
|----|--|--------------------------|--------------|----|-----------------|
| 48 | D. Francisco Izquierdo y Zárate. | Tuy. | Pontevedra. | 10 | Setiembre 1883. |
| 49 | Miles Bea y Lopez. | Valladolid. | Valladolid. | 12 | Setiembre 1883. |
| 50 | César Lezcano Ablanedo. | Valladolid. | Valladolid. | 12 | Setiembre 1883. |
| 51 | Juan Rodriguez Vargas. | Benavente. | Zamora. | 13 | Setiembre 1883. |
| 52 | Tomás Eguidazu é Irueta. | Bilbao. | Vizcaya. | 18 | Setiembre 1883. |
| 53 | Oscar Rochelt y Palme. | Bilbao. | Vizcaya. | 19 | Setiembre 1883. |
| 54 | Vicente Mazon y Lardizabal. | Vergara. | Vizcaya. | 19 | Setiembre 1883. |
| 55 | Luis Antonio Conde Rodriguez. | Valladolid. | Guipúzcoa. | 19 | Setiembre 1883. |
| 56 | Remigio Anchía Jano. | Aulestia. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 57 | Ignacio María Pizarro Lopez. | Valladolid. | Vizcaya. | 21 | Setiembre 1883. |
| 58 | Ramon Ordoñain Sarriegui. | San Sebastian. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 59 | Manuel Montero Lois. | Santa Maria de Suñid. | Guipúzcoa. | 21 | Setiembre 1883. |
| 60 | Luis Ramery Becerra. | Ponce. | Lugo. | 21 | Setiembre 1883. |
| 61 | Adalberto Herrezueloy Garcia de Quevedo. | Reinosa. | Puerto Rico. | 21 | Setiembre 1883. |
| 62 | Jeronimo Mario Viani Provedo. | Valencia. | Santander. | 21 | Setiembre 1883. |
| 63 | Daniel Infantes Santos. | Osorno. | Valencia. | 21 | Setiembre 1883. |
| 64 | César Silió Cortés. | Rioseco. | Palencia. | 21 | Setiembre 1883. |
| 65 | Matias Antolin Matesanz Garcia. | Valladolid. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 66 | Juan Ramon Portilla Beraza. | Santander. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 67 | Angel Conde Bayon. | Valladolid. | Santander. | 21 | Setiembre 1883. |
| 68 | Isidoro Cosma Quevedo. | Cevico de la Torre. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 69 | Publio Mañeco Padierna de Villapadierna. | Villanueva del Campo. | Palencia. | 24 | Setiembre 1883. |
| 70 | Pedro Tutor y Bernedo. | Castillo de Elejaveitia. | Zamora. | 24 | Setiembre 1883. |
| 71 | Juan Francisco Garcia Martin. | Burgo de Osma | Vizcaya. | 24 | Setiembre 1883. |
| 72 | Juan Blanco de la Puerta. | Valderas. | Soria. | 24 | Setiembre 1883. |
| 73 | Severiano Blanco Garcia. | Tarazona. | Leon. | 24 | Setiembre 1883. |
| 74 | Cándido Menchaca Zarraga. | Bilbao. | Salamanca. | 24 | Setiembre 1883. |
| 75 | Antonio Mazarrasa Quintanilla. | Santander. | Vizcaya. | 24 | Setiembre 1883. |
| 76 | Felipe Alcalde y Zabalza. | Logroño. | Santander. | 24 | Setiembre 1883. |
| 77 | José Garcia Ocaña y Sanchez Perivañez. | Arenas de San Pedro. | Logroño. | 26 | Setiembre 1883. |
| | | | Avila. | 26 | Setiembre 1883. |

| Número. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|---|----------------------------|-------------|--------------------|
| | NOMBRES Y APELLIDOS. | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 78 | D. Florentino Pombo | Santander. | Santander. | 26 Setiembre 1883. |
| 79 | Senén Medina Lopez Brea.. . . . | Carrascosa del Campo. | Cuenca. | 26 Setiembre 1883. |
| 80 | César Pombriego Fernandez. | Ponferrada. | Leon. | 26 Setiembre 1883. |
| 81 | Melquiades Enrique Pico Martinez. | Laredo. | Santander. | 26 Setiembre 1883. |
| 82 | Teodoro Manuel Martinez y Martinez. | Vitoria. | Alava. | 26 Setiembre 1883. |
| 83 | Florencio Salcedo y Bermeguillo. | Valmaseda. | Vizcaya. | 26 Setiembre 1883. |
| 84 | Luis Crespo de Lara. | Valladolid. | Valladolid. | 26 Setiembre 1883. |
| 85 | Ramon Garrido y Palomino. | Madrid. | Madrid. | 26 Setiembre 1883. |
| 86 | German Gil Diez. | Cubillas de Santa Marta. | Valladolid. | 26 Setiembre 1883. |
| 87 | Juan Amézaga y Zaro. | Trinidad. | Cuba. | 26 Setiembre 1883. |
| 88 | César Troncoso Gonzalez. | Laguardia. | Pontevedra. | 26 Setiembre 1883. |
| 89 | Carlos Tafur Funes. | Baeza. | Jaen. | 26 Setiembre 1883. |
| 90 | Luis Ceballos Obando. | Villafranca de los Barros. | Badajoz. | 26 Setiembre 1883. |
| 91 | Ramon Sanjurjo Neira. | Santiago. | Coruña. | 26 Setiembre 1883. |
| 92 | Juan Nicolás Tollara Talledo. | Bilbao. | Vizcaya. | 26 Setiembre 1883. |
| 93 | Manuel Gadero Gil. | Roa. | Búrgos. | 26 Setiembre 1883. |
| 94 | Agustin Hernandez Alonso. | Villanueva de las Torres. | Valladolid. | 27 Setiembre 1883. |
| 95 | Miguel Payo Gonzalez. | Carrion de los Condes. | Palencia. | 27 Setiembre 1883. |
| 96 | Juan Francisco Gutierrez y Gutierrez. | Carrion de los Condes. | Palencia. | 27 Setiembre 1883. |
| 97 | Arsenio Misol Martin. | Malva. | Zamora. | 27 Setiembre 1883. |
| 98 | Mariano Gutierrez Garcia. | Santander. | Santander. | 28 Setiembre 1883. |
| 99 | Fernando Ferreiro Lago. | Mondofedo. | Lugo. | 28 Setiembre 1883. |
| 100 | Remigio Cantalapiedra Riera. | Valladolid. | Valladolid. | 28 Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

FACULTAD DE MEDICINA.

CURSO DE 1882 á 1883.

RELACIÓN de las certificaciones académicas oficiales que han sido expedidas por la Secretaría general de esta Universidad en el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|--------------------------------------|-----------------------|-------------|----|-----------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | |
| 1 | D. Macario San José.. | Valladolid. | Valladolid. | 21 | Octubre 1882. |
| 2 | Celestino Cortiguéla Ciruelos.. | Búrgos. | Búrgos. | 28 | Octubre 1882. |
| 3 | Robustiano Gonzalez Romo. | Donhierro de la Vega. | Segovia. | 31 | Octubre 1882. |
| 4 | Miguel Isaac Carmona. | Baeza. | Jaen. | 3 | Noviembre 1882. |
| 5 | Diego Arroyo Martinez.. | Congosto. | Palencia. | 17 | Noviembre 1882. |
| 6 | Pedro Sainz Lopez. | Medina de Pomar. | Búrgos. | 21 | Noviembre 1882. |
| 7 | Juan Madrazaveitia Ortiz de Zárate.. | Oñate. | Guipúzcoa. | 22 | Noviembre 1882. |
| 8 | José Fernandez Perez. | Colunga. | Oviedo. | 11 | Enero 1883. |
| 9 | Antonio Redondo Garcia. | Villalon. | Valladolid. | 24 | Febrero 1883. |
| 10 | Salvador Roig Candela.. | Bernali. | Alicante. | 24 | Febrero 1883. |
| 11 | Indalecio Martinez Diez. | Villanueva del Campo. | Zamora. | 3 | Marzo 1883. |
| 12 | Basilio Ochoa Martinez.. | Labraza. | Alava. | 12 | Marzo 1883. |
| 13 | Vicente Manzanares Gonzalez. | Cerezo de Rio Tiron. | Logroño. | 13 | Abril 1883. |
| 14 | Enrique Fernandez Rodriguez. | Madrid. | Madrid. | 19 | Abril 1883. |
| 15 | Laureano Guevara Hernaez. | Medina del Campo. | Valladolid. | 27 | Abril 1883. |
| 16 | Alejandro Pedrosa Iglesias.. | Valladolid. | Valladolid. | 25 | Mayo 1883. |
| 17 | Luis Fernandez Orbeagozo. | Valladolid. | Valladolid. | 5 | Junio 1883. |

| NATURALEZA. | | | | |
|-------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|----------------|
| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | PUEBLO. | PROVINCIA | FECHAS. |
| 18 | D. Santiago Agreda Miguel. | Valladolid. | Valladolid. | 6 Junio 1883. |
| 19 | Francisco Quintanilla Cagigal. | Santander. | Santander. | 6 Junio 1883. |
| 20 | Estanislao Cacho Acebo. | Valladolid. | Valladolid. | 6 Junio 1883. |
| 21 | Fidel Porres Bueno. | Búrgos. | Búrgos. | 6 Junio 1883. |
| 22 | Luis Martín Isturiz. | Madrid. | Madrid. | 6 Junio 1883. |
| 23 | Baldomero Martín Vega. | Autillo de Campos. | Palencia. | 6 Junio 1883. |
| 24 | Manuel Ruzgomez Vivanco. | Anzo. | Búrgos. | 6 Junio 1883. |
| 25 | Ladislao de Diego del Campo. | Villalba del Alcor. | Valladolid. | 7 Junio 1883. |
| 26 | Wenceslao Hidalgo Rodriguez. | Riolago. | Leon. | 7 Junio 1883. |
| 27 | Santiago Cantalapiedra Equisoain. | Múrcia. | Múrcia. | 8 Junio 1883. |
| 28 | Domingo Alegria Sagarbarria. | Ea. | Vizcaya. | 8 Junio 1883. |
| 29 | Damian Sainz y Ruiz. | Valdenoceda. | Búrgos. | 8 Junio 1883. |
| 30 | Luis Barcia Calero. | La Adrada. | Avila. | 9 Junio 1883. |
| 31 | Maximiliano de la Vega Rojo. | Pobladura del Valle. | Leon. | 11 Junio 1883. |
| 32 | Gregorio Lopez de Usaola. | Madrid. | Madrid. | 11 Junio 1883. |
| 33 | Mariano Garcia Valcarce. | Melgar de Arriba. | Valladolid. | 11 Junio 1883. |
| 34 | Gregorio Omedo Rey. | Villamayor de Campos. | Zamora. | 11 Junio 1883. |
| 35 | Félix Gitrama Gil. | Toro. | Zamora. | 11 Junio 1883. |
| 36 | José Andrés Licerías. | Fuenteospina. | Búrgos. | 11 Junio 1883. |
| 37 | Félix García Ortega. | Rueda. | Valladolid. | 11 Junio 1883. |
| 38 | Tomás Castrodeza Elices. | Aguilar de Campos. | Valladolid. | 11 Junio 1883. |
| 39 | Nicasio Velasco Benito. | Peñafiel. | Valladolid. | 11 Junio 1883. |
| 40 | Galo Serrano Garrido. | Turruncum. | Logroño. | 11 Junio 1883. |
| 41 | Berardo Marcos Valdivieso. | Paredes de Nava. | Palencia. | 12 Junio 1883. |
| 42 | Bruno Alfonso Mauleon Iparraguirre. | Búrgos. | Búrgos. | 13 Junio 1883. |
| 43 | Alberto Macías Picavea. | Leon. | Leon. | 13 Junio 1883. |
| 44 | Arsenio Insuela Insuela. | Valladolid. | Valladolid. | 13 Junio 1883. |
| 45 | Cayetano Gonzalez Mato. | Puebla de Sanabria. | Zamora. | 15 Junio 1883. |
| 46 | Juan García del Pico. | Peñafiel. | Valladolid. | 15 Junio 1883. |
| 47 | Angel Secada Ruiz. | Matienzo. | Santander. | 15 Junio 1883. |

NATURALEZA.

NOMBRES Y APELLIDOS.

| Número. | PUEBLO | PROVINCIA. | FECHAS. |
|---------|----------------------------------|-------------|--------------------|
| 48 | D. Nicolás Suarez Canga. | Oviedo. | 16 Junio 1883. |
| 49 | Jesus Cienfuegos Pedregal. | Oviedo. | 18 Junio 1883. |
| 50 | Miguel Joaquín Santiuste Buega. | Santander. | 18 Junio 1883. |
| 51 | Luis Cardona Diaz. | Santander. | 21 Junio 1883. |
| 52 | Gregorio Rancaño Blanco. | Leon. | 25 Junio 1883. |
| 53 | Alfonso Enrique Adan Mató. | Cuba. | 24 Setiembre 1883. |
| 54 | Miguel Couñel Armesto. | Orense. | 26 Setiembre 1883. |
| 55 | Genaro Rodríguez Gutierrez. | Oviedo. | 30 Setiembre 1883. |
| 56 | Francisco Shamorro Perez. | Zamora. | 30 Setiembre 1883. |
| 57 | Pedro Sanchez Quirós y Domenech. | Cuba. | 30 Setiembre 1883. |
| 58 | Fernando Aleman y Valleé. | Cuba. | 30 Setiembre 1883. |
| 59 | Alberto Alba Iglesias. | Zamora. | 30 Setiembre 1883. |
| 60 | Eusebio Muños Millan. | Orense. | 30 Setiembre 1883. |
| 61 | Rafael Villegas Monasterio. | Madrid. | 30 Setiembre 1883. |
| 62 | Domingo Gonzalez Ocio. | Alava. | 30 Setiembre 1883. |
| 63 | Estanislao Cacho Acebo. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| 64 | Domingo Antunez Carbajo. | Cáceres. | 30 Setiembre 1883. |
| 65 | Felipe Bury Martinez. | Palencia. | 30 Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

081

Universidad de Valladolid.



RESÚMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en todas las Facultades durante el curso de 1882 á 1883.

| FACULTADES. | NÚMERO DE ALUMNOS. | MATRÍCULAS DE HONOR. | INSCRIPCIONES ORDINARIAS. | INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS. | TOTAL DE INSCRIPCIONES. | TRASLACIONES DE OTRAS UNIVERSIDADES. | TRASLACIONES A OTRAS UNIVERSIDADES. | INSCRIPCIONES A FIN DE CURSO. | DERECHOS ACADÉMICOS. | | EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS. | | | | | HAN PERDIDO CURSO. | | | | | EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES. | | | | PREMIOS. | MENCIONES HONORÍFICAS. | GRADOS DE LICENCIADO. | | ABONARON LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO. | | |
|---|--------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------|--|-----------|---------|------------|------------|--------------------|-----|-----|-----|-----|--------------------------------|------------|------------|--------|----------|------------------------|-------------------------------|--|---|--|---|
| | | | | | | | | | Abonados. | No abonados. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | (1) | (2) | (3) | (4) | TOTAL. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL. | | | Derechos académicos abonados. | Conferidos en el curso de 1882 á 1883. | Conferidos en el anterior. | De los grados conferidos en el curso de 1882 á 1883. | De los conferidos en los cursos anteriores. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Filosofía y Letras..... | » | 5 | 742 | 29 | 776 | 39 | 27 | 788 | 688 | 83 | 97 | 114 | 137 | 241 | 88 | 677 | 15 | 18 | 6 | 160 | 199 | 2 | » | 2 | » | 16 | 7 | » | » | » | » |
| Derecho..... | 661 | 27 | 1297 | 18 | 1342 | 79 | 49 | 1372 | 1213 | 102 | 234 | 229 | 255 | 385 | 104 | 1207 | 13 | 31 | 17 | 208 | 269 | 3 | 1 | 4 | 2 | 33 | 22 | 104 | 90 | 37 | 60 |
| Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.... | 39 | » | 391 | 16 | 407 | 22 | 9 | 420 | 374 | 33 | 3 | 32 | 69 | 221 | 95 | 420 | 15 | 25 | 11 | 44 | 95 | 2 | 3 | 5 | » | 1 | » | » | » | » | |
| Medicina..... | 341 | 12 | 996 | 27 | 1035 | 72 | 20 | 1087 | 967 | 56 | 127 | 163 | 221 | 433 | 59 | 1003 | 8 | 14 | 6 | 115 | 143 | 5 | 2 | 7 | » | 15 | 11 | 53 | 65 | 47 | 57 |
| TOTALES EN ESTE CURSO..... | 1041 | 44 | 3426 | 90 | 3560 | 212 | 105 | 3667 | 3242 | 274 | 461 | 538 | 682 | 1280 | 346 | 3307 | 51 | 88 | 40 | 527 | 706 | 12 | 6 | 18 | 2 | 65 | 40 | 157 | 155 | 84 | 117 |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALLEZA. | | FECHAS. |
|---------|--|--------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 18 | D. Servio Galvo Gallego. | Adalia. | Valladolid. | 5 Diciembre 1882. |
| 19 | Enrique Herran y Velandia. | Orduña. | Vizcaya. | 15 Diciembre 1882. |
| 20 | Antonio Avella Rodriguez. | Pareda. | Leon. | 16 Diciembre 1882. |
| 21 | Miguel Garcia Herrero. | Herrera de Valdecañas. | Palencia. | 2 Enero 1883. |
| 22 | Miles Bea y Lopez. | Valladolid. | Valladolid. | 5 Enero 1883. |
| 23 | Carlos Manuel Villameriel. | Villanuriel de Cerrato. | Palencia. | 20 Enero 1883. |
| 24 | Silvestre Rentero y Uralde. | Vitoria. | Alava. | 20 Enero 1883. |
| 25 | José Calonge Gallego. | Paredes de Nava. | Palencia. | 20 Enero 1883. |
| 26 | José Gonzalez Alonso. | Germeade. | Orense. | 8 Febrero 1883. |
| 27 | Gabriel Valbuena Medina. | Leon. | Leon. | 9 Febrero 1883. |
| 28 | Modesto Ordoño y Velez. | Vitoria. | Alava. | 12 Febrero 1883. |
| 29 | Andrés Prado Lorenzo. | Villota del Duque. | Palencia. | 12 Febrero 1883. |
| 30 | Arturo de la Escalera y Amblard. | Barcelona. | Barcelona. | 13 Febrero 1883. |
| 31 | Indalecio Fernandez Lopez. | Peranzanes. | Leon. | 14 Febrero 1883. |
| 32 | Juan Sanz y Sanz. | Pedraja de Portillo. | Valladolid. | 15 Febrero 1883. |
| 33 | Luis Mayo Lopez. | Villabrazaro. | Zamora. | 15 Febrero 1883. |
| 34 | Gabriel Castellá Labajo. | Barcelona. | Barcelona. | 19 Febrero 1883. |
| 35 | Enrique Suarez Figueroa. | Camporramiro. | Lugo. | 23 Febrero 1883. |
| 36 | Juan Ramon Cecilia Barbadillo. | Búrgos. | Búrgos. | 2 Marzo 1883. |
| 37 | Juan Ramon Cecilia Barbadillo. | Búrgos. | Búrgos. | 10 Marzo 1883. |
| 38 | Juan Ramon Cecilia Barbadillo. | Búrgos. | Búrgos. | 10 Marzo 1883. |
| 39 | Joaquin Llano Guerrero. | Villafraanca del Vierzo. | Leon. | 14 Marzo 1883. |
| 40 | Máximo Perez Tamayo. | Pampliega. | Búrgos. | 19 Marzo 1883. |
| 41 | Adolfo Lopez y Lopez. | Iruiz. | Santander. | 4 Abril 1883. |
| 42 | Fidel Insauti y Orue. | Bilbao. | Vizcaya. | 5 Abril 1883. |
| 43 | Cándido Valdés Sanz. | Pedraja de Portillo. | Valladolid. | 9 Abril 1883. |
| 44 | Agapito de las Heras Herrero. | Palenzuela. | Palencia. | 9 Abril 1883. |
| 45 | Moisés Flores Alonso. | Siete Iglesias. | Valladolid. | 10 Abril 1883. |
| 46 | Juan Cortés Fernandez. | San Cebrian de Mazote. | Valladolid. | 12 Abril 1883. |
| 47 | Juan Cortés Fernandez. | San Cebrian de Mazote. | Valladolid. | 16 Abril 1883. |

Universidad de Valladolid.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1882 á 1883.

LISTA de las certificaciones académicas personales de dicha facultad expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALLEZA. | | FECHAS. |
|---------|--------------------------------------|-------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 1 | D. Hipólito Martínez Fernandez. | Celanova. | Orense. | 7 Octubre 1882. |
| 2 | Rafael Castalao Aguilera. | Santiago. | Coruña. | 7 Octubre 1882. |
| 3 | Solutor Barrientos Hernandez. | Villaverde de Sandoval. | Leon. | 10 Octubre 1882. |
| 4 | Vicente Nondedeu y Pardo. | Orense. | Orense. | 10 Octubre 1882. |
| 5 | Saturnino Samaniego Fernandez Cid. | Valladolid. | Valladolid. | 16 Octubre 1882. |
| 6 | Tomás Ovalle Soto. | Villar de los Ramos. | Leon. | 20 Octubre 1882. |
| 7 | Emilio Cruzado García. | Nava del Rey. | Valladolid. | 25 Octubre 1882. |
| 8 | Saturio Martínez Chico. | Rioseco. | Valladolid. | 25 Octubre 1882. |
| 9 | Andrés Morejon Nuño. | Valladolid. | Valladolid. | 30 Octubre 1882. |
| 10 | Lorenzo Sandin Fernandez. | Burganes. | Zamora. | 6 Noviembre 1882. |
| 11 | Ramon Lanz y Mendivil. | Vitoria. | Alava. | 10 Noviembre 1882. |
| 12 | Ramon Lanz y Mendivil. | Vitoria. | Alava. | 10 Noviembre 1882. |
| 13 | Alejandro María Daniel Irujo y Urra. | Estella. | Navarra. | 11 Noviembre 1882. |
| 14 | Francisco Lezcano y Larreta. | Madrid. | Madrid. | 18 Noviembre 1882. |
| 15 | Mariano Bayon y Paz. | Valladolid. | Valladolid. | 18 Noviembre 1882. |
| 16 | Francisco Izaga y Nanclares. | Oñate. | Guipúzcoa. | 22 Noviembre 1882. |
| 17 | Ricardo Nieto Reoyo. | La Mudarra. | Valladolid. | 28 Noviembre 1882. |

EG.10-1 nº0001

| Numero. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALLEZA. | | FECHAS. |
|---------|---|----------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 78 | D. Luis Cucealon Nuñez. | Leon. | Leon. | 19 Julio 1883. |
| 79 | Antonio Fernandez Martinez. | Reinosa. | Santander. | 20 Julio 1883. |
| 80 | José Isidro Perez Icasategui. | Santander. | Santander. | 26 Julio 1883. |
| 81 | Donato Melon Alonso. | La Guardia | Pontevedra. | 27 Julio 1883. |
| 82 | Ignacio Gurtler y Maroto. | Madrid. | Madrid. | 11 Agosto 1883. |
| 83 | Modesto Conde Caballero. | Dueñas. | Palencia. | 17 Agosto 1883. |
| 84 | Emilio Tapia Rivas. | Mondoñedo. | Lugo. | 24 Agosto 1883. |
| 85 | Vicente Martin Gutierrez. | Santa Maria de Nieva. | Segovia. | 28 Agosto 1883. |
| 86 | José Fernandez Casado. | Tagarabuena. | Zamora. | 28 Agosto 1883. |
| 87 | Pablo Martinez Garcia. | Astudillo. | Palencia. | 29 Agosto 1883. |
| 88 | Inutilizada. | | | |
| 89 | Pelayo Triviño Dominguez. | Villafranca de los Barros. | Badajoz. | 4 Setiembre 1883 |
| 90 | Eduardo Cuadrado Ferrer. | Cádiz. | Cádiz. | 6 Setiembre 1883. |
| 91 | Claudio Andrés Labrador Elordi. | Valladolid. | Valladolid. | 7 Setiembre 1883. |
| 92 | Fernando de la Concha y Colina. | Ambrosero. | Santander. | 11 Setiembre 1883. |
| 93 | Guillermo Becerril Molpeceres. | Avila. | Avila. | 14 Setiembre 1883. |
| 94 | Nicolás Rodriguez Vila. | Valladolid. | Valladolid. | 19 Setiembre 1883. |
| 95 | Manuel Girona y Canaleta. | Madrid. | Madrid. | 20 Setiembre 1883. |
| 96 | Eugenio Tablares y Peais. | Pamplona. | Navarra. | 22 Setiembre 1883. |
| 97 | Adolfo Hernandez Rodriguez. | Bocigas. | Valladolid. | 27 Setiembre 1883. |
| 98 | Cándido Diaz de Arcaya. | Villanueva. | Alava. | 27 Setiembre 1883. |
| 99 | Pedro Marirrodriaga Merino. | Villafuerte de Esgueva. | Valladolid. | 28 Setiembre 1883. |
| 100 | Teodosio Gonzalez Carretero. | Pozaldez. | Valladolid. | 28 Setiembre 1883. |
| 101 | Gonzalo Herrero Diez Quijada. | Palencia. | Palencia. | 29 Setiembre 1883. |
| 102 | Publio Mañueco Padierna de Villapadierna. | Villanueva del Campo. | Zamora. | 30 Setiembre 1883. |
| 103 | Martin Perillan Marcos. | Valladolid. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| 104 | Fermin Rodriguez Gonzalez. | Melgar de Arriba. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| 105 | Matias Recio Arranz. | Villagarcía de Campos. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| 106 | Jerónimo Salvador y Salvador. | Arceñillas. | Zamora. | 30 Setiembre 1883. |
| 107 | Tomás Barinaga Belloso. | Valladolid. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |

NATURALEZA.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | FECHAS. |
|---------|---------------------------------|--------------------------|-------------|----------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA | |
| 48 | D. Mariano Avellon y Quemada. | Cuellar. | Segovia. | 16 Abril 1883. |
| 49 | Evasio Rodriguez Blanco. | Torquemada. | Palencia. | 17 Abril 1883. |
| 50 | Laureano de Obeso y Carrera. | Reinosa. | Santander. | 19 Abril 1883. |
| 51 | Basilio Agundez Blanco. | Villada. | Palencia. | 24 Abril 1883. |
| 52 | Mariano Trejo Rodriguez. | Cevico de la Torre. | Palencia. | 25 Abril 1883. |
| 53 | Heraclio Aguado Alonso. | Tordesillas. | Valladolid. | 25 Abril 1883. |
| 54 | Carlos Blanco y Perez. | Valencia. | Valencia. | 26 Abril 1883. |
| 55 | Enrique Herran y Velandia. | Orduña. | Vizcaya. | 26 Abril 1883. |
| 56 | Benigno Martin y Martin. | Torrequilla de la Orden. | Valladolid. | 30 Abril 1883. |
| 57 | Felipe Martin Villanueva. | Gumiel de Izan. | Burgos. | 29 Mayo 1883. |
| 58 | Juan José Manso y Rozas. | Briviesca. | Burgos. | 4 Junio 1883. |
| 59 | Saturnino Santos Ruiz Zorrilla. | Zamora. | Zamora. | 8 Junio 1883. |
| 60 | Victor Diez Fernandez. | Santander. | Santander. | 8 Junio 1883. |
| 61 | Juan Cortés Fernandez. | San Cebrian de Mazote. | Valladolid. | 11 Junio 1883. |
| 62 | Manuel Saenz de Quejana. | Vitoria. | Alava. | 11 Junio 1883. |
| 63 | Claudio Urrutia y Arrarte. | Bilbao. | Vizcaya. | 14 Junio 1883. |
| 64 | Félix Plaza Martinez. | Sepúlveda. | Segovia. | 14 Junio 1883. |
| 65 | Inutilizada. | | | |
| 66 | Fernando Iturralde Lopez. | Valladolid. | Valladolid. | 16 Junio 1883. |
| 67 | Félix Bascáran y Mugarategui. | Marquina. | Vizcaya. | 18 Junio 1883. |
| 68 | Andrés Pellon Campo. | Solórzano. | Santander. | 19 Junio 1883. |
| 69 | Justo Martinez y Martinez. | Santiago. | Coruña. | 21 Junio 1883. |
| 70 | Ezequiel Enriquez Palacios. | Sanzoles. | Zamora. | 23 Junio 1883. |
| 71 | Manuel Saenz de Quejana. | Vitoria. | Alava. | 23 Junio 1883. |
| 72 | Marcial Alvarez Arango. | Vilarello. | Lugo. | 3 Julio 1883. |
| 73 | Hipólito Montero Rodriguez. | Peñaranda de Bracamonte. | Salamanca. | 3 Julio 1883. |
| 74 | Luis Hernandez Alejandro. | Valladolid. | Valladolid. | 5 Julio 1883. |
| 75 | José Arsuaga y Lapuente. | Somorrostro. | Vizcaya. | 9 Julio 1883. |
| 76 | Alberto Lopez Selva. | Madrid. | Madrid. | 9 Julio 1883. |
| 77 | Tiburcio Gonzalez de Pedro. | Roa. | Burgos. | 10 Julio 1883. |

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | FECHAS. |
|---------|-----------------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 108 | D. Victor Gallego Medina. | Saldaña. | Palencia. | 30 Setiembre 1883. |
| 109 | Eugenio Bosque Rodriguez. | Valladolid. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| 110 | Manuel Luengo Prieto. | Astorga. | Leon. | 30 Setiembre 1883. |
| 111 | Arsenio Llorente Sanchez. | Valladolid. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

V.A. BHSC. LEG.10-1 nº0801

AGOSTO DE 1883

ESCUELA DE MEDICINA

BIBLIOTECA

Universidad de Valladolid.

FACULTAD DE MEDICINA.

CURSO DE 1882 á 1883.

RELACIÓN de las certificaciones académicas personales que han sido expedidas por la Secretaría general de esta Universidad en el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|---------------------------------------|---------------------------|-------------|--|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | |
| 1 | D. Raimundo Gamarra Rodriguez. | Hornillos. | Valladolid. | | 7 Octubre 1882. |
| 2 | Ildefonso Gonzalez Colmenares. | Valladolid. | Valladolid. | | 9 Octubre 1882. |
| 3 | Jacinto Martinez de Zuazo. | Vitoria. | Alava. | | 10 Octubre 1882. |
| 4 | Benigno Nieto Ballesteros. | La Estrada. | Pontevedra. | | 11 Octubre 1882. |
| 5 | José Carrera Tellería. | Santoña. | Santander. | | 12 Octubre 1882. |
| 6 | Juan Francisco Tierra Echanojauregui. | Barambio. | Alava. | | 17 Octubre 1882. |
| 7 | Ramiro Gutierrez Gonzalez. | Valladolid. | Valladolid. | | 17 Octubre 1882. |
| 8 | Mariano Ruiz Zorrilla Gonzalez. | Valladolid. | Valladolid. | | 23 Octubre 1882. |
| 9 | Pedro Casado Rodriguez. | Valderas. | Leon. | | 24 Octubre 1882. |
| 10 | Tomás Vaquero Gonzalez. | San Vicente de la Cabeza. | Zamora. | | 26 Octubre 1882. |
| 11 | Benito Lopez y Lopez. | Villariezo. | Burgos. | | 31 Octubre 1882. |
| 12 | Manuel Vazquez Morales. | Orense. | Orense. | | 4 Noviembre 1882. |
| 13 | Robustiano Gonzalez Romo. | Donhierro de la Vega. | Segovia. | | 9 Noviembre 1882. |
| 14 | Luis Miranda Muñoz. | Cerecinos. | Zamora. | | 16 Noviembre 1882. |
| 15 | Luis Veriztain Andonaegui. | Motrico. | Guipúzcoa. | | 23 Noviembre 1882. |
| 16 | Antonino Pastor Amor. | San Cebrían. | Palencia. | | 24 Noviembre 1882. |
| 17 | Miguel Isac Carmona. | Baeza. | Jaen. | | 27 Noviembre 1882. |

| Número. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------|--------------------|
| | NOMBRES Y APELLIDOS. | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 18 | D. Antonio Vieta Canduras. | Palencia. | Palencia. | 4 Diciembre 1882. |
| 19 | Juan Alvarado Gomez. | Búrgos. | Búrgos. | 7 Diciembre 1882. |
| 20 | Ildefonso Gonzalez Colmenares. | Valladolid. | Valladolid. | 15 Diciembre 1882. |
| 21 | Miguel Gomez Camaleño. | Valladolid. | Valladolid. | 19 Diciembre 1882. |
| 22 | Eduardo de la Llama Blanco. | Valladolid. | Valladolid. | 19 Diciembre 1882. |
| 23 | Joaquin Martinez Ruiz. | Logroño. | Logroño. | 2 Enero 1883. |
| 24 | Joaquin Martinez Ruiz. | Logroño. | Logroño. | 2 Enero 1883. |
| 25 | Gregorio Polo de Castro. | Villares de la Reina. | Salamanca. | 8 Enero 1883. |
| 26 | Antonio Redondo Garcia. | Villalon. | Valladolid. | 9 Enero 1883. |
| 27 | Valentin Matilla Pinilla. | Fuentevecas. | Zamora. | 11 Enero 1883. |
| 28 | José San Miguel Martinez. | Palencia. | Palencia. | 12 Enero 1883. |
| 29 | José Bocio Quezarmiento. | Múrcia. | Múrcia. | 13 Enero 1883. |
| 30 | José San Miguel Martinez. | Palencia. | Palencia. | 19 Enero 1883. |
| 31 | Nicanor Gomez de la Fuente. | Santander. | Santander. | 9 Febrero 1883. |
| 32 | Félix Maquiyvar y Gordillo. | Méjico. | Méjico. | 14 Febrero 1883. |
| 33 | Teodosio Mesonero Lopez. | Cisla. | Avila. | 19 Febrero 1883. |
| 34 | José Marin Lopez. | Rionegro. | Zamora. | 1.º Marzo 1883. |
| 35 | Gregorio Rivacoba Larrazabal. | Luyando. | Alava. | 9 Marzo 1883. |
| 36 | Venando Bustos Obejero. | Valladolid. | Valladolid. | 12 Marzo 1883. |
| 37 | Juan Ramon Gomez Gonzalez. | Arévalo. | Avila. | 13 Marzo 1883. |
| 38 | Diego Arroyo Martinez. | Congosto. | Palencia. | 19 Marzo 1883. |
| 39 | Aquilino Reyes Escribano Dominguez. | San Lorenzo de la Parrilla. | Cuenca. | 27 Marzo 1883. |
| 40 | Balbino Dominguez Martin. | Nava del Rey. | Valladolid. | 2 Abril 1883. |
| 41 | Teóduo Santos Perez. | Quintanilla Somuño. | Búrgos. | 7 Abril 1883. |
| 42 | Santiago Iñigo de la Granja. | Madrid. | Madrid. | 12 Abril 1883. |
| 43 | Arturo Fernandez Fontecha Ramiro. | Madrid. | Madrid. | 13 Abril 1883. |
| 44 | José Araujo Medina. | Madrid. | Madrid. | 17 Abril 1883. |
| 45 | Eugenio Sesmero Fernandez. | Fresno el Viejo. | Valladolid. | 19 Abril 1883. |
| 46 | Gregorio Saez Perez. | Medina del Campo. | Valladolid. | 21 Abril 1883. |
| 47 | Mariano Fernandez Rodriguez. | Valladolid. | Valladolid. | 24 Abril 1883. |

| Número. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|------------------------------------|----------------------|-------------|----------------|
| | NOMBRES Y APELLIDOS. | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 48 | D. Federico Murueta Goyena Basabe. | Gaitegui de Arteaga. | Vizcaya. | 25 Abril 1883. |
| 49 | Luis Moreno Santos. | Ceuta. | Cádiz. | 27 Abril 1883. |
| 50 | Enrique Fernandez Rodriguez. | Madrid. | Madrid. | 2 Mayo 1883. |
| 51 | Enrique Fernandez Rodriguez. | Madrid. | Madrid. | 2 Mayo 1883. |
| 52 | Indalecio Baena Casas. | Pinilla de Toro. | Zamora. | 12 Mayo 1883. |
| 53 | Santiago Perez Gomez. | Miera. | Santander. | 21 Mayo 1883. |
| 54 | Joaquin Calderon Rodriguez. | Gibara. | Cuba. | 21 Mayo 1883. |
| 55 | Máximo del Rio Lopez. | Leon. | Leon. | 22 Mayo 1883. |
| 56 | José María Salomon Fraile. | Valladolid. | Valladolid. | 29 Mayo 1883. |
| 57 | José Diez Serrano Salcedo. | Medina de Rioseco. | Valladolid. | 2 Junio 1883. |
| 58 | Adolfo Moreda Escudero. | Valladolid. | Valladolid. | 6 Junio 1883. |
| 59 | Francisco Quintanilla Cagigal. | Santander. | Santander. | 14 Junio 1883. |
| 60 | Ramon Lopez Miranda. | Cudillero. | Oviedo. | 14 Junio 1883. |
| 61 | Estanislao Cacho Acebo. | Valladolid. | Valladolid. | 15 Junio 1883. |
| 62 | Santiago Agreda Miguel. | Valladolid. | Valladolid. | 16 Junio 1883. |
| 63 | Antonio Quero Rua. | Orense. | Orense. | 18 Junio 1883. |
| 64 | Ramon Conde Presmanes. | Torrelavega. | Santander. | 18 Junio 1883. |
| 65 | Ramon Conde Presmanes. | Torrelavega. | Santander. | 18 Junio 1883. |
| 66 | Pedro Vaquero Concellon. | Valladolid. | Valladolid. | 19 Junio 1883. |
| 67 | Alejandro Pedrosa Iglesias. | Valladolid. | Valladolid. | 22 Junio 1883. |
| 68 | Eladio Garcia Jove Alonso. | Pola de Laviana. | Oviedo. | 25 Junio 1883. |
| 69 | Félix Gitrama Gil. | Toro. | Zamora. | 26 Junio 1883. |
| 70 | Wenceslao Hidalgo Rodriguez. | Riolago. | Leon. | 26 Junio 1883. |
| 71 | Juan Tardáguila Gutierrez. | Fuente sauco. | Zamora. | 27 Junio 1883. |
| 72 | Nicasio Velasco Benito. | Peñafiel. | Valladolid. | 27 Junio 1883. |
| 73 | Domingo Alegria Sagarbarria. | Ea. | Vizcaya. | 27 Junio 1883. |
| 74 | José Andrés Licerias. | Fuente spina. | Búrgos. | 30 Junio 1883. |
| 75 | José Florez Goy. | Oviedo. | Oviedo. | 2 Julio 1883. |
| 76 | Domingo Alegria Sagarbarria. | Ea. | Vizcaya. | 3 Julio 1883. |
| 77 | Tomás Castrodeza Elices. | Aguilar de Campos. | Valladolid. | 16 Julio 1883. |

NATURALEZA.

NOMBRES Y APELLIDOS.

FECHAS.

PROVINCIA.

PUEBLO.

Número.

| | | | | | |
|----|------------------------------------|----------------------|-------------|----|-------------|
| 48 | D. Federico Murueta Goyena Basabe. | Gaitegui de Arteaga. | Vizcaya. | 25 | Abril 1883. |
| 49 | Luis Moreno Santos. | Ceuta. | Cádiz. | 27 | Abril 1883. |
| 50 | Enrique Fernandez Rodriguez. | Madrid. | Madrid. | 2 | Mayo 1883. |
| 51 | Enrique Fernandez Rodriguez. | Madrid. | Madrid. | 2 | Mayo 1883. |
| 52 | Indalecio Baena Casas. | Pinilla de Toro. | Zamora. | 12 | Mayo 1883. |
| 53 | Santiago Perez Gomez. | Miera. | Santander. | 21 | Mayo 1883. |
| 54 | Joaquin Capaleron Rodriguez. | Gibara. | Cuba. | 21 | Mayo 1883. |
| 55 | Máximo del Rio Lopez. | Leon. | Leon. | 22 | Mayo 1883. |
| 56 | José María Salomon Fraile. | Valladolid. | Valladolid. | 29 | Mayo 1883. |
| 57 | José Díez Sarrano Salcedo. | Medina de Rioseco. | Valladolid. | 2 | Junio 1883. |
| 58 | Adolfo Morfede Escudero. | Valladolid. | Valladolid. | 6 | Junio 1883. |
| 59 | Francisco Quintanilla Cagigal. | Santander. | Santander. | 14 | Junio 1883. |
| 60 | Ramon Lopez Miranda. | Cudillero. | Oviedo. | 14 | Junio 1883. |
| 61 | Estanislao Cacho Acebo. | Valladolid. | Valladolid. | 15 | Junio 1883. |
| 62 | Santiago Agreda Miguel. | Valladolid. | Valladolid. | 16 | Junio 1883. |
| 63 | Antonio Quero Rua. | Orense. | Orense. | 18 | Junio 1883. |
| 64 | Ramon Conde Presmanes. | Torrelavega. | Santander. | 18 | Junio 1883. |
| 65 | Ramon Conde Presmanes. | Torrelavega. | Santander. | 18 | Junio 1883. |
| 66 | Pedro Vaquero Concellon. | Valladolid. | Valladolid. | 19 | Junio 1883. |
| 67 | Alejandro Pedrosa Iglesias. | Valladolid. | Valladolid. | 22 | Junio 1883. |
| 68 | Eladio García Jove Alonso. | Pola de Laviana. | Oviedo. | 25 | Junio 1883. |
| 69 | Félix Gitrama Gil. | Toro. | Zamora. | 26 | Junio 1883. |
| 70 | Wenceslao Hidalgo Rodriguez. | Riolago. | Leon. | 26 | Junio 1883. |
| 71 | Juan Tardáguila Gutierrez. | Fuentesauco. | Zamora. | 27 | Junio 1883. |
| 72 | Nicasio Velasco Benito. | Peñaafiel. | Valladolid. | 27 | Junio 1883. |
| 73 | Domingo Alegria Sagarbarria. | Ea. | Vizcaya. | 27 | Junio 1883. |
| 74 | José Andrés Liceras. | Fuenteespina. | Búrgos. | 30 | Junio 1883. |
| 75 | José Florez Goy. | Oviedo. | Oviedo. | 2 | Julio 1883. |
| 76 | Domingo Alegria Sagarbarria. | Ea. | Vizcaya. | 3 | Julio 1883. |
| 77 | Tomás Castrodeza Elices. | Aguilar de Campos. | Valladolid. | 16 | Julio 1883. |

| NATURALEZA. | | | |
|-------------|---|----------------------|--------------------|
| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | PUEBLO. | PROVINCIA. |
| 78 | D. Nicolás Suarez Canga. | Mieres. | Oviedo. |
| 79 | Luis Barcia Calero. | Adrada. | Avila. |
| 80 | Maximiliano de la Vega Rojo. | Pobladura del Valle. | Zamora. |
| 81 | Luis Fernandez Orbezo. | Valladolid. | Valladolid. |
| 82 | Bruno Alfonso Mauleon Iparraguirre. | Búrgos. | Búrgos. |
| 83 | Eduardo Estraña Campo. | Valladolid. | Valladolid. |
| 84 | Miguel Gomez Calameño y Cob. | Valladolid. | Valladolid. |
| 85 | Juan García del Pico. | Peñañel. | Valladolid. |
| 86 | Demetrio García Sierra. | Tardajos. | Soria. |
| 87 | Marcial Mozeiras Pandiello. | Celanova. | Orense. |
| 88 | Cayetano Melguizo Alemany. | Junquera. | Guadalajara. |
| 89 | José Pio Labrador Elordi. | Valladolid. | Valladolid. |
| 90 | Faustino Hernandez Lopez de Armentia. | Vitoria. | Alava. |
| 91 | José Martín Bernal. | Arévalo. | Avila. |
| 92 | Gabino Gil Sainz. | Barcelona. | Barcelona. |
| 93 | Daniel Gutierrez Carranza. | Búrgos. | Búrgos. |
| 94 | Damian Sáenz Ruiz. | Valdenoceda. | Búrgos. |
| 95 | Mariano Rizo Cuenca. | Valladolid. | Valladolid. |
| 96 | Mariano Gonzalez Aragon. | Valladolid. | Valladolid. |
| 97 | Pedro Vaquero Concellon. | Valladolid. | Valladolid. |
| 98 | Savino Alvarez Gomez. | Piedrafita. | Leon. |
| 99 | Martin Vabejo Lobon. | Villaviudas. | Palencia. |
| 100 | Miguel Joaquin Santiuste Buega. | Secadura. | Santander. |
| 101 | Evaristo Velao Laforga. | Valladolid. | Valladolid. |
| 102 | Ramon Gonzalez Echavarri Castañeda. | Vitoria. | Alava. |
| 103 | Gregorio Olmedo Rey. | Villamayor. | Zamora. |
| 104 | Inutilizada. | | |
| 105 | Atanasio Bachiller Perez. | Bamba. | Valladolid. |
| 106 | Lorenzo Hipólito Lopez Bernal. | Belorado. | Búrgos. |
| 107 | Fructuoso Alonso Hernandez. | Medida de Rioseco. | Valladolid. |
| | | | FECHAS. |
| | | | 30 Julio 1883. |
| | | | 21 Agosto 1883. |
| | | | 24 Agosto 1883. |
| | | | 28 Agosto 1883. |
| | | | 3 Setiembre 1883. |
| | | | 5 Setiembre 1883. |
| | | | 5 Setiembre 1883. |
| | | | 5 Setiembre 1883. |
| | | | 6 Setiembre 1883. |
| | | | 11 Setiembre 1883. |
| | | | 11 Setiembre 1883. |
| | | | 12 Setiembre 1883. |
| | | | 13 Setiembre 1883. |
| | | | 14 Setiembre 1883. |
| | | | 14 Setiembre 1883. |
| | | | 14 Setiembre 1883. |
| | | | 15 Setiembre 1883. |
| | | | 17 Setiembre 1883. |
| | | | 19 Setiembre 1883. |
| | | | 20 Setiembre 1883. |
| | | | 20 Setiembre 1883. |
| | | | 20 Setiembre 1883. |
| | | | 20 Setiembre 1883. |
| | | | 22 Setiembre 1883. |
| | | | 24 Setiembre 1883. |
| | | | 24 Setiembre 1883. |
| | | | 26 Setiembre 1883. |
| | | | 26 Setiembre 1883. |
| | | | 27 Setiembre 1883. |

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|-----------------------------------|------------------------|-------------|----|-----------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | |
| 108 | D. Fructuoso Alonso Hernandez.. | Medina de Rioseco. | Valladolid. | 27 | Setiembre 1883. |
| 109 | Miguel Joaquín Santiuste Buega.. | Secadura. | Santander. | 28 | Setiembre 1883. |
| 110 | Santiago Canbalapiedra Equisoain. | Múrcia. | Múrcia. | 29 | Setiembre 1883. |
| 111 | José Araujo Medina.. | Madrid. | Madrid. | 29 | Setiembre 1883. |
| 112 | Luis Martín Esturiz.. | Madrid. | Madrid. | 30 | Setiembre 1883. |
| 113 | Miguel Joaquín Santiuste Buega.. | Secadura. | Santander. | 30 | Setiembre 1883. |
| 114 | Pedro Martín de la Calle. | Tudela de Duero. | Valladolid. | 30 | Setiembre 1883. |
| 115 | Luis Iñigo de la Granja.. | Valladolid. | Valladolid. | 30 | Setiembre 1883. |
| 116 | Eleuterio Portero Lopez. | Horcajo de las Torres. | Avila. | 30 | Setiembre 1883. |
| 117 | Enrique Untube Conté.. | Madrid. | Madrid. | 30 | Setiembre 1883. |
| 118 | Abdemio Ruiz Lozano.. | Villasilos. | Búrgos. | 30 | Setiembre 1883. |
| 119 | Serafin Martínez Arrieta. | Jijon. | Oviedo. | 30 | Setiembre 1883. |
| 120 | Juan Berecoechea Gorrochátegui. | Berástegui. | Guipúzcoa. | 30 | Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

n° 001

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

CURSO DE 1882 Á 1883.

LISTA de las certificaciones académicas personales de dicha Facultad expedidas por la Secretaría de esta Escuela en el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | FECHAS. |
|---------|--|----------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| 1 | D. José del Perojo y Figueras. | Santiago de Cuba. | Cuba. | 29 Enero 1883. |
| 2 | Miguel Hernandez Fernandez. | Zamora. | Zamora. | 16 Marzo 1883. |
| 3 | José Fernandez Dominguez. | Frómista. | Palencia. | 16 Marzo 1883. |
| 4 | Paulino Flores Alonso. | Siete Iglesias. | Valladolid. | 3 Abril 1883. |
| 5 | Francisco M. ^a Arias Muñoz. | Valladolid. | Valladolid. | 27 Abril 1883. |
| 6 | Amadeo Gomez Alvarez. | Santander. | Santander. | 21 Junio 1883. |
| 7 | Marcial Alvarez Arango. | Vilarello. | Lugo. | 3 Julio 1883. |
| 8 | Emilio Tasia y Rivas. | Mondoñedo. | Lugo. | 3 Setiembre 1883. |
| 9 | Pelayo Triviño Dominguez. | Villafranca de los Barros. | Badajoz. | 4 Setiembre 1883. |
| 10 | Quintín Palacios Herranz. | Valladolid. | Valladolid. | 17 Setiembre 1883. |
| 11 | Federico Hernandez Alejandro. | Matapozuelos. | Valladolid. | 20 Setiembre 1883. |
| 12 | Ramon Vinuesa Zurbano. | San Sebastian. | Guipúzcoa. | 22 Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

Universidad de Valladolid.

FACULTAD DE CIENCIAS.

CURSO DE 1882 á 1883.

RELACIÓN de las certificaciones académicas oficiales y personales que han sido expedidas por la Secretaría general de esta Universidad en el referido curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | FECHAS. |
|------------------------|--|-------------------------|-------------|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | |
| ACADÉMICAS OFICIALES. | | | | |
| 1 | D. Emilio Zubieta y Argos. | Santander. | Santander. | 26 Setiembre 1883. |
| 2 | Teodoro Valdés Sanz. | Pedraja de Portillo. | Valladolid. | 30 Setiembre 1883. |
| ACADÉMICAS PERSONALES. | | | | |
| 1 | D. Eustaquio Martin Rodriguez. | Torrecilla de la Orden. | Valladolid. | 18 Diciembre 1882. |
| 2 | Vicente Calle Simon. | Búrgos. | Búrgos. | 18 Diciembre 1882. |
| 3 | Faustino Fernandez Arrieta. | Pozaldéz. | Valladolid. | 27 Febrero 1883. |
| 4 | Venancio Bustos Obejero. | Valladolid. | Valladolid. | 12 Marzo 1883. |
| 5 | Antonio Fernandez Merchan. | Salamanca. | Salamanca. | 21 Marzo 1883. |
| 6 | José Rezola Olasagasti. | San Sebastian. | Guipúzcoa. | 28 Marzo 1883. |
| 7 | Antonio Castañeda de la Rosa. | San Sebastian. | Guipúzcoa. | 28 Marzo 1883. |

BMSC. REG. 10-1 n° 080

NATURALEZA.

NOMBRES Y APELLIDOS.

Número.

| | PUEBLO. | PROVINCIA. | FECHAS. |
|----|-------------------------------------|--------------|--------------------|
| 8 | D. Claudio de la Calle Simon. | Cáceres. | 12 Abril 1883. |
| 9 | Juan Gomez Gonzalez. | Ávila. | 13 Abril 1883. |
| 10 | Nicolás Juarez Prieto. | León. | 17 Abril 1883. |
| 11 | Antonio Ruiz Lapasapunte. | Alava. | 18 Abril 1883. |
| 12 | Eusebio German Saenz Hernando. | Búrgos. | 20 Abril 1883. |
| 13 | Juan Sicilia Perez. | Búrgos. | 30 Abril 1883. |
| 14 | Juan Martínez Rivas. | Santander. | 4 Mayo 1883. |
| 15 | Joaquin Calderon Rodriguez. | Cuba. | 21 Mayo 1883. |
| 16 | Máximo del Rio Lopez. | León. | 22 Mayo 1883. |
| 17 | Francisco Mercado de la Cuesta. | Valladolid. | 22 Mayo 1883. |
| 18 | Cristobal Mallol Mezquita. | Palencia. | 2 Junio 1883. |
| 19 | Emilio Zubieta y Argos. | Santander. | 21 Junio 1883. |
| 20 | Sergio Pino Polo. | Valladolid. | 25 Junio 1883. |
| 21 | Teodoro de la Fuente Arranz. | Valladolid. | 27 Julio 1883. |
| 22 | Luis Fernandez Orbezo. | Valladolid. | 23 Agosto 1883. |
| 23 | Lope Miranda Esteban. | Valladolid. | 28 Agosto 1883. |
| 24 | Heriberto Fernandez Muñoz. | Búrgos. | 28 Agosto 1883. |
| 25 | Bruno Alfonso Mauleon Iparraquirre. | Palencia. | 28 Agosto 1883. |
| 26 | Eugenio Mazon Gomez. | Búrgos. | 3 Setiembre 1883. |
| 27 | Juan Barista Andonaegui é Isasti. | Búrgos. | 3 Setiembre 1883. |
| 28 | Eduardo Estrañi Campo. | Guipúzcoa. | 4 Setiembre 1883. |
| 29 | Aureliano Perrote Martinez. | Valladolid. | 5 Setiembre 1883. |
| 30 | Anacleto Agudo Imbernon. | Búrgos. | 5 Setiembre 1883. |
| 31 | Lorenzo Alonso Palomino. | Valladolid. | 6 Setiembre 1883. |
| 32 | Teodoro Valdés Sanz. | Valladolid. | 6 Setiembre 1883. |
| 33 | Cayetano Melguizo Alemany. | Guadalajara. | 6 Setiembre 1883. |
| 34 | Faustino Honesto Lopez de Armentia. | Alava. | 11 Setiembre 1883. |
| 35 | Daniel Gutierrez Carranza. | Búrgos. | 13 Setiembre 1883. |
| 36 | Constantino Herrero Barbero. | Palencia. | 14 Setiembre 1883. |
| 37 | Federico Hernandez Alejandro. | Valladolid. | 17 Setiembre 1883. |
| | | | 18 Setiembre 1883. |

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | | FECHAS. |
|---------|---|-----------------------|-------------|----|-----------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | |
| 38 | D. Edesio Sebastian Gutierrez. | Villasandino. | Búrgos. | 20 | Setiembre 1883. |
| 39 | Sabino Alvarez Gomez. | Piedrafitas. | Leon. | 20 | Setiembre 1883. |
| 40 | Federico Blanco Negeruela. | Castañares. | Logroño. | 20 | Setiembre 1883. |
| 41 | Hilario Sanz Muñoz. | Rioseco. | Soria. | 20 | Setiembre 1883. |
| 42 | Celso Rico de la Iglesia. | Villadiego. | Búrgos. | 21 | Setiembre 1883. |
| 43 | Andrés Flores Pascual. | La Mudarra. | Valladolid. | 21 | Setiembre 1883. |
| 44 | Angel Botana Sanchez. | Medina de Rioseco. | Valladolid. | 24 | Setiembre 1883. |
| 45 | Ramon Gonzalez Echavarri Castañeda. | Vitoria. | Alava. | 24 | Setiembre 1883. |
| 46 | Antonio Ruano Campo. | Zorita de la Frontera | Salamanca. | 25 | Setiembre 1883. |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

C. EG.10-1 n°0801

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO. | NATURALEZA. | | Recibió el grado de Bachiller | | HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en | FECHA del último ejercicio del Grado de Licenciado. | FECHA DEL TÍTULO. |
|---------|---|-------------------------|--------------|-------------------------------|------|--|---|-------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | en el Instituto de | Año. | | | |
| 37 | D. José Cabañas Gonzalez. | Cuellar. | Segovia. | Valladolid. | 1875 | Madrid y Valladolid. | 9 Enero. | " |
| 38 | Emilio Villanueva y Felipe. | Molo. | Filipinas. | Manila. | 1874 | Manila, Oviedo, Madrid y Valladolid. | 17 Enero. | 31 Enero. |
| 39 | Buenaventura Izquierdo Ubierna. | Belorado. | Búrgos. | Búrgos. | 1878 | Zaragoza y Valladolid. | 19 Enero. | 27 Enero. |
| 40 | Daniel Ruiz Zorrilla Melena. | Toro. | Zamora. | Zamora. | 1877 | Valladolid. | 24 Enero. | 31 Enero. |
| 41 | José María Diaz de Quijano y Cuevas. | Santander. | Santander. | Santander. | 1877 | Santiago, Granada y Valladolid. | 27 Enero. | " |
| 42 | Pablo Martínez García. | Astudillo. | Palencia. | Palencia. | 1876 | Valladolid. | 1.º Febrero. | 3 Marzo. |
| 43 | Basilio Agundez Blanco. | Villada. | Palencia. | Palencia. | 1878 | Valladolid. | 10 Febrero. | " |
| 44 | Julian San Pelayo y Romillo. | Bilbao. | Vizcaya. | Bilbao. | 1878 | Valladolid. | 14 Febrero. | 27 Febrero. |
| 45 | Avelino Entrecanales y Angulo. | Cubo. | Búrgos. | Vitoria. | 1877 | Valladolid. | 22 Febrero. | " |
| 46 | Tomás Pinedo Lacasi. | San Martín de Rubiales. | Búrgos. | Búrgos. | 1848 | Valladolid. | 17 Marzo. | " |
| 47 | José Sánchez Solance. | Valdepeñas. | Ciudad Real. | Granada. | 1876 | Granada y Valladolid. | 19 Marzo. | " |
| 48 | Enquerio Cansado Huerga. | Alcubilla. | Zamora. | Leon. | 1877 | Madrid. | 27 Abril. | 10 Julio. |
| 49 | Publio Mañueco Padierna de Villapadierna. | Villanueva del Campo. | Zamora. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 50 | Vicente Martín Gutiérrez. | Santa María de Nieva. | Segovia. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 51 | Luis Antonio Conde Rodríguez. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 52 | César Lezcano Ablanado. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 12 Junio. | 7 Setiembre. |
| 53 | Eduardo Hikman Dole. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 13 Junio. | 10 Julio. |
| 54 | Julio Eraso y Angel. | Saldaña. | Palencia. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 13 Junio. | 10 Julio. |
| 55 | Manuel Arroyo Offman. | Lerma. | Búrgos. | Búrgos. | 1878 | Valladolid. | 13 Junio. | 22 Junio. |
| 56 | Recaredo Saenz Santa María é Ibarra. | Haro. | Logroño. | Logroño. | 1877 | Valladolid. | 13 Junio. | 22 Junio. |
| 57 | Ignacio Pizarro Lopez. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 58 | Vicente Valderrama y Otero. | Santiago. | Coruña. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 59 | Quirino Ferreiro Berron. | Becerreá. | Lugo. | Lugo. | 1878 | Valladolid. | 14 Junio. | 14 Julio. |
| 60 | Nemesio Antolinez Miguel. | Grijota. | Palencia. | Palencia. | 1877 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 61 | Gonzalo Herrero Diez-Quijada. | Palencia. | Palencia. | Palencia. | 1878 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 62 | Valeriano Sanz García. | Peñafiel. | Valladolid. | Valladolid. | 1873 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 63 | Faustino Rodríguez Montero. | Mellid. | Coruña. | Tapia. | 1877 | Santiago y Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 64 | Sixto Pérez Calvo. | Boecillo. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 65 | Salvador Espinosa y Segovia. | Olmedo. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 66 | Gustavo Armesto Mosquera. | San Juan del Barrio. | Orense. | Lugo. | 1878 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 67 | Isidro Valcarce Ramos. | Barrios de Salas. | Leon. | Leon. | 1878 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 68 | Absalon García Izquierdo. | Támara. | Palencia. | Búrgos. | 1877 | Salamanca y Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 69 | Juan Alvarellos Berroeta. | Búrgos. | Búrgos. | Valladolid. | 1878 | Salamanca y Valladolid. | 16 Junio. | 30 Julio. |
| 70 | Félix Bascarán y Mugártegui. | Marquina. | Vizcaya. | Vitoria. | 1878 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 71 | José María Gonzalez Salazar. | Llodio. | Vizcaya. | Vitoria. | 1878 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 72 | Alberto Lara Fraile. | Villanueva de Duero. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Granada, Santiago y Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 73 | José Pelayo y Oria. | Vega de Pas. | Valladolid. | Valladolid. | 1879 | Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 74 | Higinio Alonso de Celis Cortines. | Quintanilla. | Santander. | Ponferrada. | 1878 | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 75 | Adolfo Hernandez Rodríguez. | Bocigas. | Santander. | Santander. | 1878 | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 76 | Gregorio Jesus Ugaldezubiaur Altónaga. | Guernica. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Madrid y Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 77 | Bernardo Ortiz y Diez de Toloca. | Villarta. | Vizcaya. | Valladolid. | 1878 | Madrid y Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 78 | Teodósio Gonzalez Carretero. | Pozaldez. | Búrgos. | Valladolid. | 1877 | Madrid y Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 79 | Félix Moreno Albertos. | Riaza. | Valladolid. | Búrgos. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 80 | Luis García Gonzalez. | Fuentelapeña. | Segovia. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | 10 Julio. |
| 81 | Antonio Yañez. | Solveira. | Zamora. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 82 | Dámaso Velasco del Corral. | Castromocho. | Orense. | Zamora. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | 10 Julio. |
| 83 | Juan José Herrero de la Concha. | San Vicente de Toranzo. | Palencia. | Palencia. | 1876 | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 84 | Tomás Eguidazu é Irueta. | Bilbao. | Santander. | Valladolid. | 1879 | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 85 | Pio García Sanz. | Alcazarén. | Vizcaya. | Valladolid. | 1878 | Santiago, Granada, Madrid y Va- lladolid. | 22 Junio. | 28 Junio. |
| 86 | Miguel Payo Gonzalez. | Carrión de los Condes. | Valladolid. | Valladolid. | 1877 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 87 | Guillermo Becerril Molpeceres. | Avila. | Palencia. | Palencia. | 1878 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 88 | Lorenzo Merino Miguel. | Carrión de los Condes. | Avila. | Valladolid. | 1878 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 89 | Estanislao Bustamante y Bustamante. | San Vicente de Toranzo. | Palencia. | Valladolid. | 1877 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 90 | Ecequiel Enriquez Palacios. | Sanzoles. | Santander. | Palencia. | 1877 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 91 | José Arsuaga y Lapuente. | Sanzoles. | Zamora. | Valladolid. | 1875 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 92 | Julian Lapeyra Gil. | Somorrostro. | Zamora. | Zamora. | 1877 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 93 | Valentin Alonso Villalobos y Polanco. | Peñafiel. | Vizcaya. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| | | Aguilar de Campoó. | Valladolid. | Valladolid. | 1877 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| | | | Palencia. | Santander. | 1877 | Valladolid. | 25 Junio. | " |

| | HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en | FECHA del último ejercicio del Grado de Licenciado. | FECHA DEL TÍTULO. |
|---|--|---|-------------------|
| 5 | Madrid y Valladolid. | 9 Enero. | " |
| 4 | Manila, Oviedo, Madrid y Valladolid. | 17 Enero. | 31 Enero. |
| 3 | Zaragoza y Valladolid. | 19 Enero. | 27 Enero. |
| 7 | Valladolid. | 24 Enero. | 31 Enero. |
| 7 | Santiago, Granada y Valladolid. | 27 Enero. | " |
| 6 | Valladolid. | 1.º Febrero. | 3 Marzo. |
| 3 | Valladolid. | 10 Febrero. | " |
| 3 | Valladolid. | 14 Febrero. | 27 Febrero. |
| 7 | Valladolid. | 22 Febrero. | " |
| 3 | Valladolid. | 17 Marzo. | " |
| 6 | Granada y Valladolid. | 19 Marzo. | " |
| 7 | Madrid. | 27 Abril. | 10 Julio. |
| 8 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 12 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 12 Junio. | 7 Setiembre. |
| 3 | Valladolid. | 13 Junio. | 10 Julio. |
| 3 | Valladolid. | 13 Junio. | 10 Julio. |
| 3 | Valladolid. | 13 Junio. | 22 Junio. |
| 7 | Valladolid. | 13 Junio. | 22 Junio. |
| 3 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 14 Junio. | 14 Julio. |
| 7 | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 7 | Santiago y Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 15 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 7 | Salamanca y Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 3 | Salamanca y Valladolid. | 16 Junio. | 30 Julio. |
| 3 | Valladolid. | 16 Junio. | " |
| 3 | Granada, Santiago y Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 9 | Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 3 | Madrid y Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 3 | Madrid y Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 7 | Madrid y Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 21 Junio. | 10 Julio. |
| 3 | Valladolid. | 21 Junio. | " |
| 3 | Valladolid. | 21 Junio. | 10 Julio. |
| 6 | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 9 | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 3 | Santiago, Granada, Madrid y Va- lladolid. | 22 Junio. | 28 Junio. |
| 7 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 8 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 3 | Salamanca y Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 7 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 5 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 7 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 8 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 7 | Valladolid. | 23 Junio. | " |
| 7 | Valladolid. | 25 Junio. | " |

UVA. BHS. EEG.10-1 n°0801

| N.º | NOMBRE | N.º |
|-----|-------------------------|-----|
| 101 | Cañal de la Cruz y Baza | 101 |
| 102 | Cañal de la Cruz y Baza | 102 |
| 103 | Cañal de la Cruz y Baza | 103 |
| 104 | Cañal de la Cruz y Baza | 104 |
| 105 | Cañal de la Cruz y Baza | 105 |
| 106 | Cañal de la Cruz y Baza | 106 |
| 107 | Cañal de la Cruz y Baza | 107 |
| 108 | Cañal de la Cruz y Baza | 108 |
| 109 | Cañal de la Cruz y Baza | 109 |
| 110 | Cañal de la Cruz y Baza | 110 |
| 111 | Cañal de la Cruz y Baza | 111 |
| 112 | Cañal de la Cruz y Baza | 112 |
| 113 | Cañal de la Cruz y Baza | 113 |
| 114 | Cañal de la Cruz y Baza | 114 |
| 115 | Cañal de la Cruz y Baza | 115 |
| 116 | Cañal de la Cruz y Baza | 116 |
| 117 | Cañal de la Cruz y Baza | 117 |
| 118 | Cañal de la Cruz y Baza | 118 |
| 119 | Cañal de la Cruz y Baza | 119 |
| 120 | Cañal de la Cruz y Baza | 120 |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO.

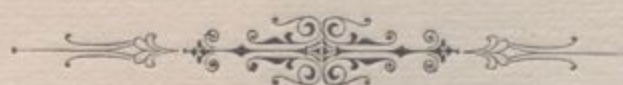
RELACIÓN de las reválidas de Notariado conferidas durante el expresado curso.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTOS DONDE LOS INTERESADOS HICIERON SUS ESTUDIOS. | FECHAS | |
|---------|------------------------------|---|----------------|-----------------------------|
| | | | DEL EJERCICIO. | DEL CERTIFICADO DE APTITUD. |
| 1 | D. Mateo García de Bara.. | Madrid y Valladolid. | 24 Octubre. | 7 |
| 2 | Evaristo Argon Perez. | Valladolid. | 25 Octubre. | 7 |
| 3 | Floriano Ezcurra y Labayen. | Valladolid. | 25 Octubre. | 7 |
| 4 | Cosme Isidoro Gonzalez Ruiz. | Valladolid. | 26 Octubre. | 9 Noviembre. |
| 5 | Martin Arévalo y Arévalo. | Valladolid. | 26 Octubre. | 10 Febrero. |
| 6 | Gregorio Guiserez Valentin. | Valladolid. | 30 Octubre. | 20 Marzo. |
| 7 | Isidro Ocio y Velandia. | Valladolid. | 30 Octubre. | 7 |
| 8 | Ernesto Perez Gago. | Valladolid. | 4 Noviembre. | 7 |
| 9 | Agustin de Santiago y Gomez. | Valladolid. | 7 Noviembre. | 31 Agosto. |
| 10 | Anastasio Garcia Hernandez. | Valladolid. | 8 Noviembre. | 7 |
| 11 | Justo Carreras y Lobon. | Valladolid. | 24 Noviembre. | 7 |
| 12 | Toribio Diez Beites. | Valladolid. | 13 Diciembre. | 7 |
| 13 | Angel Nuñez y Lucas. | Madrid y Valladolid. | 14 Diciembre. | 12 Junio. |
| 14 | Casto Zaldo y Gonzalez. | Madrid y Valladolid. | 9 Enero. | 18 Julio. |
| 15 | José María Gordo y Ranz. | Madrid y Valladolid. | 25 Enero. | 7 |
| 16 | Siro Plaza Fraile. | Madrid y Valladolid. | 27 Enero. | 7 |
| 17 | Roman García Barrios.. | Valladolid. | 31 Mayo. | 7 |

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTOS DONDE LOS INTERESADOS HICIERON SUS ESTUDIOS. | FECHAS | |
|---------|------------------------------------|---|----------------|-----------------------------|
| | | | DEL EJERCICIO. | DEL CERTIFICADO DE APTITUD. |
| 18 | D. Santiago Polo y Gomez. | Madrid y Valladolid. | 6 Junio. | 14 Junio. |
| 19 | Mariano de Frias Cañamon. | Madrid y Valladolid. | 6 Junio. | 13 Agosto. |
| 20 | Ramon Peña y Perez de Celis. | Valladolid. | 6 Junio. | " |
| 21 | Arsenio Fernandez Cabo. | Valladolid. | 8 Junio. | " |
| 22 | Segundo Alonso Cillan. | Madrid y Valladolid. | 8 Junio. | " |
| 23 | Rafael Moya y Samano. | Madrid y Valladolid. | 11 Junio. | 18 Julio. |
| 24 | Ciriaco Antón Pulgar. | Valladolid. | 11 Junio. | " |
| 25 | Bernardo Martínez Quintana. | Madrid y Valladolid. | 12 Junio. | 7 Setiembre. |
| 26 | Antonio Nuñez Astudillo. | Valladolid. | 13 Junio. | " |
| 27 | Aureo Cuadrado Sevillano. | Valladolid. | 13 Junio. | " |
| 28 | Mariano Rodriguez Reoyo. | Valladolid. | 13 Junio. | " |
| 29 | Olegario Díez de la Campa y Gomez. | Valladolid. | 14 Junio. | 22 Junio. |
| 30 | Marcelino Estévez Nanclares. | Valladolid. | 14 Junio. | 31 Agosto. |
| 31 | Felipe Rey Redondo. | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 32 | Antonio Alvarez Rodriguez. | Valladolid. | 14 Junio. | " |
| 33 | Antonio Bugedo Cepeda. | Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 34 | Eduardo Pinedo y Martinez. | Valladolid. | 18 Junio. | " |
| 35 | Juan Susarri y Requena. | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 36 | Fortunato Brezmes Lopez. | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 37 | Victor Victoriano Fernandez Campo. | Valladolid. | 19 Junio. | " |
| 38 | Jaime Lopez de Varó y Orejón. | Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 39 | Arturo Padilla del Olmo. | Valladolid. | 20 Junio. | 9 Julio. |
| 40 | Pedro Gutierrez Peña. | Valladolid. | 20 Junio. | " |
| 41 | Mariano Muñoz Martin. | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 42 | Inocencio Garma y Ortiz. | Valladolid. | 22 Junio. | " |
| 43 | Enrique de Castro Negro. | Valladolid. | 25 Junio. | " |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



GRADOS DE LICENCIADO VERIFICADOS EN ESTA UNIVERSIDAD,

DURANTE EL CURSO DE 1882 Á 1883.

FACULTAD DE MEDICINA.

| Número. | NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO. | NATURALEZA. | | Recibió el grado de Bachiller | | HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en la Universidad de | FECHA del último ejercicio del Grado de Licenciado. | FECHA DEL TÍTULO. |
|---------|--|--------------------------|-------------|-------------------------------|------|--|---|--------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | en el Instituto de | Año. | | | |
| 1 | D. Marciano Gonzalez Gutierrez. | Torquemada. | Palencia. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 9 Octubre 1882. | 29 Mayo 1883. |
| 2 | Tomás Vaquero Gonzalez. | S. Vicente de la Cabeza. | Zamora. | Valladolid. | 1876 | Valladolid. | 9 Octubre. | 30 Octubre 1882. |
| 3 | Mariano Ruiz Zorrilla Gonzalez. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1877 | Valladolid. | 9 Octubre. | 27 Febrero 1883. |
| 4 | Juan Paniagua Muñoz. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1871 | Salamanca y Valladolid. | 9 Octubre. | |
| 5 | Teodosio Mesonero Lopez. | Cisla. | Avila. | Avila. | 1878 | Valladolid. | 9 Octubre. | 13 Abril 1883. |
| 6 | José Ramon de la Escosura y Hévia.. . . . | Oviedo. | Oviedo. | Oviedo. | 1877 | Valladolid. | 12 Octubre. | 11 Noviembre 1882 |
| 7 | José Ramon Fuentes Cuétara. | Rivadesella. | Oviedo. | Oviedo. | 1877 | Valladolid. | 12 Octubre. | 20 Noviembre 1882 |
| 8 | Robustiano Solórzano Corvera.. . . . | San Vicente de Toranzo. | Santander. | Santander. | 1874 | Valladolid. | 12 Octubre. | 11 Noviembre 1882 |
| 9 | Teódulo Santos Perez. | Quintanilla Somuño. | Búrgos. | Búrgos. | 1873 | Valladolid. | 12 Octubre. | |
| 10 | Macario San José. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1875 | Valladolid. | 7 Noviembre. | 20 Noviembre 1882 |
| 11 | Robustiano Gonzalez Romo.. . . . | Donhierro de la Vega. | Segovia. | Avila. | 1869 | Madrid y Valladolid. | 7 Noviembre. | 25 Noviembre 1882 |
| 12 | Celestino Hortiguera Ciruelos. | Búrgos. | Búrgos. | Búrgos. | 1873 | Valladolid. | 7 Noviembre. | |
| 13 | Miguel Isac Carmona.. . . . | Baeza. | Baeza. | Baeza. | 1873 | Madrid, Sevilla y Valladolid. | 7 Noviembre. | 7 Diciembre 1882. |
| 14 | Diego Arroyo Martinez. | Congosto. | Palencia. | Palencia. | 1869 | Valladolid. | 21 Noviembre. | 29 Marzo 1883. |
| 15 | José Pio Labrador Elordi. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1873 | Valladolid y Madrid. | 8 Enero 1883. | |
| 16 | José María Bocio y Juez Sarmiento. | Múrcia. | Múrcia. | Alicante. | 1876 | Madrid y Valencia. | 13 Enero. | 12 Abril 1883. |
| 17 | Basilio Ochoa y Martinez de Marañoñ. | Labraza. | Alava. | Valladolid. | 1883 | Valladolid y Madrid. | 27 Marzo. | 4 Junio 1883. |
| 18 | Enrique Menendez Pelayo. | Santander. | Santander. | Santander. | 1875 | Valladolid y Madrid. | 11 Abril. | 1.º Mayo 1883. |
| 19 | Enrique Fernandez Rodriguez.. . . . | Madrid. | Madrid. | Oviedo. | 1874 | Valladolid y Madrid. | 1.º Mayo. | 7 Agosto 1883. |
| 20 | Luis Fernandez Orbegozo. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1879 | Valladolid. | 13 Junio. | 7 Setiembre. 1883 |
| 21 | Santiago Agreda Miguel.. . . . | Valladolid. | Valladolid. | Soria. | 1879 | Valladolid. | 13 Junio. | 19 Junio 1883. |
| 22 | Francisco Quintanilla Cagigal. | Santander. | Santander. | Santander. | 1874 | Valladolid y Madrid. | 13 Junio. | 22 Junio 1883. |
| 23 | Estanislao Cacho y Acebo. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1878 | Valladolid. | 13 Junio. | 22 Junio 1883. |
| 24 | Fidel Porres Bueno. | Búrgos. | Búrgos. | Búrgos. | 1878 | Valladolid. | 14 Junio. | 22 Junio 1883. |
| 25 | Luis Martin Isturiz. | Madrid. | Madrid. | Toledo. | 1878 | Valladolid. | 14 Junio. | 22 Junio 1883. |
| 26 | Baldomero Martin Vega.. . . . | Antillo de Campos. | Palencia. | Palencia. | 1869 | Valladolid. | 13 Junio. | 7 Agosto 1883. |
| 27 | Alejandro Pedrosa Iglesias. | Valladolid. | Valladolid. | Valladolid. | 1875 | Valladolid. | 19 Junio. | 21 Julio 1883. |
| 28 | Domingo Alegría Sagarbarría. | Ea. | Vizcaya. | Vitoria. | 1879 | Valladolid. | 19 Junio. | 11 Julio 1883. |
| 29 | Ladislao de Diego del Campo. | Villalba del Alcor. | Valladolid. | Valladolid. | 1877 | Valladolid. | 19 Junio. | 22 Junio 1883. |
| 30 | Santiago Cantalapiedra Equisoain. | Múrcia. | Múrcia. | Múrcia. | 1875 | Valladolid. | 19 Junio. | |
| 31 | Damian Sainz y Ruiz. | Valdenoceda. | Búrgos. | Búrgos. | 1879 | Valladolid. | 21 Junio. | 28 Setiembre 1883. |
| 32 | Luis Barcia Calero. | La Adrada. | Avila. | Salamanca. | 1879 | Valladolid. | 21 Junio. | |
| 33 | Maximiliano de la Vega Rojo. | Pobladura del Valle. | Zamora. | Zamora. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | |
| 34 | Gregorio Lopez de Usaola. | Madrid. | Madrid. | Noviciado. | 1875 | Madrid y Valladolid. | 21 Junio. | 28 Junio 1883. |
| 35 | Mariano García Valcarce. | Melgar de Arriba. | Valladolid. | Palencia. | 1878 | Valladolid. | 21 Junio. | |
| 36 | Gregorio Olmedo Rey. | Villamayor de Campos. | Zamora. | Valladolid. | 1879 | Valladolid. | 21 Junio. | 11 Julio 1883. |

| Nº | HIZO SUS ESTUDIOS de Facultad en la Universidad de | FECHA del último ejercicio del Grado de Licenciado. | FECHA DEL TÍTULO. |
|----|--|---|--------------------|
| | Valladolid. | 23 Junio. | 4 Julio 1883. |
| | Madrid, Salamanca y Valladolid. | 23 Junio. | 5 Julio 1883. |
| | Valladolid. | 23 Junio. | 11 Julio 1883. |
| | Valladolid. | 23 Junio. | 15 Setiembre 1883. |
| | Valladolid. | 23 Junio. | 9 Julio 1883. |
| | Valladolid. | 23 Junio. | * * |
| | Madrid y Valladolid. | 23 Junio. | 9 Julio 1883. |
| | Santiago, Salamanca y Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Valladolid. | 26 Junio. | 9 Julio 1883. |
| | Madrid, Salamanca y Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Valladolid. | 26 Junio. | 8 Octubre 1883. |
| | Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Madrid y Valladolid. | 26 Junio. | 20 Octubre 1883. |
| | Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Valladolid. | 26 Junio. | |
| | Valladolid. | 28 Junio. | |

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES.

REVÁLIDAS verificadas en esta Universidad durante el curso de 1882 á 1883.

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | | HIZO sus estudios en | FECHA DEL EJERCICIO. | FECHA DEL TÍTULO. |
|------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------|-------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | | | |
| 1 | D. Victorio Saez Gutierrez. | Rubí de Bracamonte. | Valladolid. | Valladolid. | 6 Octubre 1882. | 17 Diciembre 1882 | |
| 2 | Angel Carro Merino. | Benavente. | Zamora. | Valladolid. | 6 Octubre 1882. | 19 Mayo 1883. | |
| 3 | Tomás Alonso Castaño. | Benavente. | Zamora. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | 29 Setiembre 1883. | |
| 4 | Francisco Echarri García. | Lardero. | Logroño. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | | |
| 5 | Julian Martínez Martin. | Rueda. | Valladolid. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | | |
| 6 | Manuel Merino Lobon. | Cembranos. | Leon. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | | |
| 7 | Juan Cagiga Liébana. | Aviñantes. | Palencia. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | 30 Octubre 1882. | |
| 8 | Juan Hierro Garazo. | Escobar de Campos. | Leon. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | 30 Octubre 1882. | |
| 9 | Francisco Perez Vall. | San Pedro de Latarce. | Valladolid. | Valladolid. | 7 Octubre 1882. | 4 Abril 1883. | |
| 10 | Arturo Rivera Granados. | Torrelaguna. | Madrid. | Valladolid. | 11 Octubre 1882. | | |
| 11 | Ceciliano del Pozo Calvo. | Villacarralón | Valladolid. | Valladolid. | 11 Octubre 1882. | | |
| 12 | Lázaro Carranza Alonso. | Villafrechós. | Valladolid. | Valladolid. | 29 Noviembre 1882 | | |
| 13 | Antonio Lopez Gonzalez. | Leon. | Leon. | Valladolid. | 7 Abril 1883. | 19 Abril 1883. | |
| 14 | Genuino Morán y Morán. | Urueña. | Valladolid. | Valladolid. | 7 Abril 1883. | 1.º Agosto 1883. | |
| | | | | | 30 Abril 1883. | | |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

ENSEÑANZA DE MATRONAS.

REVÁLIDAS verificadas en esta Universidad durante el curso de 1882 á 1883.

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | HIZO sus estudios en | FECHA DEL EJERCICIO. | FECHA DEL TÍTULO. |
|------------------|--|--------------|-------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | | |
| 1 | D. ^a Ciriaca Fernandez Rodriguez. | Tordesillas. | Valladolid. | Valladolid. | 17 Octubre 1882. | 8 Noviembre 1882 |

FACULTATIVOS DE 2.^a CLASE.

REVÁLIDAS verificadas en esta Universidad durante el curso de 1882 á 1883.

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS. | NATURALEZA. | | HIZO sus estudios en | FECHA DEL EJERCICIO. | FECHA DEL TÍTULO. |
|------------------|----------------------------------|-------------|------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | | PUEBLO. | PROVINCIA. | | | |
| 1 | D. Benito Lopez y Lopez. | Villariezo. | Búrgos. | Valladolid. | 9 Octubre 1882. | |

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CURSO DE 1882 Á 1883.

NOTA de los Títulos de Bachiller expedidos por esta Universidad durante el expresado curso.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|-----------|-------------------|------|-----------|------------------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | |
| D. Juan Jimenez y Echevarria.. | Instituto de Vitoria. | 22 | Junio | 1882 | 6 | Octubre | Aprobado. |
| Francisco Gonzalez Biancho. | Instituto de Santander. | 30 | Junio | 1882 | 9 | Octubre | Aprobado. |
| Toribio Etchegaray y Villar. | Instituto de Búrgos. | 22 | Setiembre | 1882 | 11 | Octubre | Sobresaliente Aprobado |
| Gregorio Gilperez y Pereira. | Instituto de Valladolid. | 20 | Octubre | 1881 | 12 | Octubre | Aprobado. |
| Antonio Perez Minayo. | Instituto de Valladolid. | 13 | Junio | 1882 | 12 | Octubre | Aprobado. |
| Vicente Barreda y Rodrigo. | Instituto de Valladolid. | 13 | Junio | 1882 | 12 | Octubre | Aprobado. |
| Pedro Guerra y Gonzalez. | Instituto de Valladolid. | 19 | Setiembre | 1882 | 12 | Octubre | Aprobado. |
| Jacinto Pico y Lino. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 12 | Octubre | Aprobado. |
| Macario San José. | Instituto de Valladolid. | 8 | Marzo | 1875 | 20 | Octubre | Aprobado. |
| Paulino Guillermo Casanova. | Instituto de Valladolid. | 19 | Junio | 1882 | 20 | Octubre | Aprobado. |
| Gonzalo Federico Mata. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 20 | Octubre | Aprobado. |
| Pedro Ausin de Bustos. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 20 | Octubre | Aprobado. |
| Andrés Solano Rodriguez. | Instituto de Valladolid. | 20 | Junio | 1882 | 20 | Octubre | Aprobado. |
| Agustin Ocampo Casallo. | Instituto de Vitoria. | 11 | Octubre | 1882 | 24 | Octubre | Aprobado. |
| Domingo Arese Begua. | Instituto de Valladolid. | 16 | Setiembre | 1875 | 28 | Octubre | Aprobado. |
| Juan Cruz de Echevarria y Goya. | Instituto de Bilbao. | 26 | Junio | 1882 | 3 | Noviembre | Aprobado. |
| Ramon Solaruce y Bolla. | Instituto de Bilbao. | 24 | Junio | 1882 | 3 | Noviembre | Aprobado. |
| Enrique Fernandez y Paine. | Instituto de Bilbao. | 28 | Setiembre | 1882 | 3 | Noviembre | Aprobado. |
| Alejandro Gandarias y Durañona. | Instituto de Bilbao. | 23 | Junio | 1882 | 3 | Noviembre | Aprobado. |
| Luis Zappino y Lopez Samaniego. | Instituto de Bilbao. | 24 | Junio | 1882 | 3 | Noviembre | Sobresaliente. |
| Atanasio Maria Arrieta y Arrieta. | Instituto de Guipúzcoa. | 23 | Setiembre | 1882 | 4 | Noviembre | Aprobado. |
| Luis de Lezama Leguizamón. | Instituto de Bilbao. | 27 | Junio | 1881 | 6 | Noviembre | Aprobado. |
| Deogracias Saez Duero. | Instituto de Vitoria. | 27 | Setiembre | 1882 | 9 | Noviembre | Aprobado. |
| Julian Santana Gonzalez. | Instituto de Valladolid. | 23 | Junio | 1882 | 10 | Noviembre | Aprobado. |

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|------|-------------------|-----------|------|---------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | |
| | | D. Demetrio Gutierrez Lopez Puga. | Instituto de Valladolid. | 25 | Setiembre | 1882 | 10 | |
| Andrés Flores Pascual. | Instituto de Valladolid. | 23 | Junio | 1882 | 10 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Fernando Cuadrillero y Cuadrillero. | Instituto de Valladolid. | 14 | Diciembre | 1881 | 10 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Andrés Ruiz y Cobos. | Instituto de Búrgos. | 13 | Junio | 1882 | 14 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Mariano Bayon Paz. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1869 | 18 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Emilio García Gutiérrez. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 18 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Vicente de la Parte y Perez. | Instituto de Santander. | 30 | Junio | 1882 | 29 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Juan Echandia y Gonzalez. | Instituto de Santander. | 28 | Junio | 1882 | 29 | Noviembre | 1882 | Aprobado. |
| Teófilo Vicente Rodríguez. | Instituto de Valladolid. | 13 | Junio | 1881 | 9 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Zacarías Campos Tomás. | Instituto de Valladolid. | 4 | Diciembre | 1882 | 9 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Aureliano Perrote Martinez. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 9 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Alfredo Ortiz Laguarda. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 9 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| José Eguiguren Lariñaaga. | Instituto de Guipúzcoa. | 26 | Setiembre | 1882 | 16 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Isaac Muñagorri y Altuna. | Instituto de Guipúzcoa. | 25 | Setiembre | 1882 | 16 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Fernando Perez Garrido. | Instituto de Valladolid. | 28 | Junio | 1882 | 16 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Raimundo Martinez Martin. | Instituto de Búrgos. | 17 | Enero | 1873 | 18 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Victoriano Delgado y Piris. | Instituto de Santander. | 21 | Diciembre | 1882 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Emilio Zubieta y Argor. | Instituto de Santander. | 30 | Junio | 1882 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Mariano Celaya San Miguel. | Instituto de Guipúzcoa. | 21 | Setiembre | 1882 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| José Sarrinaga y Aburto. | Instituto de Bilbao. | 17 | Junio | 1882 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| José Rochelt y Palme. | Instituto de Bilbao. | 22 | Junio | 1881 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Pedro Teara y Aguirre. | Instituto de Bilbao. | 22 | Junio | 1881 | 30 | Diciembre | 1882 | Aprobado. |
| Delfín Rubio Barrio. | Instituto de Palencia. | 19 | Diciembre | 1882 | 11 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Agustin Reinoso Garcia. | Instituto de Valladolid. | 28 | Junio | 1882 | 12 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Epifanio Madrigal Arias. | Instituto de Valladolid. | 17 | Junio | 1882 | 13 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Juan Dou Gomez. | Instituto de Valladolid. | 23 | Noviembre | 1882 | 13 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Cándido Illera Aguado. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 13 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Joaquín Urrevitieta y Urrevitieta. | Instituto de Vitoria. | 25 | Setiembre | 1882 | 15 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Fernando Aragones y Villamiel. | Instituto de Búrgos. | 23 | Setiembre | 1882 | 15 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| José Armilla Collado. | Instituto de Santander. | 30 | Junio | 1882 | 22 | Enero | 1883 | Aprobado. |
| Demetrio Calvo Mantilla. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 8 | Febrero | 1883 | Aprobado. |
| | | | | | 9 | Febrero | 1883 | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS.

| | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | CALIFICACIÓN. |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------|------|---------------|
| | Día | Mes. | Año. | Año. | |
| D. Julio Arranz Chico.. | 29 | Setiembre | 1882 | 9 | 1883 |
| Manuel Vacas Martorell.. | 27 | Junio | 1882 | 9 | 1883 |
| Calixto Yagüez Ortiz.. | 19 | Junio | 1882 | 9 | 1883 |
| Francisco Escapa Bravo.. | 13 | Junio | 1882 | 10 | 1883 |
| Juan Bautista Nazabal y Loinar. | 27 | Setiembre | 1882 | 12 | 1883 |
| Vicente Sainz Martinez.. | 30 | Junio | 1882 | 12 | 1883 |
| Marcelino San Miguel Dirube.. | 4 | Enero | 1883 | 12 | 1883 |
| Manuel Gonzalez Zanaño García. | 23 | Junio | 1882 | 17 | 1883 |
| Eleuterio Bárcena é Ibañquer. | 19 | Diciembre | 1879 | 20 | 1883 |
| Antonio Buenavida y Bios. | 16 | Setiembre | 1869 | 20 | 1883 |
| Venancio Rodriguez y Rodriguez.. | 10 | Junio | 1882 | 28 | 1883 |
| Gregorio Garciaarena y Pizarza.. | 16 | Febrero | 1883 | 28 | 1883 |
| Juan Gonzalez y Gonzalez. | 10 | Junio | 1882 | 1.º | 1883 |
| Juan Manrique Sagredo.. | 26 | Junio | 1877 | 3 | 1883 |
| Félix Vazquez Hernandez. | 17 | Junio | 1879 | 5 | 1883 |
| Fernando de la Fuente Villanueva. | 20 | Enero | 1883 | 5 | 1883 |
| Leopoldo Dominguez Pizacios.. | 18 | Junio | 1881 | 5 | 1883 |
| Teodoro de la Fuente Arranz. | 13 | Junio | 1882 | 5 | 1883 |
| Anselmo Guerra del Arroyo. | 16 | Junio | 1882 | 5 | 1883 |
| Gerardo Clavero del Vago. | 16 | Junio | 1882 | 5 | 1883 |
| Basilio Ochoa Martinez.. | 2 | Marzo | 1883 | 5 | 1883 |
| Fernando Amárica y Medina. | 19 | Junio | 1882 | 6 | 1883 |
| Francisco Mercado de la Cuesta. | 13 | Junio | 1882 | 8 | 1883 |
| Eusebio Aguado Hernandez.. | 14 | Junio | 1882 | 9 | 1883 |
| Manuel Ayestaranz Taberna. | 18 | Setiembre | 1882 | 13 | 1883 |
| Juan Andueza y Córdoba. | 26 | Setiembre | 1882 | 14 | 1883 |
| Martin Rodriguez Moro.. | 12 | Junio | 1882 | 19 | 1883 |
| Gonzalo Vazquez Gil.. | 20 | Junio | 1881 | 21 | 1883 |
| Joaquin de la Torriente y Aja.. | 25 | Junio | 1880 | 21 | 1883 |
| Santiago Valdivielso Morquecho. | 11 | Setiembre | 1879 | 29 | 1883 |
| Pablo de la Elera Jimenez.. | 15 | Junio | 1881 | 29 | 1883 |

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | CALIFICACIÓN. | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|-----------|-------------------|------|---------------|------|-----------|
| | | Día. | Mes. | Día. | Mes. | | | |
| | | Año. | Año. | | | | | |
| D. Celso Rico y de la Iglesia. | Instituto de Búrgos. | 22 | Setiembre | 1882 | 29 | Marzo | 1883 | Aprobado. |
| Eugenio Mazon y Gomez. | Instituto de Santander. | 5 | Enero | 1883 | 29 | Marzo | 1883 | Aprobado. |
| Prilidiano Moratinos Sanchez. | Instituto de Palencia. | 13 | Junio | 1882 | 3 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Olegario Velez Parales. | Instituto de Palencia. | 15 | Junio | 1882 | 3 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Paulino Aguado Martin. | Instituto de Palencia. | 26 | Junio | 1882 | 3 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Francisco Urquiola y Ugarte. | Instituto de Bilbao. | 28 | Setiembre | 1882 | 4 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Matias Cortazar y Zaramonvegui. | Instituto de Bilbao. | 22 | Junio | 1882 | 4 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Luis Aniaga y Rivedo. | Instituto de Bilbao. | 1.º | Setiembre | 1871 | 4 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Isaac Llamas Casado. | Instituto de Valladolid. | 9 | Febrero | 1883 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Lucio Garcia y Garcia. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Pedro Navarro y Arilla. | Instituto de Valladolid. | 15 | Marzo | 1883 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Salvador Dominguez Sanz. | Instituto de Valladolid. | 27 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Agustin Alconada Gutierrez. | Instituto de Valladolid. | 28 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Enrique Alba y Ruiz del Arbol. | Instituto de Valladolid. | 13 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| José Guasquin Sorondo. | Instituto de Valladolid. | 22 | Setiembre | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Lorenzo Alonso Palomino. | Instituto de Valladolid. | 7 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Jerardo Arias Minguez. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gabriel Moyano y Montoya. | Instituto de Valladolid. | 5 | Octubre | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gregorio Azcue Kenechtel. | Instituto de Valladolid. | 30 | Junio | 1881 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Graciano Cuadrado Rodriguez. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Demetrio Arnaiz de las Revillas. | Instituto de Bilbao. | 30 | Junio | 1881 | 5 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Raimundo Carlos y Felipe. | Instituto de Búrgos. | 27 | Junio | 1882 | 6 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Nicasio Lobo y Crespo. | Instituto de Búrgos. | 12 | Junio | 1882 | 6 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| José Fernandez y Fernandez. | Instituto de Santander. | 26 | Setiembre | 1882 | 6 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gregorio Seco y Gutierrez. | Instituto de Santander. | 26 | Setiembre | 1882 | 6 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| José Rio Ruiz de Quevedo. | Instituto de Santander. | 19 | Setiembre | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Ramon Lostau y Palacios. | Instituto de Búrgos. | 23 | Setiembre | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Leonardo Hernando y Garcia. | Instituto de Búrgos. | 23 | Junio | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gregorio Marron y Tejada. | Instituto de Búrgos. | 22 | Setiembre | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| José Arizti Lemona. | Instituto de Guipúzcoa. | 28 | Junio | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Nicanor Siso Goyanes. | Instituto de Palencia. | 25 | Setiembre | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

ESTABLECIMIENTO

EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|-------------------------------------|--|-----------------------------|-----------|------|-------------------|-------|------|------------------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | |
| D. Cristobal Mallol Mezquita. | Instituto de Palencia. | 15 | Junio | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Quinidio Ramos Ruiz. | Instituto de Palencia. | 30 | Junio | 1882 | 7 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Heriberto Fernandez Muñoz. | Instituto de Palencia. | 14 | Junio | 1882 | 10 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Anastasio García Corral. | Instituto de Valladolid. | 23 | Junio | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Francisco García Gonzalez. | Instituto de Valladolid. | 17 | Junio | 1882 | 10 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Antonio Ruano Campo. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Modesto Ontañon y Maza. | Instituto de Valladolid. | 26 | Junio | 1882 | 10 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Miguel Gonzalez García. | Instituto de Valladolid. | 19 | Junio | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Cesáreo de la Guerra Castellanos. | Instituto de Valladolid. | 9 | Octubre | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| José Murias Lopez. | Instituto de Valladolid. | 29 | Setiembre | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Félix García Solalinda. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 10 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Javier Irastorza y Eliza. | Instituto de Valladolid. | 14 | Marzo | 1883 | 10 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Ricardo Camino Calvo. | Instituto de Valladolid. | 27 | Junio | 1882 | 11 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| German Baraibar y Zumárraga. | Instituto de Vitoria. | 26 | Junio | 1877 | 12 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Julian García y Cueva. | Instituto de Vitoria. | 21 | Marzo | 1883 | 12 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gumersindo Agudo Catalina. | Instituto de Palencia. | 15 | Diciembre | 1881 | 12 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Felipe Liter Martínez. | Instituto de Palencia. | 20 | Junio | 1871 | 12 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Daniel Gavin y Casalís. | Instituto de Santander. | 30 | Junio | 1882 | 16 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Dionisio Escudero Vazquez. | Instituto de Valladolid. | 14 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Andrés Rodriguez y Redriguez. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Vito Antonio Urquiza Urquijo. | Instituto de Valladolid. | 14 | Junio | 1879 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado Sobresaliente |
| Mariano Briso Montañón. | Instituto de Valladolid. | 27 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Casimiro Carranza Asensio. | Instituto de Valladolid. | 24 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Luis Chico Montes. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Sobresaliente. |
| Inocencio Macías Roman. | Instituto de Valladolid. | 14 | Marzo | 1883 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Toribio Arrontes Miguel. | Instituto de Valladolid. | 30 | Setiembre | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Martin Botella y Donoso-Cortés. | Instituto de Valladolid. | 22 | Setiembre | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Angel Botana Sanchez. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Mariano García Yagüe. | Instituto de Valladolid. | 27 | Setiembre | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Gavino Prieto Blanco. | Instituto de Valladolid. | 29 | Setiembre | 1882 | 20 | Abril | 1883 | Aprobado. |
| Juan Bautista Andonaegui é Insarte. | Instituto de Guipúzcoa. | 16 | Diciembre | 1882 | 21 | Abril | 1883 | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

| ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | CALIFICACIÓN. |
|--|-----------------------------|-----------|-------------------|-------|------------------------|
| | Día. | Mes. | Día. | Mes. | |
| D. Edesio Sebastian y Gutierrez. | 7 | Octubre | 21 | Abril | Sobresaliente Aprobado |
| José María Lopez y Lopez. | 14 | Junio | 21 | Abril | Aprobado. |
| Luis Martinez Olmor. | 12 | Junio | 21 | Abril | Aprobado. |
| Angel de Vega y Ugarte. | 23 | Junio | 21 | Abril | Aprobado. |
| Atanasio Cayon y Diaz-Cueto. | 19 | Diciembre | 21 | Abril | Aprobado. |
| Ricardo Trilleros Pascual. | 23 | Setiembre | 21 | Abril | Aprobado. |
| Guillermo Urquiola y Galinda. | 27 | Setiembre | 23 | Abril | Aprobado. |
| Sisto Irun Machin. | 24 | Setiembre | 23 | Abril | Aprobado. |
| Facundo Alonzo de la Riva. | 14 | Junio | 23 | Abril | Aprobado. |
| Anselmo Valdivielso Morquecho. | 23 | Setiembre | 23 | Abril | Aprobado. |
| Nicolás Govilla y Ellaburiaga. | 28 | Setiembre | 23 | Abril | Aprobado. |
| Antonio Urrutia y Buriel. | 7 | Setiembre | 23 | Abril | Aprobado. |
| Ildefonso Diez Gomez. | 14 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Leonardo Gomez Alonzo. | 14 | Junio | 26 | Abril | Sobresaliente Aprobado |
| José Llorente Martin. | 30 | Setiembre | 26 | Abril | Aprobado. |
| Manuel Llorente Martin. | 16 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Bernardino Ibañez Ojeda. | 27 | Febrero | 26 | Abril | Aprobado. |
| Teodoro Valdés Sanz. | 17 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Julio Pardo y Pardo. | 11 | Junio | 26 | Abril | Sobresaliente. |
| Juan Cillanueva Herrera. | 19 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Amador de los Rios Vaquero. | 27 | Febrero | 26 | Abril | Aprobado. |
| Jerónimo Ortiz de Urbina. | 16 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Tiburcio Gomez Zalvidegoitia. | 19 | Junio | 26 | Abril | Aprobado. |
| Francisco Ruiz Gordejuela. | 24 | Setiembre | 27 | Abril | Aprobado. |
| Cláudio Conejo Suarez. | 15 | Junio | 27 | Abril | Aprobado. |
| Narciso Alonzo Leziñana. | 30 | Marzo | 22 | Abril | Aprobado. |
| José María del Hoyo y Bustamante. | 17 | Octubre | 28 | Abril | Aprobado. |
| Ramon Stember y Mítica. | 20 | Diciembre | 28 | Abril | Aprobado. |
| Teófilo Polanco Nieto. | 26 | Junio | 30 | Abril | Aprobado. |
| Anacleto Agudo Imbernon. | 17 | Diciembre | 2 | Mayo | Aprobado. |
| Juan Conde Redondo. | 19 | Junio | 2 | Mayo | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|-------------------------------------|--|-----------------------------|-----------|------|-------------------|------|------|---------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | |
| | | | | | | | | |
| D. José María Quintanilla Martínez. | Instituto de Santander. | 10 | Junio | 1882 | 11 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Mauricio Huerta y Casado. | Instituto de Santander. | 17 | Junio | 1871 | 11 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Fruíctoso Sanz García. | Instituto de Valladolid. | 19 | Setiembre | 1881 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Julio Blanco García. | Instituto de Valladolid. | 15 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Servando Izquierdo Romé. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Julio Redondo Martínez. | Instituto de Valladolid. | 26 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Angel Rodriguez de la Riva. | Instituto de Valladolid. | 21 | Junio | 1880 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Miguel García Rubio. | Instituto de Valladolid. | 15 | Diciembre | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Severiano Blanco García. | Instituto de Valladolid. | 18 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Melchor Mozo Ruiz. | Instituto de Valladolid. | 23 | Setiembre | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Telesforo Gutierrez Barrio. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1880 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Alfredo Queipo de Llanos y Sierra. | Instituto de Valladolid. | 17 | Abril | 1883 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Felipe Lazcano Morales de Setieu. | Instituto de Valladolid. | 14 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Estéban Izquierdo Herrero. | Instituto de Valladolid. | 27 | Junio | 1882 | 12 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Constantino Bárcenas y Velarde. | Instituto de Santander. | 24 | Junio | 1882 | 15 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Arturo Fernandez y Gonzalez. | Instituto de Santander. | 16 | Setiembre | 1882 | 15 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Fidel Martinez Lázaro y García. | Instituto de Santander. | 29 | Setiembre | 1882 | 17 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Fidel del Rio Bravo. | Instituto de Palencia. | 13 | Junio | 1882 | 18 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Indalecio Ruiz Pascual. | Instituto de Palencia. | 27 | Junio | 1882 | 18 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Juan María José Acilona y Altuna. | Instituto de Guipúzcoa. | 23 | Junio | 1882 | 19 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Alberto Gil Martinez. | Instituto de Vitoria. | 19 | Setiembre | 1882 | 19 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Juan Carande y Salan. | Instituto de Palencia. | 27 | Setiembre | 1880 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Pedro Quintero Arévalo. | Instituto de Valladolid. | 22 | Setiembre | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Narciso Cuesta Orduña. | Instituto de Valladolid. | 15 | Diciembre | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Domingo de las Rivas Abásolo. | Instituto de Valladolid. | 27 | Junio | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Juan Segoviano Rodriguez. | Instituto de Valladolid. | 25 | Setiembre | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Emilio Arellano de Santiago. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Eduardo García Perez. | Instituto de Valladolid. | 26 | Junio | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Sisto Lopez Crespo. | Instituto de Valladolid. | 23 | Junio | 1882 | 21 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Antolin Rodriguez Melgosa. | Instituto de Búrgos. | 21 | Setiembre | 1870 | 22 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Valentin Iglesias y Espinalt. | Instituto de Valladolid. | 12 | Mayo | 1883 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|--|--|-----------------------------|-----------|------|-------------------|-------|------|-------------------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | |
| | | | | | | | | |
| D. Gerardo Redondo de la Fuente. | Instituto de Valladolid. | 4 | Diciembre | 1880 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Eloy Fernandez de Velasco y Ponce de Leon. | Instituto de Valladolid. | 17 | Junio | 1882 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Pedro Alcalde Martinez. | Instituto de Valladolid. | 21 | Mayo | 1883 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Manuel Misol Martin. | Instituto de Valladolid. | 21 | Junio | 1882 | 25 | Mayo | 1883 | Sobresaliente Aprobado |
| Leocadio Allo y Laguardia. | Instituto de Valladolid. | 12 | Mayo | 1883 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Rosendo Barquin. | Instituto de Santander. | 24 | Junio | 1882 | 25 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Fausto Vela y Gomez. | Instituto de Búrgos. | 23 | Junio | 1882 | 28 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Marcelino Corrales y Alonso. | Instituto de Búrgos. | 30 | Junio | 1881 | 28 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| José Regil y Mendieta. | Instituto de Vitoria. | 12 | Junio | 1878 | 28 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Lucio Campo y Palacin. | Instituto de Búrgos. | 22 | Setiembre | 1882 | 29 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Francisco Rico Moya. | Instituto de Valladolid. | 21 | Mayo | 1883 | 30 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Ricardo Barbero Pasados. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 1882 | 30 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Mariano Martin Fernandez. | Instituto de Valladolid. | 28 | Junio | 1882 | 30 | Mayo | 1883 | Aprobado. |
| Mariano Espinosa Fernandez de Velasco. | Instituto de Valladolid. | 28 | Mayo | 1883 | 2 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Agustin Cocho de las Moras. | Instituto de Valladolid. | 25 | Febrero | 1882 | 2 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Manuel Francos Gutierrez. | Instituto de Valladolid. | 17 | Junio | 1881 | 2 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Ramon Caballero Tolin. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1882 | 2 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Isidoro Cortines y Sanchez. | Instituto de Santander. | 16 | Junio | 1882 | 7 | Junio | 1883 | Aprobado Sobresaliente |
| Julian Lapeira Gil. | Instituto de Valladolid. | 24 | Setiembre | 1877 | 11 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| José Amores y Garay. | Instituto de Vitoria. | 9 | Junio | 1883 | 13 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon. | Instituto de Valladolid. | 4 | Junio | 1868 | 13 | Junio | 1883 | Aprobado Sobresaliente |
| Arsenio Insuela Insuela. | Instituto de Valladolid. | 22 | Abril | 1875 | 13 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Nicolás Rodriguez Vila. | Instituto de Valladolid. | 5 | Mayo | 1881 | 13 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Pedro Beroqui Martinez. | Instituto de Valladolid. | 19 | Junio | 1882 | 14 | Junio | 1883 | Sobresaliente Aprobado |
| Donato Villarreal Navarro. | Instituto de Valladolid. | 18 | Junio | 1873 | 14 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Nicolás Vicario y Peña. | Instituto de Santander. | 5 | Junio | 1883 | 16 | Junio | 1883 | Sobresaliente Aprobado |
| Pascasio Murga y Herrera. | Instituto de Santander. | 6 | Junio | 1883 | 16 | Junio | 1883 | Sobresaliente Aprobado. |
| Juan de Miera y Riera. | Instituto de Búrgos. | 15 | Junio | 1883 | 18 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Marcelino Rubio y Maluenda. | Instituto de Búrgos. | 14 | Junio | 1883 | 19 | Junio | 1883 | Aprobado. |
| Prudencio Melo y Alcalde. | Instituto de Búrgos. | 14 | Junio | 1883 | 19 | Junio | 1883 | Sobresaliente. |
| Emilio Martinez Alonso. | Instituto de Búrgos. | 15 | Junio | 1883 | 26 | Junio | 1883 | Aprobado. |

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. | |
|------------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------|-------------------|-------|--------|------------------------|------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | | Año. |
| | | D. Manuel Rodriguez y Gonzalez. | Instituto de Santander. | 12 | Junio | 1883 | | 27 |
| Alberto Lanuza y Perez de la Riva. | Instituto de Santander. | 3 | Junio | 1883 | 2 | Julio | Aprobado. | |
| Baldomero Murcia y Martinez. | Instituto de Búrgos. | 14 | Junio | 1883 | 4 | Julio | Aprobado. | |
| Aurelio Alonso y Eguiluz. | Instituto de Búrgos. | 15 | Junio | 1883 | 6 | Julio | Aprobado. | |
| José de Eguiluz y Miguel. | Instituto de Valladolid. | 25 | Junio | 1881 | 7 | Julio | Aprobado. | |
| Julian Fernandez Muñoz. | Instituto de Palencia. | 18 | Junio | 1883 | 9 | Julio | Aprobado. | |
| Francisco Aguilar Perez. | Instituto de Santander. | 23 | Junio | 1883 | 10 | Julio | Aprobado. | |
| Antonio Mollada y Vega. | Instituto de Santander. | 5 | Junio | 1883 | 10 | Julio | Aprobado. | |
| Juan José Sanchez de La Lastra. | Instituto de Santander. | 23 | Junio | 1882 | 10 | Julio | Aprobado. | |
| Francisco Santos Lamadrid Ribalta. | Instituto de Santander. | 17 | Junio | 1883 | 10 | Julio | Aprobado. | |
| Anibal Mazora y Ortiz. | Instituto de Santander. | 20 | Junio | 1883 | 12 | Julio | Aprobado. | |
| José Valdés Cavanillas. | Instituto de Palencia. | 22 | Junio | 1883 | 16 | Julio | Aprobado. | |
| José María Gutierrez Palacio. | Instituto de Palencia. | 22 | Junio | 1883 | 16 | Julio | Aprobado. | |
| Aurelio Ortiz Alcalde. | Instituto de Palencia. | 19 | Junio | 1883 | 20 | Julio | Aprobado. | |
| Mariano Fauré y García. | Instituto de Palencia. | 22 | Junio | 1883 | 20 | Julio | Aprobado. | |
| Ricardo Saenz de Cenzano. | Instituto de Búrgos. | 19 | Junio | 1883 | 23 | Julio | Aprobado. | |
| Antonio de la Serna Montero. | Instituto de Búrgos. | 19 | Junio | 1883 | 28 | Julio | Sobresaliente Aprobado | |
| Tomás Gonzalez Garazazu. | Instituto de Búrgos. | 18 | Junio | 1883 | 3 | Agosto | Aprobado. | |
| Julio Ruiz Udaeta. | Instituto de Santander. | 17 | Junio | 1883 | 3 | Agosto | Aprobado. | |
| Angel Ruiz Udaeta. | Instituto de Santander. | 17 | Junio | 1883 | 3 | Agosto | Aprobado. | |
| Marcelino García Mantilla. | Instituto de Santander. | 18 | Junio | 1883 | 3 | Agosto | Aprobado. | |
| Florencio Freire Pradera. | Instituto de Santander. | 11 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Dario Victor Legarreta y Picaza. | Instituto de Vitoria. | 19 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Jacinto Pagola y Zubiaga. | Instituto de Bilbao. | 29 | Setiembre | 1882 | 10 | Agosto | Sobresaliente. | |
| Federico Aumatégui Arteta. | Instituto de Bilbao. | 16 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Guillermo Fruarizaga Ogara. | Instituto de Bilbao. | 26 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Miguel Olavarria Zuasuabar. | Instituto de Bilbao. | 19 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Sobresaliente. | |
| Luis Artaza y Achica Allende. | Instituto de Bilbao. | 15 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Pedro Llaguno y Angulo. | Instituto de Bilbao. | 19 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Juan Eguiraun y Eguiraun. | Instituto de Bilbao. | 23 | Junio | 1882 | 10 | Agosto | Aprobado. | |
| Ignacio Ansuátegui Arteta. | Instituto de Bilbao. | 16 | Junio | 1883 | 10 | Agosto | Sobresaliente. | |

NOMBRES Y APELLIDOS.

ESTABLECIMIENTO

EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS.

FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

FECHA DEL TÍTULO.

CALIFICACIÓN.

| D. | NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | FECHA DEL TÍTULO. | | CALIFICACIÓN. |
|----|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------|-----------|------------------------|
| | | | Día | Mes. | Día | Mes. | |
| | D. Avelino Gutierrez Fernandez. | Instituto de Santander. | 19 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Eduardo Gonzalez Ubieta. | Instituto de Santander. | 13 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Enrique Ruiz Tornells. | Instituto de Santander. | 13 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado Sobresaliente |
| | Juan Achútegui Gonzalez. | Instituto de Santander. | 12 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | José Manuel Martinez Valle. | Instituto de Santander. | 18 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Juan Tabarnilla Solórzano. | Instituto de Santander. | 13 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Luis Piernavieja Soto. | Instituto de Valladolid. | 26 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Eleuterio de Santiago Merino. | Instituto de Valladolid. | 26 | Mayo | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Eduardo Casado Ruiz. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Leovigildo Rodriguez Zamora. | Instituto de Valladolid. | 27 | Setiembre | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Florentino Helguera y Rivas. | Instituto de Valladolid. | 19 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Baltasar Niño de la Cueva. | Instituto de Valladolid. | 16 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Carlos Rodriguez Arellano. | Instituto de Palencia. | 21 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Juan Manuel Zafra y Esteva. | Instituto de Palencia. | 21 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Laurentino Romero Romero. | Instituto de Palencia. | 22 | Junio | 17 | Agosto | Aprobado. |
| | Clemente Oramiz Artascos. | Instituto de Palencia. | 22 | Junio | 17 | Agosto | Sobresaliente. |
| | Estanislao Lacalle Elguea. | Instituto de Vitoria. | 21 | Setiembre | 30 | Agosto | Aprobado. |
| | Casimiro Anabitarte é Jarza. | Instituto de Vitoria. | 20 | Junio | 30 | Agosto | Aprobado. |
| | Herculano del Rio Larrinaga. | Instituto de Guipúzcoa. | 20 | Junio | 30 | Agosto | Sobresaliente. |
| | Ramon Gaviria Jogeni. | Instituto de Bilbao. | 15 | Junio | 3 | Setiembre | Aprobado. |
| | Leonardo Nardiz y Zubia. | Instituto de Bilbao. | 16 | Marzo | 5 | Setiembre | Aprobado. |
| | Doroteo Echevarría Perea. | Instituto de Bilbao. | 15 | Junio | 5 | Setiembre | Aprobado. |
| | Eugenio Aberasturi y Badiola. | Instituto de Bilbao. | 28 | Junio | 5 | Setiembre | Aprobado. |
| | Eduardo Eizaguirre Fernandez. | Instituto de Bilbao. | 15 | Junio | 5 | Setiembre | Aprobado. |
| | Cirilo Lasquibar Ferundarena. | Instituto de Guipúzcoa. | 23 | Junio | 11 | Setiembre | Sobresaliente Aprobado |
| | Gaspar Azaloequi y Auza. | Instituto de Guipúzcoa. | 27 | Junio | 11 | Setiembre | Aprobado. |
| | Manuel Lopez y Garcia. | Instituto de Guipúzcoa. | 23 | Junio | 11 | Setiembre | Sobresaliente. |
| | Avilio Calderon Rojo. | Instituto de Santander. | 17 | Junio | 11 | Setiembre | Sobresaliente. |
| | Saturnino Rodriguez Marcos. | Instituto de Santander. | 16 | Junio | 11 | Setiembre | Aprobado. |
| | Vicente de la Torre y Diaz. | Instituto de Valladolid. | 28 | Junio | 12 | Setiembre | Aprobado. |
| | Baldomero Dominguez Garcia. | Instituto de Valladolid. | 14 | Junio | 12 | Setiembre | Aprobado. |
| | | | 19 | Junio | 12 | Setiembre | Aprobado. |

NOMBRES Y APELLIDOS.

| NOMBRES Y APELLIDOS. | ESTABLECIMIENTO EN QUE HIZO LOS EJERCICIOS. | FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO. | | | FECHA DEL TÍTULO. | | | CALIFICACIÓN. |
|---|--|---------------------------------|--------------------------|------|-------------------|-----------|------|------------------------|
| | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | |
| | | D. Emilio Bermejo Romo. | Instituto de Valladolid. | 14 | Junio | 1883 | 12 | |
| Domingo Gonzalez y Ocio. | Instituto de Vitoria. | 24 | Octubre | 1879 | 12 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Martiniano Gutierrez Gomez. | Instituto de Santander. | 16 | Junio | 1883 | 18 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Baldomero Colinas Mercadillo. | Instituto de Santander. | 13 | Setiembre | 1883 | 18 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Elino Cuadrao y Pareda. | Instituto de Santander. | 16 | Junio | 1883 | 18 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Wenceslao Carredano y Lopez. | Instituto de Santander. | 27 | Junio | 1881 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Marcelino Santa Maria del Valle. | Instituto de Santander. | 17 | Setiembre | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Elias Gutierrez Sainz. | Instituto de Santander. | 17 | Setiembre | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Agustino de la Fuente Ortiz. | Instituto de Búrgos. | 15 | Setiembre | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Mariano Revenga Martin Valmaedo. | Instituto de Búrgos. | 19 | Junio | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Francisco Arana y Arana. | Instituto de Guipúzcoa. | 20 | Junio | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Modesto Aramburuy Ollo. | Instituto de Guipúzcoa. | 22 | Setiembre | 1882 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Luis Elizalde y Uruzola. | Instituto de Guipúzcoa. | 14 | Setiembre | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Ramon Cortazar Uruzola. | Instituto de Guipúzcoa. | 13 | Setiembre | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| José Martinez de Eguía y Saez. | Instituto de Guipúzcoa. | 22 | Junio | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Sobresaliente Aprobado |
| Juan Saralegui é Ibarra. | Instituto de Guipúzcoa. | 21 | Junio | 1883 | 20 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Gregorio Navas y Gil. | Instituto de Vitoria. | 20 | Setiembre | 1883 | 24 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Eustaquio Loroño y Landa. | Instituto de Bilbao. | 20 | Junio | 1883 | 24 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Adolfo Urquijo é Ibarra. | Instituto de Bilbao. | 16 | Junio | 1882 | 24 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Eduardo Urizar Rosales. | Instituto de Bilbao. | 27 | Setiembre | 1878 | 24 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Jesús Urrutia é Ibarra. | Instituto de Bilbao. | 19 | Junio | 1883 | 24 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Felipe Quintana Trueba. | Instituto de Santander. | 13 | Junio | 1883 | 25 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Vicente Quintana Trueba. | Instituto de Santander. | 13 | Junio | 1883 | 25 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Daniel Diaz Lucto Teran. | Instituto de Santander. | 26 | Junio | 1883 | 28 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| José María Mazarrasa Quintanilla. | Instituto de Santander. | 22 | Setiembre | 1883 | 28 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |
| Vicente Villar y Sainz. | Instituto de Santander. | 21 | Junio | 1883 | 28 | Setiembre | 1883 | Aprobado. |

PERITOS MERCANTILES.

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|----|-----------|------|----|---------|------|-----------|
| D. Camilo Alvarez y Diaz. | Instituto de Santander. | 21 | Setiembre | 1882 | 25 | Octubre | 1882 | Aprobado. |
| Salustiano Saldumbide. | Instituto de Bilbao. | 28 | Junio | 1882 | 25 | Octubre | 1882 | Aprobado. |

BIBLIOTECA

DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

(SECCIÓN DE SANTA CRUZ.)

Curso de 1882 á 1883.

INGRESOS de obras en la Biblioteca de esta Universidad en dicho año académico en concepto de compra con fondos del Material y con aplicación á la Sección del extinguido Colegio Mayor de Santa Cruz.

- Almanach de Gotha* (1883). Gotha, Justus Perthes. 1 t.^o 16.^o. 1119 pág.
- Aranguren y Sobrado*. Autoridades de Llorente en sus "Noticias históricas de las Vascongadas." Madrid, Vega y C.^a 1807.—4.^o p.^{ta}.
- Atienza*, D. Francisco. Mapa de ferrocarriles: lit. de Forasté, dib. de Miró. Cart.
- Balmes*, D. Jaime. Cartas á un escéptico. 4.^a ed. Barcelona I. del Diario, 1872. 8.^o
- *El Protestantismo*. 3.^a ed. Madrid, Brusi, 1849. 4 t.^s 4.^o hol.
- Biblia*, la Santa, por el P. Scio de S. Miguel. 3.^a ed. de la Lib. rel. de Barc. Riera 1867-69. 6 t.^s 8.^o p.^{ta}.
- Bonells*, Dr. D. Jaime. Perjuicios de poner los niños en ama. Madrid, Escribano 1796, 8.^o
- Buceta y Bravo*. Diccionario de las Islas Filipinas. Madrid, Peña, 1851. 2. 4.^o
- Callet*, François. Tables de logarithmes. Ed. ster. Didot, 4.^o fr. hol.
- Cantú*, César. Historia de cien años. (1750 1850) Tr. de 2.^a ed. por Cuesta. Madrid, Riera 1851-53. 4 t.^s 4.^o p.^{ta}.
- Campoamor*, D. Ramon. Colon, poema. Madrid, Navarro, 1882 1 t.^o 4.^o p.^{ta}.
- *Doloras y cantares*. 16.^a ed. única compl. Madrid, Suarez. 1 t.^o 8.^o
- *Los pequeños poemas*. 5.^a ed. Madrid, Suarez. 1882. 1 t.^o 8.^o hol.
- *Poética*. Madrid, Suarez, 1883. 1 t.^o 8.^o
- Chateaubriand*, El Viz. de. Itinerario de Paris á Jerusalem. Valencia, Cabrerizo 1843. 2 t.^s 4.^o hol.
- Desoboards*, ciudadano, Memorias de Typoo-Zaib: trad.^{do} de la trad. francesa del malabar, al cast. por el T. C. D. Bernardo M.^a de Calzada. Madrid, I. R. 1800. 2 t.^s 8.^o fr. p.^{ta}.
- Du-Clot*. Vindicacion de la Santa Biblia con notas de D. J. Palau y los disc. del C. Wiseman. Barcelona L. R. Riera 1859. f.^o p.^{ta}.
- Fillol*, Dr. D. José. Literatura general y española. Valencia, Boix, 1861. 4.^o hol.
- Follin*. Patología externa VI t.^o
- Fontaine*, de la. Oeuvres complètes preced. de savie. Paris, Didot 1818. 6 t.^s 4.^o hol.
- Gonzalez*, P. Ceferino. Filosofía elemental. Madrid, Lopez. 1873. 2 t.^s 4.^o hol.
- Guía oficial*, 1883. Madrid, Imprenta Nacional. 1 t.^o 8.^o tela.
- Henrion*, Il barone. Storia universale della Chiesa. Mendrisio é Milano 1838-43 4 t.^s hol.
- Hervás*, El abate D. Lorenzo. Catálogo de las lenguas. Madrid, Beneficencia, 1800. 5 t.^s p.^{ta} 4.^o
- Hippocrates*, ilustrado y traducido al cast. por Piquer: ed. grec. lat. Madrid, Ibarra 1769. 3 t.^s 4.^o p.^{ta}.
- Horacio*, Quinto. Poesías trad. por Burgos, Madrid, Collado 1820. 4 t.^s 8.^o p.^{ta}.
- Huerta*, D. Francisco Gutierrez de la. Restablecimiento de los Jesuitas. Madrid, Espinosa, 1845. 8.^o M. hol.
- D. José Lopez. Sinónimos castellanos. Valencia, Estéban y Hnos. 1807 2 t.^s 12.^o
- Humboldt*, A. de. Tableaux de la nature trad. de l' allem. par Eyries. Paris, Gide fils, 1828. 2 t.^s 4.^o
- Jovellanos*, Sr. Dr. G. Melchor. Informe sobre la Ley agraria: n. ed. Madrid, Sancha, 1820. 4.^o p.^{ta}.
- Landázuri*, D. I. J., pbro. Historia de Alava. Vitoria, Manteli, 1798-99, 6 t.^s 4.^o hol.
- Laverne*, M. Leonce. Economie rurale de l' Engleterre &^a 2.^a ed. Creté. Paris, 1855 8.^o hol.

- Ley de Enjuiciamiento criminal.* Madrid, Gongora, 1882. 4.º hol.
- Manterola, D. Vicente de.* Refutacion de la Escuela espiritista. Barcelona, Espasanos, 1879. 4.º M.
- Marliani, D. Manuel,* Combate de Trafalgar. Madrid, Matute, 4.º M. hol. retr.
- Marti, D. Francisco de P.* Taquigrafía castellana. Madrid I. N. 1821. 4.º p.ª.
- Melida, J. R.* Sobre los vasos griegos &ª del Museo arqueol. nac. Madrid, suc. de Rivadeneyra, 1882. foll. 4.º
- Mendive, P. José de.* La Religion católica vindicada de las imposturas racionalistas. Madrid, Guttenberg, 1883. 8.º
- Minguez, Bernardino Martin.*—Datos epigráficos y numismáticos de España. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez.
- Perez Pastor, D. Francisco.* Diccionario port. de los Concilios. Madrid I. R. 2 t.ª p.º 4.º
- Porrás Huidobro, D. Fac.* Disectacion sobre archivos. Madrid, Marita. 1830. 4.º hol.
- Ráulica, M. R. P. Ventura de.* Bellezas de la Fé. Madrid, AA. catól. 1854. 3 t.ª 8.º hol.
- *La Madre de Dios, Madre de los hombres.* 1853. 1 t.º 8.º hol.
- *La razon filosófica y la razon católica.* 1852. 2 t.ª 8.º hol.
- Restaurador El.* Curso de doctrina filosófica católica: Madrid, Ferrer, 1840. 2 t.ª 4.º p.ª.
- Richard, T.* La science enseignée pa les Jeux. Paris, Enc. Roret, 1830. 2 t.ª 16.º lám.
- Roca de Togores, D. Mariano.* Obras poéticas. Madrid, Tejado, 1858. 4.º
- Slaughterus, Edwardus. S. J.* Grammaticæ hebraica et chaldaica (sin portada) 8.º hol.
- Smith, Dr. Adam.* Riqueza de las naciones. tr. al cast. del Ldo. I. Alonso Ortiz. Valladolid, Viuda é Hijos de Santander, 1805-6. 4 t.ª 8.º fr. hol.
- Sorreguieta, D. Thomás.* Semana hispano-vascongada. Pamplona, Longas, 1804. 4.º p.ª.
- Soulés, François.* Histoire des troubles de l' Amerique anglaise, avec des cartes Paris, Buisson, 1787. 4 t.ª 8.º fr. p.ª.
- Spectator, The.* Los 8 1.ª t.ª desde Marzo de 1810 á 20 de Diciembre 1814. Publicados en 1812. 12.º
- Thorel, M. el Abate.* Del origen de las sociedades &ª Madrid, Búrgos, 3.ª ed. 1823. 3 t.ª 4.º M. p.ª.
- Walckenaer, C. A.* Histoire de la J. La Fontaine. Paris 1820. 8.º fr. hol.
- Valdelomir, Lic. D. Juan de la Reguera.* Extracto de varios fueros. Madrid Viuda é hijo de Marin, 1798. 8.º p.ª.
- Vazquez Illá, D. Ricardo.* Divisibilidad de los números enteros. Valladolid, Gaviria, 1881. 4.º M.
- Vignole, (Jac. Barozzio)* Regles d' Architecture de, par Delagardette, fig. en acier Paris, Chereau, 1786. 4.º M. p.ª.
- Vitrubio Polion.* Los diez libros de arquitectura, trad. y coment. por D. Joseph Ortiz y Sanz. Madrid, I. R. 1787. 1 t.º marq. p.ª.
- Zamacola, D. J. A.* Historia de las naciones bascas. Auch, Viuda de Duprat, 1818. 8.º fr. hol. 2 t.ª
- Zorrilla, D. José.* Obras, nueva edicion correg. y la sola reconocida por el autor, con su biografía por Ildef. Ovejas. Paris. Bahure y Baudry suc. María Dramard-Baudry. 1 f. 3. t.ª 4.º hol.

Ingresos por el Registro de la Propiedad intelectual.

*En los meses de 1882 correspondientes al año académico de 1882 á 83,
no hubo ingreso alguno por este concepto.*

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801
1883.

Enero 18. *Lara y Sierra, D. Fermin.* El Padre Nuestro. Valladolid, Santarén 1882. Opúsc. 8.º de 112 pág.

Febrero 10. *Santamaría y Pozo, D. Santos.* Literatura general y teoría de los géneros literarios. Valladolid, Hijos de Rodriguez 1883. 1 t.º 4.º de VIII-168 pág.

Abril 13. *Fournier, D. Gervasio.* Ensayos de Geografía histórica de España. Valladolid, Santarén, 1881. 1.ª t.º 1.ª ed. lam. y map. cromo-lit. 1 t.º de XI-394 p.ª 4.º M.

————— *Memoria sobre la verdadera situacion del pueblo de Urci en la España antigua y de los límites de las antiguas provincias Bética y Tarraconense.* Valladolid, Santarén 1880. Op. 4.º M. mapa; 34 pag.

Mayo 4. *Cámara*, R. P. Fr. Tomás. Vida y escritos del Ven. Alonso de Orozco. Valladolid, Viuda de Cuesta é Hijos 1882. 1 t.º 4.º, retrato, con XVI-636 pág.

Mayo 31. *Bayon*, D. Manuel. Tablas numéricas para el fácil empleo de los sistemas métrico y monetario. Valladolid, Zapatero, 1883. Dos hojas impresas.

Junio 18. *Urraca y Gutierrez*, D. Pedro. Tratado práctico de disección. Valladolid Hijos de Rodriguez. 2 t.º 4.º 1881-82.

Agosto 8. *Puras Casillas*, D. Mateo. Lotería instructiva geográfica. Valladolid, Gaviria, 1883. 4 cuadros, 24 cartones y 90 bolas en una caja con la instrucción.

Donativo del Ministerio de Fomento en 31 de Diciembre de 1882.

Abella, D. Fermin. Manual de lo contencioso-administrativo. Madrid, 1882. 8.º 710 pág.

Acuña, Rosario. La Siesta. Madrid, Estrada, 1882. 4.º XIII-244 pág. é ind.

Adam, Alejandro. Antigüedades romanas, trad. por Garriga. Valencia, Cabrerizo, 1834. 4 t.º 8.º

Agero, D. Feliciano. Método de solfeo. Madrid, (s. f.) f.º

—— Vocabulario musical. Madrid, La Moderna. Op. 8.º

Aguilera, D. Ventura Ruiz. El libro de las Sátiras. 2.ª ed. Madrid, Aribau, 1873. VIII-362-8.º

—— Ecos nacionales y cantares. 6.ª ed. Madrid, Instr. y recreo (1873) XIV-416-8.º

—— Elegías y armonías. 3.ª ed. Madrid, Aribau, 1873. XVIII-323. 8.º

Almagro Cárdenas, Antonio. Inscripciones árabes de Granada: su Madraza. Granada, Sabatel, 1879. X-224-4.º

Alarcon, D. Pedro Antonio. Amores y Amoríos. Madrid, Carlos é Hijo. X-309. 8.º

América, La. Años XXI n.º 13 á 24=XXII y XXIII 1.º á 24. Montoya y C.ª

Amigo, El. n.º 176 á 227 Madrid, Alvarez, hermanos.

Anales de la Sociedad española de Historia Natural. T. X. cuad. 1.º á 3.º lám. Madrid, Fortanet, 1881.

Apunte artístico, El. n.º 1.º á 18 4.º m. grab. Madrid, Rubiños, 1882.

Artero, Juan de la G. Atlas histórico-geográfico de España. Granada, 1879. Op. 4.º

Autores dramáticos contemporáneos. Entr. 1.ª á 150. Madrid, Fortanet, 1881. 4 8.º

Averiguador universal, El. n.º 61 á 90. Madrid, Fuentenebro, 1881-82-4.º

Ayuso, D. F. G. Gramática alemana. Madrid, 1882. VIII-320. 8.º m.

—— Los pueblos Iranios y Zoroastro.

Aznar, D. Francisco. Indumentaria española. Cuad. 1.º á 3.º Madrid, Rodero y Martinez, f.º Madrid, Noguera, 1874. 4.º

Ballester, A. Eusebio. Resumen de la terapéutica &.ª Madrid, Orejas, 1874. Op. 8.º

Bárcia, Roque. Diccionario etim. de la l. cast. Madrid, Alvarez, 1880 y sucec, cuad. 61 á 132.

Bazar, El. Revista ilustrada. 1874-75. f.º á 2 col. Madrid, Aribau.

Bermejo, D. Ildefonso Antonio. Historia de la inundación de Levante. Madrid. Guijarro. 1881. 8.º M.

Boletín agrícola, n.º 1 á 32. Madrid, Montoya, 1881-82.

—— de la Librería. Año IX n.º 1 á 12-X-1 á 6. Madrid, Fortanet, 1881-82.

—— de la Sociedad geográfica. T.º X á XII, 8.º Madrid, Fortanet, 1881-82.

—— histórico. 1881-82, Madrid, 3 t.º 4.º

Bona, D. Casimiro. Explotación de robles de la provincia de Santander. Madrid Caminos de hierro, 1881. Texto y atlas.

Bonelli, D. Emilio. El Imperio de Marruecos. Madrid, Dep. de la Guerra, 1882. 6 6 err. é ind. 8.º M.

Calatayud, D. Vicente. Flexión nominal latina. Alicante, Ant.º Seva, 1881. Op. 4.º

Ortología latina. Alicante, G. y Seva, 1879. Op. 8.º

Asensio, G. El teatro hispano-lusitano. Madrid, Rojas, 1875. 248 é ind. 8.º M.

—— o, El. Revista quincenal. T.º V n.º 17 á 24 VI, 1.º á 24. Madrid, suces. de yra, 1880-81=81-82.

aque, Francisco. Las Islas Filipinas. Madrid, G. Heruz, 180. 8.º M. 286 pág.

Manuel Antonio. El dibujo en sus aplicaciones á las AA. industr. 1.ª série Madrid Al 1880. 204 é ind.

Manuel Antonio. Curso histórico sobre la arquitectura española, publ. de R. O. sa.º XIII-544 é ind.

Manuel Antonio. Colección de políti cºs. Madrid, Rojas 1877. 8.º 211.

Cervantes Saavedra, Miguel de. Varias obras inéditas publicadas por D. Adolfo de Castro, con nuevas ilustr. sobre el Autor y el Quijote. Madrid, 1874. XXXV-477. Cárlos é Hijo, 8.º M.

Clairac, D. Pelayo. Diccionario de arquitectura é ingeniería. Cuad.º 8 á 10; entr.º 36 á 50. (Existen las anteriores.)

Codera, Franciscus. Bibliotheca arabico-hispana. Tomus I pars 1.ª et 2.ª Matriti apud Josephum de Rojas, 1882. 8.º

Coleccion de documentos inéditos para la Historia de América y Oceanía. T.º 35 á 37. (Existe lo anterior incompleto.)

———— de Escritores castellanos. Alarcon-Bello-Menendez Pelayo-Ayala. T.º 3.º á 14 8.º (Existen 1.º y 2.º)

Conferencias agrícolas de la Provincia de Madrid. 4 t.º 4.º Madrid, Sordomudos, 1876-80.

Cooper, J. Fenimore. Los dos Almirantes. Madrid, Osler, 1882. 8.º M.

Corradi, D. Fernando. Lecciones de oratoria. Madrid, Mengibar edit. Guttenberg imp. 1882. 2.ª ed. 4.º M.

Correa, D. Vicente. Lecciones de geometría descriptiva. Pl. acot. Segovia, Rueda, 1881, op. 4.º

Correspondencia musical, La. N.º 1 á 104. Madrid, I. de "El Liberal" 1881-82.

Costa, Joaquin. Poesía popular, Mitología y Literatura celto-hispana. Madrid I. de la Rev. de Legisl. 1881 4.º

Cuesta y Ckrener, J. Fluxiones, discrasias y neurosis. Madrid, Montero, 1874. 2.ª ed. 4.º

Defensa de la Sociedad. T.º 1.º á 11 (a i). Madrid, Aguado y Fortanet, 1872-77. 4.º

Diaz Benito, D. José. Confer. sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas. Madrid, Fuentenebro, 1879. 4.º

Diaz Moreu. Dos veladas. 2.ª ed. 8.º Madrid, Romero, 1882. Op.

Diaz y Perez, D. Nic. La emigracion en Baleares y Canarias. Madrid, Romero, 1882. Op.

———— De la Instruccion pública. Madrid, Hernandez, 1877. Op. 8.º

Doce, D. José M.ª Diccionario ortográfico-etimológico español. Madrid, La Riva, 1881. Op. 8.º

Escosura, E. S. D. Patricio de la. Memoria sobre Filipinas y Joló. Madrid, G. Hernandez, 1882.

Escudero, Bernardo. Ensayo sobre economía política. Madrid, Medina, ed. (s. f.) 2. t.º 8.º

Espantaleon y Carrillo, D. Antonio. Retórica y Poética. Madrid, Minuesa, 1881 8.º

España científica y agrícola, La. N.º 1 á 24. Madrid, Teodoro, 1882. 4.º

Fernandez Bethancourt, D. Francisco. Noviliario y blason de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, Imp. Isleña, 1878-82. 5 t.º 8.º

Fernandez Duro, Cesáreo. Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado. Madrid, Rivadeneyra (sucesores de) 1882. 2 t.º 8.º M.

Fernandez y Fernandez de Velasco, D. Saturnino. Novísima coleccion de piezas escogidas de clásicos latinos 4.ª y 5.ª ed. Madrid, Cao, 1879-81. 3 t.º 8.º hol.

Ferradas, (sin nombre). Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos. Madrid, Tello, 1881. 1 t.º 4.º

Gallostra, D. José. Coleccion bibliográfica de lo contencioso-administrativo. Madrid, Tello, 1882. 4.º

Galofre, D. José. El artista en Italia. Madrid, García, 1851. Op. con una lámina en lugar de las seis que anuncia la portada.

García del Busto y Martinez Agulló. Leyes y reglam. novís. de Hacienda. Madrid, Viuda é hijos de Aguado, 1882. 8.º

García del Real, y otros. Legislacion de puertos. Madrid, Alvarez, 1880. 8.º

García Ruiz, D. Eugenio. Historias. Madrid, 1876-77. 2 t.º 4.º

Gascón, D. J. Francisco. *Cartilla de Agricultura*. 1.ª ed. Madrid. Defensa, 1882. Op. 8.º

———— Elementos de Geografía. Madrid, Defensa, 1882. Op. 8.º

Gimenez Lomas, D. Francisco. Gramática de la lengua latina. Madrid, Góngora y Compañía. 1.ª p.º 1881.

Gimnasio, El. Revista de educacion física y de higiene. Madrid, Minuesa, 1882, cuad.º 1.º á 7.º

Giné y Partagas, Dr. D. Juan. Dermatología quirúrgica. Barcelona, 1880, lám.

Graciá y Hernandez, D. Joaquin. Actuaciones judiciales. Madrid, Herus, 1878. 4.º

Gladstone, W. E. Cuestiones constitucionales. Madrid, Guirnalda, 1878. 4.º

Gomez y Pallette, D. José. Trigonometría. 2.ª ed. Madrid. Fortanet, 1877. 4.º

- Gomez Torres*, D. Antonio. Enfermedades de mujeres. Madrid, Granada, 1881. 4.º
- Herbella y Perez*, D. Manuel. Construcciones y fortif.ⁿ de camp.^a en Filipinas, texto y atlas. Madrid, Ingenieros, 1882. 8.º y 4.º
- Hernando*, D. Benito. De la lepra en Granada. Texto, falta el atlas. Granada, 1880.
- Herrera*, Adolfo. Medallas de proclamaciones y juras. Cuad. 1.º y 2.º f.º lám. Madrid, 1882.
- Higiene*, La. Semanario científ. popular: n.º 1 á 12.
- Hidalgo Tablada*, D. José. Economía rural española. Madrid, Cuesta, 1864-65. 2 t.º 4.º
- Ilustracion gallega y asturiana*. T.º III n.º 19 á 36 y t.º IV n.º 1 á 24.
- de los niños: n.º 41 á 100. Madrid, 1880-82.
- Ladron de Cegama*, D. Fermin. Anuario de 1.ª enseñanza. 1882. Madrid.
- Lafita*, D. Francisco de Asís. Prontuario sinóptico de instruccion musical. Madrid. 1881. Hoja.
- Lamosa y Estevez*, Francisco. Nuevo sistema de pesas y medidas. Madrid, Minuesa, 1880. 8.º
- Lerchundi y Simonet*, R. P. Fr. José y Francisco J. Crestomatia arábica española 1.ª p.ª Granada, 1881. 8.º
- Llorach*, Ezequiel. Vibraciones del sentimiento. Madrid, Perojo, 1879. 8.º
- Mallo y Sanchez*, D. Antonio. Materia farmac. vegetal. 2.ª ed. Granada, 1872. 4.º
- Marliani*, D. Manuel. Regencia de Espartero. Madrid, Galiano, 8.º M.
- Martinez*, Leopoldo. Fauna de Sierra-Morena. Madrid, Romero, 1881. 4.º
- Martin Arrue*, D. Francisco. Campañas del Duque de Alba. Toledo, 1879. 2 t.º 8.º
- Massa*, D. Carlos. Hist. polít. de D. P. M. Sagasta. Madrid, 1876. 8.º M.
- Mena y Brenes*, D. Enrique. Termo-dinámica. Segovia, Santiuste, 1882. Op. 4.º
- Manasseh ben Israel*. Origen de los Americanos. Madrid. B. U. 1881. 8.º
- Menendez Pelayo*, Dr. D. Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Madrid, Maroto é Hijos, 1880-82. 3 t.º 16.º M.
- Menendez Pidal*, Johan. D. Nuño de Rondaliegos. Era 1919 (año 1881) Madrid Ruuiños, 4.º
- Merivale*, Carlos. Historia de los Romanos bajo el Imperio. Madrid, 1879-81 4 t.º 8.º
- Molins*, y otros. Album poético español. Madrid, Aribau, 1874. 8.º M.
- Monreal*, Julio. Cuadros viejos. Madrid Aribau, 1878. 8.º M.
- Moron y Liminiana*, D. José. Metodología diplomática. Valencia, Viuda de Ayoldi, 1879. 8.º
- Nava Mendez*, D. Mariano. Procedimientos judiciales de Marina. Madrid, Minuesa, 1881. 8.º
- Navarro*, Felipe B. El Libro de la Montería. Madrid, Aribau, 1878. 8.º
- El Museo de Gijon. Barna Aldavert, 1878. 8.º
- Olavide*, Dr. D. José Eug. Dermatología general. Entr.º 152 á 161 marca.
- Orduña Rodriguez*, D. Tomás. Higiene privada. Madrid, Fuentenebro, 1861. 8.º
- Ossorio y Bernard*, D. Manuel. La Niñez. Revista de Educacion y recreo. T.º V, VI y VII (Existen los anteriores) Madrid, Moreno y Rojas, 1881-82.
- Ovilo y Canales*, D. Felipe. La mujer marroquí. Madrid, Hernandez, 1881. 8.º
- Paque*, A. J. N. Curso de Matemáticas-Aritmética. (Falta lo ulterior.)
- Pereira*, Aureliano J. Shakspeare y Calderon, Lugo (1881.)
- Picatoste* y otros. Homenaje á Calderon-La vida es sueño-Madrid, 1881 8.º
- Plá y Rave*, D. Eugenio. Maderas de construccion. Madrid, Aribau, 1880. 4.º M.
- Portuondo*, A. Discusiones de Trigonometría. Madrid, Aribau, 1878.
- Pujol*, Celestino. Gerona en la revolucion de 1640. Gerona, Dorca, 1881. 8.º
- Quesada*, D. Balbino. Fisiología general. Madrid, Cuesta, 1881. 8.º
- Ramos*, Rafael. Derecho romano en cuadros sinópticos. Valencia, 1878. 4.º M.
- Reig*, D. Félix. Sermones. Madrid, 1876-79. 4 t.º 8.º
- Revilla*, Manuel de la. Dudas y tristezas. Madrid, 1882. 8.º
- Revista contemporánea*. T.º 139 á 166. 541 entr.º
- de arquitectura. Madrid, suc. de Rivadeneyra, 1882.
- Rios*, D. Diego M. de los. Retórica y poética. Madrid, Tello, 1879. 4.º
- Rivadeneira*, D. Pedro, de la C. de J. Vida y misterios de la gloriosa Virgen. Madrid, Tello, 1879. 8.º
- Vida del Bienaventurado P. Ignacio de Loyola. Madrid, Tello, 1880.
- Rodero de la Calle*, D. Emilio. Cálculos mercantiles y operaciones de Banca. Madrid, Rodero, 1880. 8.º M.
- Roel*, Faustino. Etiología de la pelagra. Oviedo, Briz, 1880. 4.º M.
- Romero y Salas*, J. M. La marina militar en España. Madrid, Fortanet, 1880. 8.º M.
- Rubio*, Antonio. Del mar al cielo. Crónica de un viaje á Sierra Nevada. Almería, Viuda de Cordero, 1881. 4.º

- Rui Gimenez, D. Joaquin.* Apuntes para la historia de Jaen. Jaen, Guindos, 1879. 4.º
- Rüstow, W.* Política de la guerra. Madrid, 1879. 8.º M.
- Sanchez Moguel, D. A.* Memoria acerca del Mágico prodigioso de Calderon y sus relaciones con el "Fausto de Goethe. Madrid, 1881. 8.º
- Sanchez Toca, Joaquin.* El matrimonio. Madrid, Carlos é hijo, 1876. 2 t.º 8.º
- Santamaría, D. Victorio.* La Rabassa morta y el desahucio aplicado á la misma. Barcelona, Bassas, 1878, 8.º
- Scherer, Mr.* Historia del comercio de todas las naciones. Madrid, De la Riva. 1874. 2 t.º 8.º
- Tineo Heredia, R. P. Fr. Angel.* La verdad á todos en defensa de la union católico-monárquica. Madrid, Eduardo Cuesta; 1881. Op. 8.º
- Los Judios en España. Madrid, Minuesa, 1881. Op. 8.º
- Valero de Tornos, Juan.* Fiambres. Madrid, Gil, Navarro, 8.º
- Valverde, Emilio.* Atlas geográfico de la Península ibérica. Madrid, Bibl. univ. 1880, f.º tela.
- Valledor y Quintana, D. Rogelio. y D. Lorenzo.* Manual de legislacion agrícola. Madrid, P. Montoya y Compañía, 1882. 8.º
- Velasco y Canencia, D. Pablo.* Observaciones sobre las viruelas y vacunacion. Barcelona, Jepsus Roviralta, 1876. Op. 8.º
- Vera y otros.* Madrid, sus instituciones. Madrid, Guirnalda, 1881. 8.º
- Villa y Martin, D. Santiago.* Exterior de los principales animales domésticos, particularmente del caballo. Madrid, Minuesa, 1880. 8.º
- Villena, D. Enrique.* El arte cisoria. Barcelona, Aldaber, 1879. 8.º
- Viñaza, El conde de la.* Santa Teresa de Jesus. Madrid, Perez Dubrull, 1882. Op. 8.º
- Voz de la Caridad,* la. n.º 272 á 307 8.º m.

Donativos de corporaciones y particulares.

- Güell y Ferrer, D. Juan.* Escritos económicos. Barcelona, 1880. 8.º M. (Donativo del Sr. D. Miguel Alonso Pesquera.)
- Memoria* presentada á la Excm. Diputacion provincial de Valladolid por su Comision permanente (sobre su administracion.) Valladolid, Garrido, op. f.º 1883. (Donativo de dicha Corporacion.)
- Memoria* del Instituto provincial de Valladolid en 1881 á 82. (Donativo del mismo.)
- Discurso* inaugural del curso de 1881 á 82, por el Dr. D. Pedro Urraca y Gutierrez, en la Universidad literaria de Valladolid. (Donativo de la misma.)
- Llacayo, D. Augusto.* Antiguos M. SS. de ciencia, historia y arte militar de la Biblioteca del Escorial. Sevilla, Alvarez, 1878. Op. 8.º
- Calderon y su siglo. Madrid, G. Fuentenebro, 1881. Op. 4.º (Regalo del autor.)
- Reglamento* interior del Hospital de Dementes. Valladolid. Garrido, 1883. Op. 4.º (Donativo de la Excm. Diputacion provincial.)
- del Hospicio provincial. Valladolid, Garrido, 1883. Op. 4.º (De igual procedencia.)
- del Hospital provincial. Valladolid, Garrido, 1883 Op. 4.º (De igual procedencia.)
- Adjudicacion* de premios en los juegos florales y certámen científico y literario celebrado en Valladolid durante la féria de 1882. Valladolid, Santarén, 4.º M. (Donativo del Excmo. Ayuntamiento.)

Valladolid 30 de Setiembre de 1883.

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

PERSONAL FACULTATIVO Y ADMINISTRATIVO
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID
EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883.

RECTOR

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Lopez Gomez.

VICE-RECTOR

Sr. Dr. D. Andrés de Laórdén y Lopez.

FACULTAD DE DERECHO Y SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DECANO

Sr. Dr. D. Domingo Ramon Domingo de Morató.

SECRETARIO

Sr. Dr. D. Félix Lopez San Martin.

CATEDRÁTICOS

| | |
|---|--|
| Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España. | Dr. D. Manuel Lopez Gomez. |
| Historia y Elementos de Derecho civil español, comun y foral (2.º curso). | Dr. D. Domingo R. Domingo de Morató. |
| Elementos de Derecho Mercantil y penal. | Dr. D. Juan Francisco Mambrilla. |
| Historia y elementos de Derecho civil español, comun y foral (1.º curso). | Dr. D. Julian Arribas Baraya. |
| Literatura griega y latina. | Dr. D. José Campillo Rodriguez. |
| Derecho Romano (1.º curso). | Dr. D. Félix Lopez San Martin. |
| Elementos de Derecho politico y administrativo español. | Dr. D. José Nieto Alvarez (excedente). |
| Instituciones de Derecho canónico.. | Dr. D. Didio Gonzalez Ibarra. |
| Teoría de procedimientos judiciales y práctica forense. | Dr. D. Demetrio Gutierrez Cañas. |

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| Derecho romano (2.º curso). | | Dr. D. Eladio García Amado. |
| Historia Universal (1.º y 2.º curso) | | Dr. D. Juan Ortega y Rubio. |
| Literatura general y española. | | Dr. D. Santos Santamaría del Pozo. |
| Elementos de Economía política y Estadística. | } | Dr. D. Jorge María de Ledesma. |

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS

| | | |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|
| De la Facultad de Derecho. | | Dr. D. Calixto Lorenzo Rodriguez. |
| De la Sección de Filosofía y Letras. | | Dr. D. Hemeterio Salaya Murillo. |

PROFESORES AUXILIARES

| | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|
| De la Facultad de Derecho. | { | Dr. D. Aureo Alonso Estefanía. |
| | { | Dr. D. Federico Brizuela Fernandez. |
| De la Sección de Filosofía y Letras. | | Dr. D. Juan Peinador y Ramos. |

ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

CATEDRÁTICOS

| | | |
|--|---|--|
| Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España. | { | Dr. D. José M.ª de la Barrera y Montenegro |
| Teoría y práctica de la redacción de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales. | } | Dr. D. José Correa y Martranez. |

PROFESOR AUXILIAR (DE NOMBRAMIENTO DEL CLÁUSTRO.)

Lic. D. Moisés Carballo de la Puerta.

FACULTAD DE MEDICINA Y SECCIÓN DE CIENCIAS.

DECANO

Dr. D. Andrés de Laórdén y Lopez.

SECRETARIO

Dr. D. Nicanor Remolar y García.

UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

CATEDRÁTICOS

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Patología quirúrgica. | | Dr. D. Andrés de Laórdén y Lopez. |
| Medicina legal y Toxicología. | | Dr. D. Miguel Lopez Redondo. |
| Ampliación de la Física experimental. | } | Dr. D. Dionisio Barrera y Fernandez. |
| Clínica médica (1.º y 2.º curso). | | Dr. D. Antonio Alonso y Cortés. |
| Patología médica. | | Dr. D. Gabriel Lopez Pereda. |

| | | |
|---|---|---|
| Terapéutica, materia médica y arte de recetar. | } | Dr. D. Silvestre Cantalapiedra. |
| Anatomía descriptiva y general y Elementos de Histología normal (2.º curso). | | Dr. D. Pedro Urraca Gutierrez. |
| Historia Natural. | } | Dr. D. Augusto Gonzalez Linares (con licencia). |
| Clínica de Obstetricia. | | Dr. D. Daniel Zuloaga Santos. |
| Higiene privada y pública. | } | Dr. D. Nicanor Remolar y García. |
| Química general. | | Dr. D. Santiago Bonilla Mirat. |
| Clínica quirúrgica (1.º y 2.º curso). | } | Dr. D. Nicolás de la Fuente Arrimadas. |
| Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. | | Dr. D. Vicente Sagarra y Lascurain. |
| Ampliación de la Angeología y de la Neurología. — Anatomía descriptiva y general (1.º curso) y Elementos de Histología normal.. | } | Dr. D. Salvino Sierra y Val. |
| Obstetricia, enfermedades de la mujer y de los niños. | | Dr. D. José Rubio Argüelles. |
| Patología general, con su clínica, y Anatomía patológica. | } | Dr. D. Andrés Barcenilla Alcalde. |
| Fisiología humana. | | Dr. D. Enrique Andrade y Alau. |

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS

De la Sección de Ciencias. | Dr. D. Carlos Pastor Mompié.

PROFESORES AUXILIARES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. D. Pedro Rodolfo Rodriguez.
Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte.

PROFESORES CLÍNICOS

Dr. D. Galo Zapatero Calahorra.
Dr. D. Eduardo de Lallana y Blanco.

MUSEO ANATÓMICO.

DIRECTOR

Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte.
UVA. BHSC. LEG.10-1 nº0801

AYUDANTE DEL DIRECTOR

Dr. D. Victor Santos Fernandez.

ESCUPTOR

D. Blas Gonzalez G. Valladolid.

AYUDANTE DE ESCULTOR

Lic. D. Santiago Cantalapedra.

DIRECTOR DE TRABAJOS ANATÓMICOS

Dr. D. Valeriano Sierra y Val.

INSTRUMENTISTA

Lic. D. Sisinio Fernandez Benito.

AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS

Dr. D. Teodoro Diez Sangrador.

Lic. D. Claudio Ruiz Palacios.

Lic. D. Carlos de Prada y Sotillo.

AYUDANTES DE LOS GABINETES

| | | |
|------------------------------|--|----------------------------------|
| De Historia natural. | | Dr. D. Victorino Canseco Somoza. |
| De Física y Química. | | D. Emilio Chacel del Río. |

ENSEÑANZA ESPECIAL DE PRACTICANTES.

PROFESOR ENCARGADO

Dr. D. Nicolás de la Fuente Arrimadas.

ENSEÑANZA ESPECIAL DE MATRONAS.

PROFESOR ENCARGADO

D. Nicolás Redondo.

PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS.

| | | |
|------------------------------------|--|----------------------------------|
| Jefe.—Oficial de 2.º grado.. . . . | | D. Bartolomé Basanta Mulas. |
| Ayudante de 1.º grado. | | D. Venancio Fernandez de Castro. |
| Id. id. | | D. Mariano Gonzalez Moral. |
| Id. de 3.º grado.. . . . | | D. Saturnino Calzadilla Martin. |

PERSONAL DE SECRETARÍA.

SECRETARIO GENERAL

Licenciado D. Víctor Perez Lorenzo.

| | |
|--------------|------------------------------------|
| Oficial 1.º | Lic. D. Luis S. Roman y Manso. |
| Id. 2.º | D. Abelardo Sanjuanbenito y Jorge. |
| Id. 3.º | D. Santos Benito Orbe. |
| Auxiliar 1.º | Lic. D. Rogelio Sangrador Pernia. |
| Id. 2.º | D. Isidoro Luján Fernandez. |
| Id. 3.º | D. Leon Conde Marroquin. |
| Id. 4.º | D. Saturnino Alonso Paradinas. |

DEPENDIENTES

| | |
|------------------|-------------------------------|
| Conserje. | D. Juan Vega Reina. |
| Bedel 1.º | D. Juan Paulino Rodriguez. |
| Bedel 2.º | D. Agapito Lara Manso. |
| Bedel 3.º | D. Donato Frontiñan Abastos. |
| Jardinero. | D. Sandalio Rivera Lara. |
| Portero. | D. Juan Cabrerizo Alonso. |
| Id. | D. Dionisio Vega Alvarez. |
| Mozo de aseo 1.º | D. Telesforo Vega Sancho. |
| Id. 1.º | D. Nicolás Martinez Riñon. |
| Id. 2.º | D. Quintin Sanchez Hernandez. |
| Id. 3.º | D. Miguel Bonis Alonso. |
| Id. 3.º | D. Bonifacio Lopez Crespo. |

DOCTORES INCORPORADOS

QUE CON LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS CONSTITUYEN EL CLAUSTRO
EXTRAORDINARIO DE ESTA UNIVERSIDAD EN 30 DE SETIEMBRE
DE 1883.

- Sr. D. Victor Laza Barrasa.
Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego.
Excmo. Sr. D. José Magaz y Jaime.
Sr. D. Ramon Moreno.
Ilmo. Sr. D. Manuel Rico Sinobas.
Sr. D. Bonifacio Camer Gonzalez.
Sr. D. Simon Martin Sanz.
Excmo. Sr. D. Ricardo Diaz de Rueda.
Excmo. Sr. D. Juan Magaz y Jaime.
Sr. D. Juan Semprun.
Ilmo. Sr. D. Mariano Miguel Gomez.
Sr. D. Tomás de la Fuente Pinillos.
Sr. D. Isidoro Inojal Sanz.
Sr. D. Sandalio Pereda.
Excmo. Sr. D. José Güel y Renté.
Sr. D. Pascual Pastor y Lopez.
Sr. D. Angel de la Riva Espiga.
Sr. D. Juan Francisco Pedraz.
Sr. D. Eusebio Alonso Pesquera.
Sr. D. Francisco Lopez Gomez.
Sr. D. Isidoro Ternero Garrido.
Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Quiroga.
Sr. D. Domingo Alcalde Prieto.
Excmo. Sr. D. Eugenio Alau Comas.
Sr. D. José Muro Lopez 2801
Sr. D. Gregorio Martinez Gomez.
Sr. D. José Flaquer y Fraisse.
Sr. D. Eusebio María Chapado.
Excmo. Sr. D. José Muro Lopez Salgado.

Sr. D. Cesar Alba y García Hoyuelos.
Sr. D. Quintin Perez Calvo.
Excmo. Sr. D. Ricardo Medina Vítóres.
Sr. D. Angel Bellogin Aguasal.
Sr. D. Luis Perez Minguez.
Sr. D. Cándido María Pimentel.
Sr. D. Manuel Pascual Berzosa.
Sr. D. José Prado Beltran.
Sr. D. Miguel Marcos Lorenzo.
Sr. D. Eloy García Alonso.
Sr. D. José Romero Gilsanz.
Sr. D. Cárlos Samaniego Fernandez.
Sr. D. Rafael Ureña Smenjaud.
Sr. D. Felipe Sanchez Roman.
Sr. D. Camilo Rodriguez Menica.
Sr. D. Vicente Polo Anzano.
Sr. D. Fructuoso Bercero Guerra.
Sr. D. Raimundo García Quintero.
Sr. D. Camilo Calleja García.
Sr. D. Juan Santiago Portero.
Sr. D. Saturnino Fernandez Orbegozo.
Sr. D. Antonio Villar y Macías.
Sr. D. Tomás Sanchez Arcilla.
Sr. D. Juan García Baamonde y Mañueco.
Sr. D. José Pastor Berben.
Sr. D. Rafael Cano Cairo.
Sr. D. Andrés Duran Lopez.
Sr. D. José María Alfaro Martinez.
Sr. D. Angel Bercero Sanchez.
Sr. D. Tomás Acero Abad.
Sr. D. Andrés Montalvo Jardin.
Sr. D. Angel Sanchez Rubio.
Sr. D. Matias Barrio y Mier.
Sr. D. José María Samaniego Gordo.
Sr. D. Juan Gelavert Gordiola.

Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.
Sr. D. Luis Montalvo y Jardin.
Sr. D. Ricardo Ruiz Benitúa.
Sr. D. José Canalejas Mendez.
Sr. D. Niceto Duque Benito.
Sr. D. Ildefonso Muñiz Blanco.
Sr. D. José García Modino.
Sr. D. Simon Gila Valdivieso.
Sr. D. Arturo Lombera Fernandez.
Sr. D. Jacinto Pliego Rodriguez.
Sr. D. Luis Gonzalez Miranda.
Sr. D. Manuel María Dávila.
Sr. D. Vicente Polo Perez.
Sr. D. José Valdés Rubio.
Sr. D. Cárlos Lopez Sanchez.
Sr. D. Antonio Rafael de Poó.
Sr. D. Eduardo García Bárcena.
Sr. D. Federico Lara y Rincon.
Sr. D. Pedro Yuste é Isabá.
Sr. D. Manuel Soriano Sanchez.
Sr. D. Juan García Gil.
Sr. D. Calixto Ruiz Zorrilla.
Sr. D. Blas Gonzalez de la Huebra.
Sr. D. Octaviano Romeo Rodrigo.
Sr. D. Francisco Sigler Saez.
Sr. D. Luciano Clemente Guerra.
Sr. D. Clemente María Domingo.
Sr. D. Leopoldo Luis Delgado Cea.
Sr. D. Carlos Mallaina y Gomez.
Sr. D. Enrique Reoyo Garzon.
Sr. D. Nicolás Lopez Rodriguez.
Sr. D. Ezequiel Alcalde Varela.
Sr. D. Francisco Simon Nieto.
Sr. D. Emerenciano Nieto del Barco.
Sr. D. Gregorio Buron García.



Sr. D. Arturo Redondo Carranceja.

Sr. D. Jesus Firmat y Cabrero.

Sr. D. Segundo Isaac de las Pozas y Langre.

Sr. D. José Canalejas Mendez.

Sr. D. Nicolo Dique Benito.

Sr. D. Ildelonso Muñoz Blanco.

Sr. D. José García Modino.

Sr. D. Simon Gil y Aldivieso.

Sr. D. Arturo Lombeta Fernandez.

Sr. D. Jacinto Piego Rodriguez.

Sr. D. Luis Gonzalez Miranda.

Sr. D. Manuel Maria Davila.

Sr. D. Vicente Polo Perez.

Sr. D. José Valdes Rubio.

Sr. D. Carlos Lopez Sanchez.

Sr. D. Antonio Batsel de Poo.

Sr. D. Eduardo Garcia Barrena.

Sr. D. Federico Lara y Rincon.

Sr. D. Pedro Yuste e Ispán.

Sr. D. Manuel Serrano Sanchez.

Sr. D. Juan Garcia Gil.

Sr. D. Calixto Ruiz Novilla.

Sr. D. Blas Gonzalez de la Huelva.

Sr. D. Olayo Ranco Rodrigo.

Sr. D. Francisco Sigler Saez.

Sr. D. Luciano Clemente Guerra.

Sr. D. Clemente Maria Dominguez.

Sr. D. Leopoldo Luis Delgado Cer.

Sr. D. Carlos Mallias y Gomez.

Sr. D. Enrique Irujo Garzon.

Sr. D. Rafael Alcala Yuste.

Sr. D. Francisco Sierra Nieto.

Sr. D. Eusebio Nieto del Buro.

Sr. D. Gregorio Buro Garcia.

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801



UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801

UVA. BHSC. LEG.10-1 n°0801